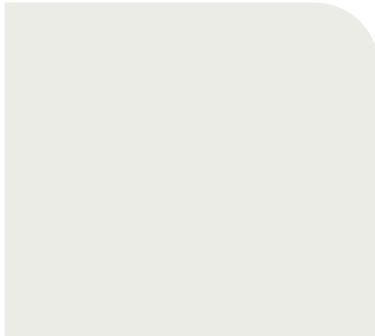
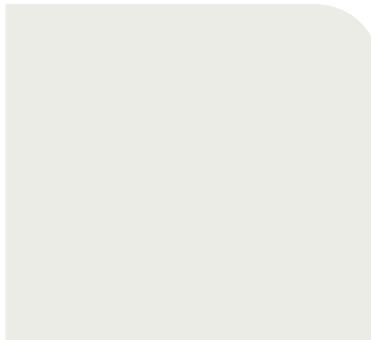
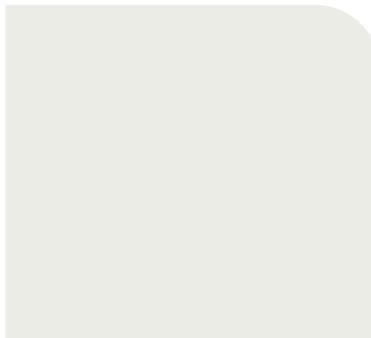


MEMORIA
ANUAL
2010



Éxitos que
consolidan
nuestro
liderazgo



 Interseguro

↘ DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD ↘ CARTA DEL PRESIDENTE

↘ I. CONFIAMOS EN NUESTRA GENTE

- 6. Breve Reseña de la Empresa
- 7. Principales Cifras Financieras
- 8. Visión, Misión y Valores
- 10. Prácticas de Buen Gobierno Corporativo

↘ II. CREAMOS VALOR, GENERAMOS CONFIANZA

- 14. Gestión Comercial
- 16. Gestión de Inversiones
- 18. Gestión Administrativa y de Riesgos

↘ III. APOSTAMOS POR EL FUTURO

- 24. Visión a Futuro
- 26. Logros Institucionales

↘ IV. IMPULSAMOS EL DESARROLLO

- 30. La Economía Peruana
- 32. Mercado de Seguros
- 34. Presentación Gerencial de Resultados

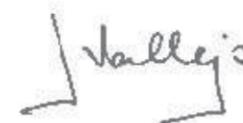
↘ V. CONSOLIDAMOS NUESTRO CRECIMIENTO

- 42. Carta de los Auditores Independientes
- 46. Estados Financieros Auditados
- 122. Directorio
- 124. Comité de Gerencia

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de Interseguro Compañía de Seguros S.A. durante el año 2010. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, el firmante se hace responsable por su contenido conforme a las disposiciones legales aplicables. La presente declaración se emite en cumplimiento de lo dispuesto por el reglamento de preparación de memorias anuales y reportes trimestrales aprobado por La Resolución Gerencia General No. 040-99EF94-11.

San Isidro, 22 de febrero de 2011



Juan Carlos Vallejo Blanco
Gerente General

Éxitos que consolidan nuestro liderazgo



A nuestros accionistas, directores, colaboradores, clientes y amigos:

El 2010 ha sido sin lugar a dudas un año extraordinario para Interseguro, el mejor en su historia. Se lograron ventas récord por S/. 471.2 millones, con un incremento del 100% sobre las ventas del año anterior, lo que situó a la Empresa en el cuarto lugar en el ranking de primas de la industria. En el ramo de vida, principal foco de Interseguro, la participación fue 11.5%, mientras que la participación sobre el mercado total alcanzó el 7.2%.

Asimismo, Interseguro generó una utilidad neta de S/. 84.5 millones, cifra que es la mayor registrada en un año hasta la fecha y que representa un retorno de 28% sobre el patrimonio promedio, uno de los más altos entre las principales compañías que compiten en el ramo de seguros de vida en el país. Actualmente, la Empresa maneja activos por S/. 2,315.6 millones, los cuales mostraron un crecimiento de 17.4% durante el año. El patrimonio llegó a S/. 362.3 millones, siendo muy sólidos los índices de solvencia patrimonial.

El excelente desempeño de Interseguro se debió, una vez más, al profesionalismo y el esfuerzo de nuestro equipo de colaboradores, al buen manejo de nuestras inversiones, que rentaron alrededor de 9.6%, una de las tasas más altas de la industria, así como al manejo eficiente de la Empresa, que se caracteriza por un estricto control de gastos. Como en años anteriores, nuestra política de búsqueda permanente de nuevas oportunidades de negocios nos permitió continuar diversificando nuestro portafolio de inversiones y obtener importantes ganancias.

Interseguro obtuvo los mejores rendimientos en inversiones de toda su historia, lo cual se debió también al buen desempeño de la economía peruana en el 2010, con un crecimiento de 8.8% y una inflación controlada de 2%, y a la

recuperación de la economía mundial liderada por los mercados emergentes, donde tenemos una posición importante de nuestras inversiones.

El producto de inversiones creció en 24% con respecto al año anterior y nuestro portafolio administrado, que ahora asciende a S/. 2,245.7 millones, lo hizo en 26%.

En el aspecto comercial, el 2010 también fue un muy buen año para Interseguro gracias a una eficiente gestión comercial, a altos estándares en la capacitación de la fuerza de ventas y a una oportuna identificación y explotación de nuevos negocios. En el caso de rentas vitalicias, mercado que creció mucho como resultado de la entrada en vigencia del Régimen Especial de Jubilación Anticipada, la Empresa consolidó su liderazgo con una participación de 24.1% durante el año, y una participación histórica de 25.4% desde 1998. En vida individual se logró un aumento de 42.7% en la productividad de los agentes de venta y un incremento de 27.1% en las pólizas emitidas. El área de seguros masivos también mostró un muy buen desempeño, alcanzando primas de S/. 73.2 millones, 14% por encima del año anterior, producto del buen aprovechamiento de las fortalezas de los canales de distribución del Grupo Interbank. Las ventas del SOAT fueron de S/. 21.4 millones, 7% por encima del 2009.

Nuestros logros no sólo fueron financieros y comerciales ya que, al igual que en años anteriores, obtuvimos reconocimientos en otros campos. Interseguro se ubicó en el cuarto lugar del ranking de las Mejores Empresas para Trabajar en el Perú, elaborado por el Great Place to Work Institute, mejorando el quinto lugar que obtuvimos en los dos años anteriores. Asimismo, alcanzó el decimosexto lugar en el ranking de las Mejores Empresas para Trabajar en Latinoamérica. Igualmente, Interseguro obtuvo la certificación bajo la nueva versión de la norma ISO 9001:2008 para los productos de rentas vitalicias y vida individual. Estos reconocimientos reflejan la preocupación de la Empresa por los colaboradores y el compromiso con nuestros clientes.

Durante 2010 se invirtió en la capacitación de 92% de los colaboradores, incentivando su participación en el Programa de Seguros LOMA y en los cursos de la

Universidad Corporativa Interbank, cumpliendo con nuestro deseo de promover su desarrollo profesional y personal. En el aspecto operativo también hubo mejoras importantes como resultado de diversas iniciativas de reingeniería de procesos.

Somos muy optimistas con respecto al desempeño de Interseguro en el 2011, ya que la Empresa está muy bien posicionada para aprovechar el entorno positivo de la economía peruana, con una clase media que se está fortaleciendo y un crecimiento que se espera esté por encima del 7%. La baja penetración de los seguros en el país en comparación a otros países de la región, medida tanto como porcentaje del PBI como gasto en seguros per cápita, nos muestra que existe una demanda insatisfecha muy alta y un gran espacio para crecer. Las perspectivas de la industria de seguros son muy alentadoras y se espera que el cambio de gobierno no genere mayor incertidumbre ni una variación en el modelo económico que viene transformando al país. Aprovecharemos las oportunidades que nos brinda el REJA en el campo de las ventas de rentas vitalicias y continuaremos con nuestros esfuerzos para desarrollar nuestros negocios de vida y seguros generales, donde existen muy buenas oportunidades de desarrollo, particularmente aprovechando nuestra fuerza de ventas y los canales de distribución que nos brinda el Grupo Interbank.

Deseo agradecer el importante esfuerzo y contribución de nuestros colaboradores, que han permitido que el año 2010 sea el mejor en la historia de la Empresa, al igual que a nuestros directores y accionistas por el decidido apoyo que brindan para consolidar a Interseguro como una empresa líder en las líneas de negocio en que participamos. Finalmente, agradezco la confianza de nuestros clientes, pues sin ellos no habríamos podido crecer y desarrollarnos de la forma en que lo hemos hecho durante nuestros doce años de existencia.

Felipe Morris Guerinoni
Presidente



Confiamos en nuestra gente

INTERSEGURO OBTUVO EL CUARTO LUGAR DENTRO DEL RÁNKING DE LAS MEJORES EMPRESAS PARA TRABAJAR EN EL PERÚ Y EL PUESTO DIECISEIS EN EL RÁNKING DE LATINOAMÉRICA. ESTOS RECONOCIMIENTOS CONFIRMAN EL COMPROMISO DE LA EMPRESA POR EL BIENESTAR DE SUS COLABORADORES.

INTERSEGURO ES UNA DE LAS PRINCIPALES ASEGURADORAS PERUANAS, ESPECIALIZADA EN RENTAS VITALICIAS, SEGUROS DE VIDA, BANCA SEGUROS Y SEGUROS GENERALES



Confiamos en
nuestra gente



S/. 2,315.6
millones en activos
administrados

➤ Fiorella Brazzini

Interseguro se constituyó el 16 de junio de 1998, producto de la asociación entre el Grupo Interbank y Bankers Trust. Más adelante, en el año 2007, el Grupo Interbank creó una holding financiera, Intergroup Financial Services Corp. (IFS), consolidando la propiedad de Interbank e Interseguro. Actualmente, la Empresa es una de las principales aseguradoras peruanas, especializada en rentas vitalicias, seguros de vida, banca seguros y seguros generales.

Al cierre de 2010, Interseguro alcanzó resultados exitosos. Se generaron primas por S/. 471.2 millones y una utilidad neta de S/. 84.5 millones, con una participación de 11.5% en el mercado de seguros de vida y 7.2% en el total de seguros. Dentro del segmento de rentas vitalicias, Interseguro alcanzó la primera posición, con una participación de 24.1% y consolidó su liderazgo histórico con una participación de 25.4%.

Adicionalmente, Interseguro ha sabido aprovechar las sinergias desarrolladas con el Grupo Interbank, y cuenta con presencia activa en las principales ciudades del país. Al cierre de este año, la Empresa administra activos por S/. 2,315.6 millones y cuenta con 420 colaboradores entre fuerza de ventas propia (70.7%) y personal administrativo (29.3%).

PRINCIPALES CIFRAS FINANCIERAS
(EN MILLONES DE NUEVOS SOLES)

	Dic-10	Dic-09	Dic-08	Dic-07	Dic-06
Balance general					
Total activo	2,315.6	1,971.6	1,856.8	1,662.3	1,458.8
Total pasivo	1,953.3	1,697.3	1,655.0	1,450.0	1,306.5
Total patrimonio	362.3	274.3	201.8	212.3	152.3
Estado de ganancias y pérdidas					
Primas de seguros aceptadas	471.2	235.2	211.4	235.5	304.9
Resultado técnico	-56.1	-42.8	-64.3	-66.6	-57.3
Ingreso de inversiones neto	194.1	156.1	73.1	152.2	113.6
Gastos de administración	-53.4	-37.1	-32.7	-30.5	-27.7
Resultado de operación	84.5	76.1	-23.8	55.2	28.6
Otros ingresos neto	0.0	0.0	30.4	23.8	14.7
Utilidad neta	84.5	76.1	6.6	79.0	43.3
Ratios de rentabilidad					
ROE	28.0%	31.6%	3.1%	41.2%	33.8%
ROA	4.0%	4.0%	0.4%	5.0%	3.2%

Fuente: Estados Financieros Auditados de Interseguro

**EL 2010 FUE UN EXCELENTE
AÑO PARA INTERSEGURO, UNA
DE LAS MEJORES EMPRESAS
DE SEGUROS DEL PAÍS**

Julio Oliveri →



**Confiamos en
nuestra gente**

↘ María del Carmen Matute, Julio Zumaeta, Zandra Ramos



VISIÓN

Ser la compañía de seguros más exitosa del Perú.

MISIÓN

Proteger la economía familiar, otorgando tranquilidad y confianza a través de las mejores soluciones financieras y de seguros.

VALORES

- ▶ **Compromiso**
Nos identificamos con la Empresa y el potencial humano que la conforma, respondemos a sus necesidades y expectativas, y apoyamos su desarrollo e imagen.
- ▶ **Honestidad**
Somos consecuentes con nuestras políticas y nuestras acciones, buscando siempre la transparencia y la integridad en nuestras actividades.
- ▶ **Innovación**
Buscamos ser diferentes, explorando nuevos productos y mercados de inversión para el éxito de la Empresa y de nuestros colaboradores.
- ▶ **Orientación de servicio**
Contamos con total disposición para atender a nuestros clientes externos y colaboradores, brindando proactivamente información oportuna y correcta.
- ▶ **Trabajo en equipo**
Somos un equipo que coordina sus esfuerzos para lograr los objetivos trazados por la Empresa.
- ▶ **Espíritu de superación**
Deseamos seguir creciendo y nos esforzamos por ser cada vez mejores.

Confiamos en
nuestra gente



**se reafirma el
compromiso de la
Empresa con el
desarrollo de las
mejores prácticas
de buen gobierno
corporativo**

➤ Ronald Aguilar

**INTERSEGURO ESTÁ
COMPROMETIDO CON
SALVAGUARDAR LOS
DERECHOS E INTERESES DE
SUS ACCIONISTAS Y ASEGURAR
UNA ADMINISTRACIÓN
PROFESIONAL Y EFICIENTE**

Rosario Jorge, José Francisco Ríos, Patricia Véliz ➤



Interseguro, en conjunto con el Grupo Interbank, ha adoptado los principios de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) en materia de buenas prácticas de gobierno corporativo y aplica altos estándares internacionales, lo que le permite generar un importante valor agregado para los distintos grupos de interés.

Como parte fundamental de estos principios, la Empresa se rige por cinco criterios rectores:

- ▶ Creación de valor como objetivo prioritario y fundamental.
- ▶ Independencia en la gestión como requisito para conducirse con transparencia.
- ▶ Comunicación y transparencia en la difusión interna y externa de información relevante, precisa y oportuna.
- ▶ Eficiencia en el funcionamiento e interacción de las instancias de gobierno.
- ▶ Trato equitativo respecto de todos los accionistas.

Paralelamente y en observancia de estos criterios, la Empresa ha desarrollado un marco normativo para asegurar el cumplimiento de las prácticas de Buen Gobierno Corporativo, que incluye los siguientes documentos:

- ▶ Estatuto.
- ▶ Código de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo.
- ▶ Código de Ética del Grupo Interbank y Políticas sobre Conflictos de Interés.
- ▶ Reglamento del Régimen Interno de la Junta General de Accionistas.
- ▶ Reglamento del Régimen Interno del Directorio.
- ▶ Código de Ética y Estándares de Conducta Profesional.
- ▶ Reglamento Interno de Trabajo.
- ▶ Manual para la prevención del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo.

La estructura de gobierno de Interseguro está definida en el Estatuto y comprende a la Junta General de Accionistas, al Directorio

y a la Gerencia General. Para cumplir con sus atribuciones y responsabilidades, el Directorio cuenta con dos comités especiales: el Comité de Auditoría y el Comité de Riesgos. Adicionalmente, la Empresa cuenta en el ámbito gerencial con un Comité de Gerencia, un Comité de Inversiones y un Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo. Gracias a este sistema, se ha reforzado el conocimiento de nuestros colaboradores en lo relacionado con la prevención del lavado de activos y la importancia de identificar e informar oportunamente las transacciones sospechosas.

El respeto y la observancia de las normas regulatorias son prueba irrefutable del compromiso de Interseguro por el desarrollo de un sistema que salvaguarde los derechos e intereses de sus accionistas y, a su vez, asegure la administración profesional y eficiente de la Empresa. Como evidencia de ello, Interseguro publica mensualmente información financiera y proporciona siempre a los mercados cualquier dato que pudiera tener repercusión sobre la valorización de la Empresa y los valores emitidos por ésta.



Creamos valor, generamos confianza

INTERSEGURO TIENE MÁS DE 12 AÑOS DE DESTACADA LABOR, LO QUE LA HA CONVERTIDO EN UNA SÓLIDA EMPRESA, ORIENTADA A BRINDAR SOLUCIONES QUE PROTEJAN LA ECONOMÍA FAMILIAR.

**Creamos valor,
generamos confianza**



24.1%
**participación
de mercado en
rentas vitalicias**

Paola Salazar

**EN EL 2010 INTERSEGURO
GENERÓ PRIMAS POR MÁS
DE S/. 470 MILLONES**

Denise Tuesta, Ángel Quea,
Pamela Chacón, Malena Díaz



El 2010 fue un año de excelentes resultados para Interseguro. Se generaron primas por más de S/. 470 millones gracias a una eficiente gestión comercial, a altos estándares en la capacitación de la fuerza de ventas y a una oportuna identificación y explotación de nuevos negocios.

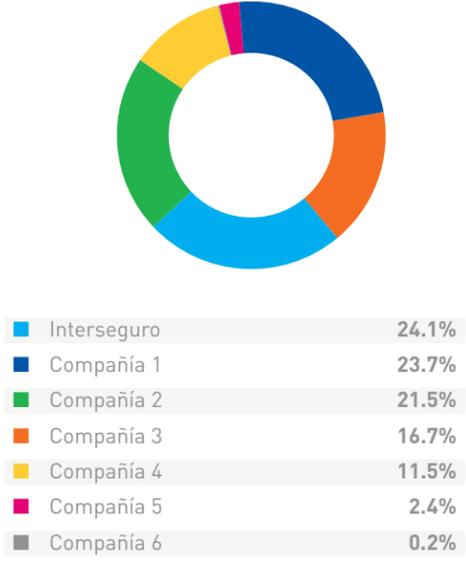
En rentas vitalicias, el mercado se vio impulsado por el Régimen Especial de Jubilación Anticipada (REJA), norma que entró en vigencia en el primer trimestre del año y que permitió adelantar la jubilación en varones de 55 años y mujeres de 50 años que se encontraran desempleados. El haberse anticipado a sus competidores y reforzado su fuerza de ventas meses antes de la entrada en vigencia de la norma, representó para Interseguro la consolidación en el mercado de rentas vitalicias como el líder indiscutible del sector, con una participación de 24.1% a diciembre de 2010 y una participación histórica de 25.4% desde 1998.

En el caso de los productos de vida individual, en el 2010 se logró un crecimiento de 42.7% en la productividad de primas anualizadas de los agentes de ventas y 27.1% de incremento en el número de pólizas respecto al año anterior. Esto se debe a un proceso de consolidación de la fuerza de ventas, de la implementación de tecnología para incrementar la eficiencia en los procesos de ventas y de las mejoras realizadas en los productos de acuerdo con las necesidades de los clientes.

Asimismo, el 2010 también resultó excelente para el área de Seguros Masivos, donde se alcanzaron S/. 73.2 millones en primas, 14.0% por encima del año anterior. Una parte importante de este crecimiento se debe al fortalecimiento de la relación que tiene Interseguro con Interbank, Plaza Ve a y Oechsle, así como a su oferta de productos atractivos para estos canales. En cuanto al Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT), la estrategia iniciada en el 2009 para su comercialización continuó exitosamente en el 2010, permitiendo incrementar las primas netas en 7.2% respecto al año anterior y reduciendo la siniestralidad de 48.2% en el 2009 a 36.7% en el 2010.

Durante el 2011 Interseguro seguirá aprovechando las oportunidades que el mercado le ofrece, como las nuevas normas que afectarán de manera positiva el mercado de rentas vitalicias. En el caso de vida individual continuará con el desarrollo de productos enfocados en satisfacer nuevos segmentos de mercado, mientras que en el área de Masivos el enfoque estará en la expansión y optimización de canales maduros como Interbank y Plaza Ve a, así como Oechsle, que se consolidará como una de las plazas retail más importantes del país.

**PARTICIPACIÓN DE MERCADO
DE RENTAS DE VITALICIAS**



Creamos valor, generamos confianza

EL 2010 PROBÓ SER UN AÑO POSITIVO PARA LAS INVERSIONES DE INTERSEGURO, QUE ALCANZARON UN RESULTADO DE S/. 194.1 MILLONES



Santiago Paredes, Ana Soriano



Al cierre del 2010 la cartera de Interseguro tenía la siguiente composición:

Bonos del exterior	30.5%
Inmuebles	20.5%
Bonos locales	24.9%
Valores del Gobierno Central	12.9%
Acciones	8.4%
Fondos mutuos y de inversión	2.1%
Instrumentos de corto plazo	0.5%
Cuentas por cobrar AFP	0.2%

Magaly Mendiola

El 2010 ha sido un año histórico para Interseguro en relación a sus inversiones, pues registró un portafolio administrado de S/. 2,245.7 millones, 26.3% mayor al del 2009, y alcanzó un resultado de inversiones de S/. 194.1 millones, que superó en 24.3% al del año anterior, siendo además el más alto en la historia de la Empresa. Dicho resultado es producto del crecimiento en el portafolio administrado y de la recuperación de la economía mundial liderada por los mercados emergentes, en los cuales Interseguro mantiene una exposición estratégica importante. Es relevante mencionar que entre los factores que impulsaron la recuperación de la economía global se encuentra el sólido crecimiento de los mercados emergentes, la mejora paulatina en la economía estadounidense y las reducciones de costos de las compañías en todo el mundo, sumado a importantes estímulos monetarios y fiscales a nivel internacional.

Dentro de este contexto y gracias a una rigurosa política de inversiones basada en la diversificación de la cartera y en una estricta supervisión de riesgos, la Empresa supo elegir acertadamente instrumentos de compañías con solidez financiera y con presencia en economías emergentes, el nuevo motor de la recuperación global. El Perú destacó de manera significativa entre estas economías, registrando un incremento del PBI de 8.8% en el 2010, con expectativas de crecimiento superiores al 6.0% en los

próximos cinco años. Al respecto, es importante mencionar que un 66.0% del portafolio se encuentra invertido en el Perú, lo cual demuestra el compromiso de Interseguro de contribuir con la mejora de la productividad y el crecimiento de la economía a nivel nacional. Hasta el momento, Interseguro ha participado en el financiamiento de diversos proyectos de infraestructura en sectores claves para el país, entre los que figuran Huascacocha (saneamiento y aguas), TGP (transporte de gas), Kallpa y Enersur (generación eléctrica), entre otros.

El portafolio de inversiones de la Empresa, por otro lado, está compuesto principalmente por instrumentos de bajo riesgo (68.0% del portafolio en instrumentos de renta fija), lo cual brinda una gran estabilidad a las utilidades. Las inversiones en bonos, por su parte, tienen como principios básicos la alta calidad crediticia de los emisores y el calce adecuado por plazo y moneda. Siguiendo las políticas de la Empresa y del marco regulatorio, las inversiones en bonos del exterior se concentraron en instrumentos con clasificaciones de riesgo de grado de inversión, y las inversiones en bonos locales se realizaron en bonos con la más alta clasificación de riesgo local (AAA). Cabe subrayar que ningún bono de la cartera de Interseguro sufrió una baja en su clasificación de riesgo durante el 2010.

Tal como se ha venido haciendo en años anteriores, Interseguro ha continuado con la política de inversión en inmuebles, acciones y fondos mutuos. Las inversiones inmobiliarias siguieron generando excelentes resultados, enfocándose principalmente en la construcción de centros comerciales en zonas poco atendidas del país. De este modo, se ampliaron durante el año los centros comerciales Real Plaza Santa Clara y se inauguraron los centros comerciales Real Plaza Piura, Real Plaza Juliaca y Estación Central, cuyos espacios son arrendados a mediano y largo plazo, generando un impacto económico y social importante en las zonas de influencia. En esta línea, la apertura del centro comercial Real Plaza Juliaca representa sin duda una de las inversiones más importantes de este tipo en la sierra sur del país.

Para los siguientes años, Interseguro espera que el crecimiento de mercados emergentes siga contribuyendo con el buen desempeño del portafolio, teniendo siempre presente la estricta evaluación de los riesgos potenciales que puedan presentarse, tanto en la economía peruana como a nivel internacional.

Creamos valor, generamos confianza



4^{to}
lugar
mejores empresas para
trabajar en el Perú

16^{to}
lugar
mejores empresas para
trabajar en Latinoamérica

➤ Noelia Villacorta, José Carrillo

INTERSEGURO, EN ASOCIACIÓN CON UNITED WAY PERÚ, BUSCA GENERAR CAMBIOS SOCIALES SOSTENIBLES EN EDUCACIÓN Y SALUD

Cesar León ➤

DESARROLLO HUMANO

El bienestar de los colaboradores que conforman Interseguro es un punto crítico para el buen funcionamiento de la Empresa, por lo que se ofrecen importantes estímulos y posibilidades de crecimiento profesional. Para ello, desde su fundación, Interseguro se ha comprometido en promover un ambiente laboral positivo y agradable, que fomente el desarrollo integral de todo el equipo de trabajo.

En ese sentido, las relaciones entre la Empresa y sus colaboradores se extienden más allá del campo estrictamente laboral y se ha logrado, a lo largo de estos años, crear estrechos vínculos, apoyando el equilibrio entre la vida familiar y laboral y promoviendo la participación de cónyuges e hijos. Así, se ampliaron los beneficios haciéndolos extensivos a las familias, tales como el programa Panal Saludable para temas de prevención con las Ferias de Salud, como temas de Nutrición y Apoyo Emocional.

Conscientes de la necesidad de promover su desarrollo profesional y personal, se continuó también con la formación y refuerzo del conocimiento, para lo cual se invirtió en la capacitación de más del 92% de los colaboradores. Se impulsó su participación en el Programa de Seguros LOMA y en los cursos dictados por la Universidad Corporativa Interbank. Estos programas son cubiertos al 100% por la Empresa. Adicionalmente, Interseguro ha suscrito convenios con importantes instituciones educativas, con la

finalidad de que se otorguen descuentos tanto a los colaboradores como a sus familiares.

Este interés genuino por el progreso y bienestar de los colaboradores de la Empresa es reconocido a nivel nacional e internacional. En el 2010, por cuarto año consecutivo, Interseguro formó parte del ranking de las Mejores Empresas para Trabajar en el Perú del Great Place to Work Institute (GPTW), ocupando el cuarto lugar y recibiendo el Premio Especial al Orgullo. Asimismo, ocupó el puesto 16 en el ranking de las 100 Mejores Empresas para Trabajar en Latinoamérica del Great Place to Work Institute (LATAM) y obtuvo uno de los cinco premios especiales (Cuidando a los Colaboradores en Ocasiones de Necesidad), siendo la única empresa peruana nominada y merecedora de esta distinción especial.

Durante el 2011, Interseguro continuará con este trabajo para llegar a ser la mejor empresa para trabajar en el Perú.

RESPONSABILIDAD SOCIAL

En el 2010, Interseguro se asoció a United Way Perú, ONG afiliada a United Way International, cuya misión es generar cambios sociales sostenibles en educación y salud, invirtiendo en proyectos de alto impacto en las comunidades más necesitadas del país. Gracias a los aportes de los colaboradores y al fondo entregado por la Empresa, se pudieron concretar importantes proyectos en materia de educación.

Adicionalmente, se realizaron actividades de voluntariado corporativo como la Fiesta de Navidad para los niños de los centros educativos afiliados y donaciones de equipos de cómputo al Colegio Padre Iluminato y a la Parroquia Santa María Reina.

En el 2011 se seguirá buscando consolidar la asociación con United Way y se lanzarán más voluntariados a lo largo del año, involucrando no sólo a los colaboradores sino también a sus familias.

OPERACIONES

A lo largo del 2010 el área de Operaciones emprendió diversas iniciativas de reingeniería de procesos en distintas unidades, logrando importantes mejoras en los tiempos de respuesta, la automatización de nuevos procesos y la reducción de costos operativos.

En el caso de vida Individual, se consiguió reducir en más del 50% el tiempo en procesos críticos, tales como la emisión de póliza y la liquidación de siniestros. En lo que respecta al SOAT, se alcanzó una mejora sustancial en el tiempo de emisión, gracias a la reestructuración de los procesos de digitalización de los certificados. De igual modo, se logró una significativa disminución en el tiempo de respuesta a las AFP y una mayor versatilidad en el manejo de información de los pensionistas y beneficiarios.

**Creamos valor,
generamos confianza**



la optimización de los sistemas contribuyó a la flexibilidad en los procesos y a la reducción de los tiempos operativos

➤ Edith Yomona, Mabel Pineda

INTERSEGURO HA IMPLEMENTADO UN SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO QUE ANALIZA CONSTANTEMENTE LOS DIVERSOS TIPOS DE RIESGOS QUE PODRÍAN AFECTAR A LA EMPRESA

Mónica Cárdenas, Lourdes Lactahuamán, Erick Reusche ➤

En el 2011 se continuará con el análisis y reingeniería de procesos, con el objetivo de aumentar la eficiencia de los procesos y disminuir los tiempos y costos operativos.

TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN

El área de Tecnología de Información continuó durante el 2010 con la optimización de los sistemas de información en términos de rapidez y funcionalidad, lo que contribuyó con la reducción de tiempos de los procesos operativos de la Empresa, permitiendo una mayor flexibilidad en el proceso de ventas de rentas vitalicias e incrementando la información que se brinda a los clientes de vida individual.

Asimismo y en vista a las constantes oportunidades de crecimiento en el mercado asegurador, se llevó a cabo un importante proyecto para la migración de todos los servidores críticos a una nueva tecnología que permite operar los sistemas de información con mayor flexibilidad y escalabilidad.

Por otro lado, en conjunto con el área de Riesgos, se realizaron las pruebas del Plan de Continuidad de Negocios (PCN), que permite entregar una rápida y eficiente respuesta ante cualquier riesgo tecnológico o desastre natural.

Durante el 2011 se continuará con el perfeccionamiento de los sistemas de información para lograr una mayor integración con las distintas empresas del grupo, conseguir una mayor explotación de nuevos canales y entrar en nuevas líneas de productos. Se implementarán también nuevos servicios web y nuevos mecanismos de comunicación con los clientes, de acuerdo con las nuevas tendencias tecnológicas.

GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

La gestión integral de riesgos se encarga de analizar los diversos tipos de riesgo que eventualmente podrían afectar a la Empresa, siendo los principales los riesgos técnicos (actuariales), de inversión, de operación y de seguridad de información. En este sentido, el área de Riesgos se encarga de elaborar propuestas para minimizar su impacto en la Empresa.

- ▶ Riesgos técnicos: se analizó y documentó el comportamiento de las reservas, las políticas de reaseguros y la siniestralidad.
- ▶ Riesgos de inversión: se monitorearon los límites regulatorios de inversión de las principales inversiones de la Empresa, el desarrollo y puesta en marcha de herramientas cuantitativas para el monitoreo del riesgo de mercado de las inversiones de renta variable y fija, y el monitoreo cuantitativo de la política de deterioro de valor.

- ▶ Riesgos de operación: se implementó lo establecido en la Resolución SBS N° 2116-09 – “Gestión del Riesgo Operacional”, que define los criterios mínimos que las compañías deben observar para realizar una gestión adecuada del riesgo operacional que enfrentan. Adicionalmente, se uniformizó la metodología de evaluación de los riesgos legales al interior de la Empresa.

En el 2011 se cumplirá con el programa de trabajo aprobado por el Directorio, el cual se enmarca en la puesta en práctica de una gestión integral de riesgos que considere los componentes estipulados en las regulaciones de la SBS. Dentro de las principales actividades destacan la automatización del cálculo de medidas de riesgo de mercado para el portafolio de renta fija y variable, el rediseño del proceso de alimentación de bases de datos de pérdida y la organización de pruebas del plan de continuidad del negocio.



A photograph of a woman with long dark hair, wearing a light-colored sweater, smiling warmly as she hugs a young child with dark hair. The child is wearing a dark sweater with a colorful patterned scarf. They are outdoors in a grassy area with trees in the background. The image is partially overlaid by a dark red rounded rectangle on the left side, which contains text.

Apostamos por el futuro

GRACIAS A SU EQUIPO DE PROFESIONALES CON EXPERIENCIA Y A LA SÓLIDA RELACIÓN CON LAS EMPRESAS DEL GRUPO INTERBANK, INTERSEGURO SE ENCUENTRA EN UNA EXCELENTE POSICIÓN PARA APROVECHAR LAS OPORTUNIDADES QUE SURJAN EN EL MERCADO.

Apostamos por el futuro

GRACIAS A SU EQUIPO
DE PROFESIONALES Y A
LA RELACION CON LAS
EMPRESAS DEL GRUPO
INTERBANK, INTERSEGURO
ESPERA UN FUERTE
DESARROLLO EN EL 2011

Marlene Díaz →



El 2010 ha sido un excelente año para el Perú, que ha mostrado un importante crecimiento y una baja inflación, resultado de acertadas políticas macroeconómicas y un entorno internacional favorable. Gracias a este entorno, ha surgido una nueva clase media que permite una importante transformación social y que contribuirá al desarrollo del país.

En el campo de la industria de seguros, el desempeño volvió a ser extraordinario, con un incremento en las primas de 100.3% y en utilidades de 11.1% respecto del 2009, lo que ratifica la solidez del sistema y el franco crecimiento que experimenta el sector. Esta tendencia se mantendrá en los siguientes años, debido a la baja penetración de seguros en el país en comparación con otras naciones de la región (medido tanto como porcentaje del PBI y como gasto en seguros per cápita).

El nuevo REJA, que entró en vigencia a inicios de año, explica una parte importante de este progreso. No obstante, el impacto de este segmento fue menor al proyectado debido a una menor velocidad en la aprobación de los trámites y liquidación del bono de reconocimiento, por lo que aún existe un gran número de afiliados a las AFP que son potenciales pensionistas, y que deberían generar primas por aproximadamente US\$ 1.0 billón en los próximos años.

Por otro lado, la reciente creación de las rentas vitalicias en soles y dólares ajustadas a una tasa de interés fijo de 2.0% anual ha sido una medida muy razonable; sin embargo, esto producirá una disminución del orden del 20% en la pensión inicial. Esto, aunado a que la opción de retiro programado continuará calculándose en base nominal (sin reajuste del 2.0% anual como las rentas vitalicias) – generando una pensión inicial mayor a la ofrecida en la modalidad de renta vitalicia–, cambiará la magnitud de afiliados que optan por la opción de retiro programado, afectando negativamente el tamaño del mercado de este rubro.

No obstante, dada la conveniencia que tiene para el sistema de seguridad social que los afiliados contraten una renta vitalicia, trasladando así los riesgos de longevidad y tasa de interés a una compañía de seguros, es de esperar que las autoridades modifiquen la forma de cálculo del retiro programado, para que éste considere también pensiones crecientes, tal como se hará en las rentas vitalicias.

Las perspectivas de la industria de seguros son muy alentadoras, y se espera que el cambio de gobierno no genere mayor incertidumbre ni variación en el modelo económico que viene transformando al país.

Interseguro se encuentra en una excelente posición para aprovechar las oportunidades que se observan en el mercado por su posición de líder indiscutible en el segmento de rentas vitalicias, porque cuenta con un equipo profesional con experiencia, altamente motivado y comprometido con el desarrollo de la Empresa, y por su sólida relación con las empresas del Grupo Interbank, que le permite acceder a nuevos mercados aún no explotados.

100.3%
más primas
que el 2009

→ Mariana Rivero

Apostamos
por el futuro



28.3%
uno de los
ROE más altos
de la industria

➤ Pablo Rojas, Leslie Moscoso

INTERSEGURO SE ADECUÓ A LA NUEVA VERSIÓN DE LA NORMA ISO 9001:2008 EN SUS PROCESOS DE RENTAS VITALICIAS Y VIDA INDIVIDUAL



EN INTERSEGURO SOMOS FELICES TRABAJANDO

Fruto del esfuerzo de la Empresa y de sus colaboradores, Interseguro ha sido distinguido con el cuarto puesto del ranking de las 35 Mejores Empresas para Trabajar en el Perú, otorgado por el Great Place to Work Institute (GPTW), destacando además como la compañía de seguros mejor calificada. Este reconocimiento, reflejo del valor que le otorgan los colaboradores a las políticas de recursos humanos, constituye una importante muestra de la identificación que todo el equipo siente por la Organización. Además de este importante galardón, Interseguro recibió por segundo año el Premio Especial al Orgullo, el cual distingue a la Empresa con el puntaje más alto en esta categoría.

Asimismo, en abril de 2010, Interseguro fue premiada por el Great Place to Work Institute Latinoamérica (LATAM), ocupando el puesto dieciséis en el ranking de las 100 Mejores Empresas para Trabajar en Latinoamérica. También obtuvo uno de los cinco premios especiales (Cuidando a los Colaboradores en Ocasiones de Necesidad), siendo la única empresa peruana nominada y merecedora de esta distinción especial.

CERTIFICACIÓN ISO 9001:2008

Con el estímulo constante de ofrecer a sus clientes lo mejor del mercado de seguros, Interseguro se preocupa por asegurar su permanencia activa y su satisfacción total por el servicio recibido. Siguiendo esa línea y desde el año 2005, la Empresa certificó bajo la

norma ISO 9001:2000 el proceso integral de rentas vitalicias, norma que incluye la revisión de todos sus procesos, desde la asesoría y preventa al cliente, hasta la cotización, emisión de la póliza, pago de las pensiones, inversiones y cálculo de las reservas. De igual manera, desde el 2006 se certificó el proceso integral de todos los productos de vida individual.

Como prueba del compromiso permanente con la mejora continua, en el 2009 la Empresa se adecuó a la nueva versión de la norma ISO 9001:2008, consiguiendo en diciembre del mismo año dicha certificación.

LÍDERES EN RENTAS VITALICIAS

Durante el 2010 Interseguro se consolidó como líder en el mercado de rentas vitalicias, con una participación de 24.1% a diciembre de 2010 y una participación histórica de 25.4% desde 1998. Este liderazgo es producto de una adecuada gestión comercial, una fuerza de ventas preparada, procesos eficientes y automatizados y sobre todo, el anticiparse y prepararse para la entrada en vigencia del nuevo REJA que se lanzó durante el primer trimestre de 2010.

LOGROS FINANCIEROS

La rentabilidad de Interseguro sobre los activos administrados en el 2010 fue de 9.6%, una de las mayores del sistema asegurador peruano, la misma que se obtuvo con un menor riesgo del portafolio conseguido gracias a una mayor diversificación.

Asimismo, Interseguro destaca por ser una de las compañías con los ratios más altos de solvencia y el mayor retorno sobre patrimonio de la industria. Al cierre del 2010, tenía un Superávit de Patrimonio Efectivo ascendente a S/. 69.3 millones y un ROE de 28.0%, el tercero más alto de la industria en general y el segundo respecto a las empresas de seguros de vida.

Siguiendo con su política de diversificación, la Empresa logró una inversión de S/. 427 millones en 14 nuevos emisores locales e internacionales, todos de gran calidad crediticia y solidez financiera. Al cierre del 2010, cuenta con una cartera altamente diversificada, con inversiones en más de 40 emisores en empresas de diversos sectores (bienes raíces, financiero, energía, infraestructura, industria, telecomunicaciones, minería, entre otros) de la economía peruana e internacional.

Paralelamente, Interseguro ha participado en diversas emisiones primarias, principalmente en el mercado peruano, financiando a corporaciones, bancos y al Estado por un total de S/. 205 millones.

Considerando la exitosa trayectoria a lo largo de este año, Interseguro continuará con su política de inversiones conservadora, enfocada siempre en generar resultados sólidos en el futuro.



Impulsamos el desarrollo

GRACIAS AL COMPROMISO DE SUS COLABORADORES Y LA CONFIANZA DE SUS ASEGURADOS, LA EMPRESA ALCANZÓ UTILIDADES POR S/. 84.5 MILLONES, EL MAYOR NIVEL DE UTILIDADES DE LA HISTORIA DE LA COMPAÑÍA, LO QUE REFLEJA EL EXCELENTE DESEMPEÑO Y DESARROLLO DE LA EMPRESA DURANTE EL 2010.

Impulsamos el desarrollo



8.8%
de crecimiento
anual en la
economía peruana
durante el 2010

➤ Natalie Villa

PARA EL 2011 SE ESPERA LA CONSOLIDACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO EN EL PERÚ

Renzo Llamoja ➤

ENTORNO ECONÓMICO 2010

La tasa de crecimiento anual registrada por la economía peruana en el 2010 ha sido de 8.8%, cifra que supera ampliamente el 0.9% conseguido el 2009, destacando como una de las economías con mayor auge de América Latina. Este escenario se dio dentro de un contexto de recuperación mundial de la crisis económica de los años 2008 y 2009, que generó un aumento de la confianza a nivel mundial, lo que fue propicio para el resurgimiento de la inversión privada. Cabe resaltar que este desarrollo logró mantenerse a pesar de la crisis europea durante el último trimestre del año.

Esta importante mejora fue liderada por el crecimiento de ciertos sectores productivos, entre los que resaltan el sector manufactura (13.6%), el sector construcción (17.4%), y el sector financiero y seguros (11.5%). Adicionalmente, la Bolsa de Valores de Lima consolidó la recuperación experimentada en el 2009, cerrando el 2010 como una de las bolsas más rentable del mundo, con una rentabilidad de 64.99% según el índice de mercados emergente de Morgan Stanley.

La balanza comercial, por su parte, acumuló un superávit de US\$ 6,750 millones, 14.9% por encima del nivel alcanzado en el 2009. Este resultado se debe al incremento de 32.3% en las exportaciones, impulsado por un aumento

de 34.5% en las exportaciones tradicionales debido al restablecimiento de la demanda internacional. Las exportaciones tradicionales representaron el 77.8% del valor total exportado, mientras que las exportaciones no tradicionales el 21.5%, manteniendo las participaciones del 2009. Por otro lado, las importaciones crecieron 37.1% durante el 2010, impulsadas por un mayor monto de importaciones de bienes de consumo (38.5%) y de insumos (39.2%).

En términos de inflación acumulada, ésta ascendió a 2.08%, cifra que se encuentra dentro del rango meta establecido por el Banco Central de Reserva. Los grupos de consumo que registraron una mayor alza en precios fueron los combustibles, con una variación de 12.2%, restaurantes con 3.95% y educación, con un incremento de precios de 3.4%.

Finalmente, cabe resaltar que los principales indicadores económicos se vieron influenciados por la apreciación del tipo de cambio, el cual mantuvo su tendencia a la baja y cerró el año en S/. 2.809 por dólar, comparado con S/. 2.890 a fines del año anterior.

PERSPECTIVAS 2011

Las expectativas de crecimiento para el 2011 son muy favorables para la economía peruana. Se espera que se consolide el desarrollo económico conseguido durante el 2010 y se mantenga un crecimiento del 6.0%. A pesar de la incertidumbre que se genera por las próximas elecciones presidenciales, es probable que éstas no tengan mayor implicancia en la economía del país.

De acuerdo a las proyecciones del Ministerio de Economía y Finanzas, el gasto privado será el principal motor de desarrollo (aportando 4.5 puntos porcentuales al crecimiento del año), mientras que el gasto público crecerá a una tasa más baja que en años previos, como consecuencia de la aplicación de una política fiscal más neutral.

Por su parte, se espera que la inflación se mantenga dentro del rango meta, mientras que el tipo de cambio seguirá con su tendencia apreciatoria. Se estima que la economía internacional seguirá recuperándose, producto de los planes de estímulo implementados en el 2009, lo cual podrá influir favorablemente en la economía local.

EN EL 2010, EL REJA FUE
EL GRAN IMPULSOR DEL
CRECIMIENTO EN LA
INDUSTRIA

Daysi Nuñez, Luis Bejarano,
Mercedes Mondragón ↗



Impulsamos
el desarrollo

↘ Cecilia Fiorentini, Paola Ríos, Luis Ayma, Desiree Verlarde



La industria de seguros en el Perú se encuentra altamente concentrada en cuanto a generación de ingresos. De las 14 compañías que conforman el mercado, cinco se centran exclusivamente en Riesgos Generales, cinco en Riesgos de Vida, Accidentes y Enfermedades y cuatro operan en ambos rubros. En el ramo Generales, las dos empresas más importantes en el país representan el 70.9% del mercado, mientras que en los ramos de Vida, Accidentes y Enfermedades las tres más grandes concentran el 59% del mercado.

En el 2010, la industria percibió ingresos por S/. 6,552.1 millones, es decir, un crecimiento del 26.2% respecto al año anterior, explicado principalmente por el crecimiento en rentas vitalicias, impulsado por el REJA, que entró en vigencia a inicios del año (92.7% del crecimiento total del mercado de seguros). Otro ramo que mostró un desarrollo importante fue el de seguros de vida, con un incremento de 15.1%, alcanzando ingresos por S/. 1,184.5 millones.

En cuanto al SOAT, el mercado recaudó S/. 257.0 millones, es decir, un incremento del 8.7% (cifra por debajo del crecimiento mostrado en 2009 de 27.2%). Finalmente, en el ramo de Seguros Generales, el mercado experimentó una desaceleración (8.3% de crecimiento en 2010 vs. 28.1% en 2009), llegando a producir S/. 2,517.5 millones.

En términos generales y al cierre de 2010, la utilidad de las empresas que participan en el mercado ascendió a S/. 595.9 millones, lo que representa un incremento del 21.2% respecto del 2009, fundamentalmente explicado por un mayor producto de inversiones. El retorno sobre patrimonio (ROE) pasó de 20.1% en el 2009 a 18.8% en el 2010, mientras que el retorno sobre activos (ROA) aumentó de 3.6% a 3.8% en el mismo periodo.

Por su parte, se estima que el crecimiento sostenido de la economía y la todavía baja penetración de seguros del país, sumado al desarrollo de nuevos canales y productos, serán factores claves para la expansión del sector. De igual manera, los cambios normativos como el REJA y la nueva norma sobre rentas vitalicias en soles indexados, permitirán que el mercado de rentas vitalicias continúe impulsando las ventas de la industria.

Impulsamos
el desarrollo



S/. 84.5 millones
fue el resultado de
Interseguro durante
el 2010

➤ Mizue Hamada

LAS PRIMAS DE INTERSEGURO ASCENDIERON A S/. 471.2 MILLONES

Daniela Acosta ➤



La utilidad de Interseguro durante el 2010 ascendió a S/. 84.5 millones, 11.1% superior a la utilidad obtenida en el 2009. El ROE anual ascendió a 28.0% y el ROA fue de 4.0%.

El mayor nivel de las utilidades en el 2010 se explica principalmente por el incremento de primas, que fue impulsado por la entrada en vigencia del REJA y un mayor producto de inversiones, como consecuencia del mayor rendimiento de los mercados y la apreciación del valor de diversas inversiones mantenidas en el año.

En cuanto a las primas, éstas ascendieron a S/. 471.2 millones, lo que implica un incremento de 100.3%, que se explica por un impulso especial en las rentas vitalicias generadas por el nuevo REJA, lo que representó el 44.0% de las ventas (S/. 207.3 millones). De igual manera, se registró un crecimiento en todas las líneas del negocio, destacando Seguros Generales, con un aumento de 34.3% y Grupo , con un aumento de 14.5%.

ESTADO DE RESULTADOS

S/. millones	2009	2010	% var
Primas directas	235.3	471.2	100.3%
Primas cedidas	-7.6	-8.0	5.1%
Comisiones	-8.9	-10.5	18.3%
Siniestros	-117.1	-120.1	2.6%
Variación en reservas	-141.6	-385.8	172.5%
Ingresos diversos neto	-2.9	-3.0	0.4%
Margen técnico	-42.8	-56.1	31.1%
Gastos administrativos	-37.2	-53.4	43.7%
Producto de inversiones*	156.1	194.1	24.3%
Utilidad neta	76.1	84.5	11.1%
ROE	31.6%	28.0%	

* Incluye la diferencia en cambio y extraordinarios.

PRIMAS NETAS POR LÍNEA DE NEGOCIO

S/. millones	2009	2010	% var
Vida	23.5	23.8	1.2%
Rentas vitalicias	147.0	373.6	154.2%
Grupo	38.2	43.7	14.3%
Previsionales	0.5	0.5	3.3%
SOAT	20.0	21.4	7.2%
Generales	6.1	8.1	34.3%
Total	235.2	471.2	100.3%

Impulsamos
el desarrollo

**EL PRODUCTO DE INVERSIONES
FUE MAYOR EN S/. 38.3
MILLONES RESPECTO AL
ALCANZADO EN EL 2009**

Laura Aragón ↗



16.9%
de crecimiento
en la cartera
de inversiones
durante el 2010

↗ Denisse Castañeda, Maribell Castro

De igual manera, la variación de reservas se vio afectada por las primas generadas en rentas vitalicias, ya que de acuerdo con la Superintendencia de Banca y Seguros, cada vez que se vende una renta vitalicia se constituye una provisión que garantiza el pago de las pensiones por un monto mayor a las primas vendidas.

Los siniestros, por su parte, aumentaron en 2.6%, debido principalmente a mayores pagos de pensiones asociado al crecimiento en el número de pensionistas. Asimismo, se registró el descenso de la siniestralidad en previsionales (21.7%), relacionado a la disminución de primas por la culminación de la administración de la cartera de ProFuturo AFP, así como a una reducción de los siniestros del SOAT (18.3%), producto de una mayor concentración en vehículos particulares, los cuales presentan menos casos de siniestralidad, y a un menor costo del siniestro promedio como consecuencia de auditorías médicas detalladas.

El producto de inversiones, por su parte, fue mayor en S/. 38.3 millones respecto al alcanzado en el 2009, en línea con un mejor rendimiento en todas las categorías. Durante el año, la cartera de inversiones creció en 16.9%.

SINIESTROS POR LÍNEA DE NEGOCIO

S/. millones	2009	2010	% var
Vida	1.2	0.8	-38.3%
Rentas vitalicias	81.8	88.5	8.2%
Grupo	9.1	10.8	19.4%
Previsionales	15.1	11.8	-21.7%
SOAT	9.6	7.9	-18.3%
Generales	0.2	0.3	31.3%
Total	117.1	120.1	2.6%

RENDIMIENTO DE LA CARTERA DE INVERSIONES

S/. millones	2009	2010	% var
Ingreso			
Renta fija	132.4	141.6	6.9%
Intereses	78.1	84.8	8.7%
Utilidades realizadas	54.4	56.8	4.4%
Acciones y fondos mutuos	22.0	28.4	29.3%
Inmuebles	19.8	29.6	49.6%
Total ingresos	174.2	199.7	14.6%
Gastos	-6.2	-4.9	-22.2%
Diferencia en cambio y otros	-11.8	-0.7	-93.9%
Total	156.1	194.1	24.3%



Consolidamos nuestro crecimiento

LOS ESTADOS FINANCIEROS DE INTERSEGURO DEMUESTRAN LA EXCELENTE SITUACIÓN EN LA QUE LA EMPRESA SE ENCUENTRA Y REFLEJAN LA SOLIDEZ QUE SUS ASEGURADOS REQUIEREN.

Éxitos que consolidan nuestro liderazgo

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y DE 2009
JUNTO CON LOS DICTÁMENES DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

CONTENIDO

DICTÁMENES DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

- ▶ Sobre los estados financieros
- ▶ Sobre rubros incluidos en los estados financieros según lo requerido por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones

ESTADOS FINANCIEROS

- ▶ Balance general
- ▶ Estado de ganancias y pérdidas
- ▶ Estado de cambios en el patrimonio neto
- ▶ Estado de flujos de efectivo
- ▶ Notas a los estados financieros



Dictamen de los auditores independientes sobre los estados financieros

A los señores Accionistas de **Interseguro Compañía de Seguros S.A.**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Interseguro Compañía de Seguros S.A.** (una empresa constituida en el Perú, subsidiaria de Intergroup Financial Services Corp. que a su vez es subsidiaria de IFH Perú Ltd.), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2010 y de 2009, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) para empresas de seguros, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Perú para empresas de seguros. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de manifestaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno relevante de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Dictamen de los auditores independientes sobre los estados financieros (continuación)

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos la situación financiera de **Interseguro Compañía de Seguros S.A.** al 31 de diciembre de 2010 y de 2009; así como el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con las normas contables, establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) para empresas de seguros en el Perú, descritos en la nota 2 a los estados financieros.

Lima, Perú,
28 de enero de 2011

Refrendado por:

*Medina, Zaldívar, Paredes
& Asociados*


Carlos Ruiz
C.P.C.C. Matrícula No. 8016



Dictamen de los auditores independientes sobre rubros incluidos en los estados financieros según lo requerido por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS)

A los Accionistas de **Interseguro Compañía de Seguros S.A.**

1. En relación con nuestra auditoría de los estados financieros de **Interseguro Compañía de Seguros S.A.**, al 31 de diciembre de 2010 y por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales hemos emitido nuestro dictamen de fecha 28 de enero de 2011, también hemos examinado la aplicación de las siguientes prácticas contables descritas en la nota 2:

- (i) para el registro de sus primas de seguros por cobrar, descritas en la nota 2(d);
- (ii) con respecto a la valorización de la cartera de inversiones, descritas en la nota 2(h);
- (iii) con respecto a la suficiencia de las obligaciones técnicas y los procedimientos seguidos por la Compañía para la determinación del margen de solvencia y del fondo de garantía, descritas en las notas 26, 27 y 25;
- (iv) con respecto a los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar a reaseguradores y coaseguradores, descritas en la nota 2(f), analizando la razonabilidad de las cifras consignadas en los estados financieros, la antigüedad de las partidas contenidas en los saldos de tales cuentas y evaluando la suficiencia de la provisión para cuentas de cobranza dudosa; y
- (v) con respecto a la evaluación de la aplicación de la metodología de cálculo para la determinación de las reservas matemáticas, y la consistencia de la información utilizada para obtener dichos resultados, descritas en la nota 2(o).

El objetivo del examen fue determinar si la información contenida en las notas arriba mencionadas están presentadas de conformidad con lo establecido por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, en el Numeral II del Anexo del Reglamento de auditoría externa (Resolución SBS N°1042-99), la Resolución N°225-2006 y sus modificatorias N°495-2006 y N°077-2007, las Resoluciones N°513-2009 y la N°514-2009, y su modificatoria la Resolución N°5587-2009, las Resoluciones N°0039-2002, N°1149-2002, N°1124-2006, N°1183-2007, N°1850-2007, N°799-2008, N°8243-2008, N°12687-2008, N°11052-2009, N°14292-2009, N°16130-2009, N°15333-2010, N°17009-2010, N°18030-2010, las Resoluciones N°288-2002, N°2982-2010, la Resolución N°0562-2002 y la N°0354-2006, así como por la Ley N°26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP. La adecuada aplicación de dichas normas es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía; nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre la aplicación de tales normas basada en la auditoría que llevamos a cabo.



Dictamen de los auditores independientes sobre rubros incluidos en los estados financieros según lo requerido por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (continuación)

2. Nuestra auditoría fue practicada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros de la Compañía tomados en conjunto. Los rubros y detalles: (i) de las primas de seguros por cobrar por aproximadamente S/.5,661,000, incluidos en la nota 6, (ii) de la cartera de inversiones que se detalla en las notas 5, 9, 10, 11 y 12 por aproximadamente S/.3,000, S/.982,973,000, S/.806,928,000, S/.114,024,000 y S/.322,463,000, respectivamente, (iii) de las cuentas por cobrar y por pagar a reaseguradores y coaseguradores, que se presentan en el balance general por aproximadamente S/.514,000 y S/.331,000, respectivamente, (iv) de las obligaciones técnicas, el margen de solvencia y del fondo de garantía presentados en las notas 26, 27 y 25 por aproximadamente S/.1,986,420,000, S/.106,402,000, y S/.37,241,000, respectivamente; y (v) de las reservas matemáticas presentadas en la nota 17(a) por aproximadamente S/.1,816,211,000; han estado sujetos a los procedimientos de auditoría aplicados a los estados financieros básicos.

3. En nuestra opinión, la información referente a las primas de seguros por cobrar, la cartera de inversiones, las cuentas por cobrar y por pagar a reaseguradores y coaseguradores, las obligaciones técnicas, el margen de solvencia, el fondo de garantía y las reservas matemáticas de **Interseguro Compañía de Seguros S.A.** al 31 de diciembre de 2010 indicados en el párrafo anterior, están presentadas razonablemente de conformidad con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP para empresas de seguros en el Perú, descritas en la nota 2 a los estados financieros.

4. Este informe se emite únicamente para información y uso de los accionistas y de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP; por lo que no debe ser usado por otros o para fines distintos a los aquí indicados.

Lima, Perú,
28 de enero de 2011.

Refrendado por:

Medina, Zaldivar, Paredes & Asociados

Carlos Ruiz
C.P.C.C. Matrícula No.8016

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y DE 2009

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y DE 2009

	Nota	2010 S/.(000)	2009 S/.(000)
Activo			
Activo corriente			
Caja y bancos	4	16,226	7,943
Inversiones financieras	5	3	53,487
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	6	5,661	6,374
Otras cuentas por cobrar	7	30,630	43,918
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	2(f)	514	-
Impuestos y gastos pagados por anticipado	8	21,508	31,149
Total activo corriente		74,542	142,871
Inversiones disponibles para la venta, netas	9	982,973	422,649
Inversiones a vencimiento, netas	10	806,928	968,245
Inversiones inmobiliarias, netas	11	114,024	178,963
Otras inversiones	12	322,463	250,567
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	13	12,189	5,570
Intangibles y otros activos, neto		2,505	2,704
Total activo		2,315,624	1,971,569
Cuentas contingentes y de orden	19	194,057	114,155
Pasivo y patrimonio neto			
Pasivo corriente			
Obligaciones financieras	14	41,723	82,029
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	2(f)	331	656
Tributos y cuentas por pagar diversas	15	15,873	60,116
Total pasivo corriente		57,927	142,801
Bonos subordinados	16	14,045	14,450
Reservas técnicas por primas y siniestros	17	1,869,622	1,524,267
Ingresos diferidos	18	11,719	15,790
Total pasivo		1,953,313	1,697,308
Patrimonio neto			
Capital social		147,308	131,011
Reserva legal		51,557	45,854
Reserva facultativa		-	7,700
Resultados no realizados en instrumentos financieros		76,186	19,282
Resultados acumulados		87,260	70,414
		362,311	274,261
Total pasivo y patrimonio neto		2,315,624	1,971,569
Cuentas contingentes y de orden	19	194,057	114,155

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y DE 2009

	Nota	2010 S/.(000)	2009 S/.(000)
Primas de seguros aceptadas	31	471,185	235,243
Ajuste de reservas técnicas para primas de seguros aceptadas	31	(385,954)	(141,722)
Total primas netas del ejercicio		85,231	93,521
Primas de seguros cedidas	31	(7,988)	(7,603)
Ajuste de reservas técnicas para primas de seguros cedidas	31	134	116
Total primas cedidas netas del ejercicio		(7,854)	(7,487)
Primas ganadas netas			
		77,377	86,034
Siniestros de primas de seguros aceptadas		(126,136)	(122,116)
Siniestros de primas de seguros cedidas		6,065	5,066
Siniestros netos	31	(120,071)	(117,050)
Pérdida técnica bruta			
	31	(42,694)	(31,016)
Comisiones de primas de seguros		(10,488)	(8,867)
Ingresos técnicos diversos		2,665	2,603
Gastos técnicos diversos		(5,618)	(5,544)
Pérdida técnica neta		(56,135)	(42,824)
Ingreso de inversiones, neto	22	187,018	135,718
Gastos de administración	23	(53,425)	(37,171)
Ganancia neta por diferencia en cambio	2(r) y 3	7,044	20,347
Utilidad antes de la participación de los trabajadores y del impuesto a la renta			
		84,502	76,070
Participación de los trabajadores e impuesto a la renta	2(s)	-	-
Utilidad neta		84,502	76,070
Utilidad neta por acción básica y diluida (en nuevos soles)			
	20(e)	0.574	0.516
Promedio ponderado del número de acciones en circulación (en miles)			
	20(e)	147,308	147,308

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y DE 2009

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y DE 2009

	Número de acciones en circulación	Capital social	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no realizados en instrumentos financieros	Resultados acumulados	Total
	(en miles)	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)
Saldos al 1° de enero de 2009	116,011	116,011	40,604	-	-	45,169	201,784
Capitalización de utilidades acumuladas, nota 20(d)	15,000	15,000	-	-	-	(15,000)	-
Transferencia a reserva legal, notas 20(d) y 20(b)	-	-	5,250	-	-	(5,250)	-
Transferencia a reserva facultativa, nota 20(d)	-	-	-	7,700	-	(7,700)	-
Resultados no realizados provenientes de cambios en el valor razonable de derivados implícitos, nota 2(g)(iii)	-	-	-	-	-	(22,875)	(22,875)
Variación neta en los resultados no realizados de las inversiones disponibles para la venta, notas 9(a) y 20(c)	-	-	-	-	23,349	-	23,349
Diferencia en cambio de instrumentos financieros de capital clasificado como inversiones disponibles para la venta, notas 3 y 20(c)	-	-	-	-	(4,067)	-	(4,067)
Utilidad neta	-	-	-	-	-	76,070	76,070
Saldos al 31 de diciembre de 2009	131,011	131,011	45,854	7,700	19,282	70,414	274,261
Capitalización de utilidades acumuladas, nota 20(d)	16,297	16,297	-	-	-	(16,297)	-
Transferencia a reserva legal, notas 20(d) y 20(b)	-	-	5,703	-	-	(5,703)	-
Dividendos declarados y pagados, nota 20(d)	-	-	-	(7,700)	-	(48,300)	(56,000)
Valor razonable de intercambio de certificados de participación	-	-	-	-	-	2,644	2,644
Variación neta en los resultados no realizados de las inversiones disponibles para la venta, nota 20(c)	-	-	-	-	58,179	-	58,179
Diferencia en cambio de instrumentos financieros de capital clasificado como inversiones disponibles para la venta, notas 3 y 20(c)	-	-	-	-	(1,275)	-	(1,275)
Utilidad neta	-	-	-	-	-	84,502	84,502
Saldos al 31 de diciembre de 2010	147,308	147,308	51,557	-	76,186	87,260	362,311

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y DE 2009

	2010	2009
	S/.(000)	S/.(000)
Actividades de operación		
Utilidad neta	84,502	76,070
Más [menos] partidas que no representan desembolsos de efectivo para conciliar la utilidad neta con el efectivo y equivalente de efectivo proveniente de las actividades de operación		
Ajuste de reservas técnicas, neto	349,803	41,858
Depreciación y amortización	5,857	7,072
Pérdida por castigo de cuentas por cobrar	-	5,152
Ganancia en venta de inversiones disponibles para la venta y a vencimiento	(73,276)	(15,870)
Ganancia en venta de terreno	(159)	(17,616)
Ganancia neta por participación en subsidiarias e Interproperties	(14,390)	(590)
Pérdida neta de ingresos por inversión en derivados	2,559	32,809
Pérdida por ajuste a valor de terreno	-	3,161
Pérdida por deterioro en fondos de inversión	-	2,198
Cambios en las cuentas de activo y pasivo operativos		
Activos operativos		
Disminución en cuentas por cobrar por operaciones de seguros	713	2,326
Aumento de cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	(514)	-
Disminución (aumento) de otras cuentas por cobrar, impuestos y gastos pagados por anticipado	23,390	(22,890)
Pasivos operativos		
(Disminución) aumento de cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	(325)	129
(Disminución) aumento de tributos y cuentas por pagar diversas	(46,802)	33,167
Aumento de ingresos diferidos	(1,103)	11,570
Reserva técnica por siniestros	(4,448)	(13,779)
Efectivo proveniente de las actividades de operación	325,807	144,767

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y DE 2009

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (CONTINUACIÓN)

	2010 S/.(000)	2009 S/.(000)
Actividades de inversión		
Compra de inversiones	(1,473,303)	(1,033,806)
Venta de inversiones	1,206,715	1,028,203
Compra de acciones en subsidiarias	(563)	-
Venta de acciones en subsidiarias	7,835	-
Aportes a Interproperties	(46,815)	(22,310)
Efectivo por amortización de rendimientos en Interproperties	12,436	-
Efectivo por amortización de certificados Interproperties	66,215	-
Aumento de inversiones inmobiliarias	(42,603)	(131,442)
Venta de inversiones inmobiliarias	3,456	74,532
Adición de inmuebles, mobiliario y equipo	(7,792)	(226)
Adición de intangibles	(283)	(260)
Efectivo utilizado en las actividades de inversión	(274,702)	(85,309)
Actividades de financiamiento		
Disminución neta de obligaciones financieras	(40,306)	(29,430)
Pago de dividendos	(56,000)	-
Efectivo utilizado en las actividades de financiamiento	(96,306)	(29,430)
Aumento neto de efectivo	(45,201)	30,028
Saldo de efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	61,430	31,402
Saldo de efectivo y equivalentes de efectivo al final del año, nota 4 y 5	16,229	61,430

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y DE 2009

1. ACTIVIDAD ECONÓMICA

Interseguro Compañía de Seguros S.A. (en adelante "la Compañía"), es una subsidiaria de Intergroup Financial Services Corp. (en adelante "Intergroup"), una entidad constituida en Panamá en setiembre de 2006 que a su vez es subsidiaria de IFH Perú Ltd. y, que posee el 99.99 por ciento del capital social. El domicilio legal de la Compañía es Av. Pardo y Aliaga N°640, piso 2, San Isidro, Lima, Perú.

La Compañía con la autorización de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante "la SBS") opera en la contratación de seguros de vida, así como en las demás actividades que la legislación vigente permite a las compañías de seguros de vida. Las operaciones de la Compañía se iniciaron en 1998 y están normadas por la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS - Ley N°26702.

Por otro lado, en junio de 2008, según Resolución N°1816-2008 emitida por la SBS, la Compañía obtuvo la autorización para funcionar como una empresa de seguros que opera los ramos; de riesgos de vida y de riesgos generales. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los activos, pasivos, ingresos y gastos relacionados con la actividad de riesgos generales no son significativos para los estados financieros a dichas fechas.

La Compañía para el desarrollo de sus operaciones participa como accionista en ciertas empresas en las cuales posee el 99.99 por ciento y 75 por ciento, respectivamente. Ver notas 2(i) y 12.

La Gerencia de la Compañía no prepara estados financieros consolidados de ésta con los de sus subsidiarias, que se detallan en la nota 12, por las siguientes razones:

- (i) La matriz final del Grupo, Intergroup Financial Services Corp., incorpora en sus estados financieros consolidados, los estados financieros de la Compañía y de sus subsidiarias.
- (ii) Los accionistas minoritarios de la Compañía han sido debidamente informados de que no se prepararán estados financieros consolidados de la Compañía y de sus subsidiarias, y éstos no han manifestado objeciones, y
- (iii) La SBS ha aceptado el análisis y soporte presentado por la Gerencia para no preparar estados financieros consolidados.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2009 y por el año terminado en esa fecha han sido aprobados por la Junta General de Accionistas del 30 de marzo de 2010. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 han sido aprobados por la Gerencia y están sujetos a la aprobación final del Directorio y de la Junta General de Accionistas a realizarse durante el primer trimestre del año 2011. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros del ejercicio 2010 serán aprobados sin modificaciones.

2. PRINCIPALES PRINCIPIOS CONTABLES

(a) Bases de presentación y cambios contables -

(i) Bases de presentación -

Los estados financieros adjuntos han sido preparados a partir de los registros de contabilidad de la Compañía, los cuales se llevan en términos monetarios nominales de la fecha de las transacciones, excepto por los instrumentos financieros clasificados como: (i) disponibles para la venta y (ii) a valor razonable con efecto en resultados; los cuales son medidos a su valor razonable, de acuerdo con las normas contables emitidas por la SBS vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2010 y de 2009, respectivamente. Estas normas contables han sido aplicadas consistentemente en los años 2010 y 2009. Supletoriamente, cuando no haya normas contables específicas de la SBS, se deberá seguir las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF oficializadas en el Perú a través de las resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) a esas fechas.

A la fecha de estos estados financieros, se encuentra vigente la aplicación de las NIIF 1 a la 8 y las NIC 1 a la 41 y los pronunciamientos del 7 al 33 del Comité de Interpretaciones (SIC), así como las normas internacionales de interpretaciones (CINIIF) 1 a la 14; sin embargo, tal como se describe en la nota 2(y), la SBS mediante resolución N°16131-2009 de fecha 30 de diciembre de 2009, dejó sin efecto la aplicación de las NIIF 4, 7 y 8 para las compañías de seguros sin establecer un plazo para su aplicación.

Los estados financieros son presentados en nuevos soles (S/.) y todos los importes monetarios son redondeados al más cercano en miles (S/.000), excepto cuando se indica de otra forma.

(ii) Uso de estimados -

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la divulgación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Los resultados reales podrán diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la valorización de inversiones, la provisión para cuentas de cobranza dudosa, la vida útil y el valor recuperable de las inversiones inmobiliarias y de los inmuebles, mobiliario y equipo, las reservas técnicas de primas y siniestros y la valorización de derivados. Cualquier diferencia entre tales acumulaciones y estimaciones, y los desembolsos reales posteriores, es registrada en los resultados del año en que ocurre. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, las variaciones que pudieran ocurrir entre sus estimados y las cifras reales no serían significativas. La información acerca de tales juicios y estimaciones está contenida en las políticas contables y/o las notas a los estados financieros, cuyos criterios se describen más adelante.

(b) Instrumentos financieros -

Los instrumentos financieros se clasifican en activos, pasivos o patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo, se registran como ingresos o gastos. Los instrumentos financieros se compensan cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el balance general corresponden a caja y bancos, las inversiones financieras, las inversiones disponibles para la venta, las inversiones a vencimiento, las cuentas por cobrar, y los pasivos en general, excepto por los ingresos diferidos y las reservas técnicas por primas y siniestros. Asimismo, se consideran instrumentos financieros todos los instrumentos derivados.

Las políticas contables sobre el reconocimiento y medición de estas partidas se explican en las respectivas políticas contables descritas en esta nota.

(c) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo para los propósitos del balance general y de los flujos de efectivo comprenden, los saldos mantenidos en caja y bancos e inversiones financieras, que tengan vencimientos originales menores a 90 días y que estén sujetos a un riesgo insignificante de cambios en el valor razonable. Ver notas 4 y 5.

(d) Cuentas por cobrar por operaciones de seguros (primas) -

Las cuentas por cobrar por operaciones de seguros son expresadas a su valor nominal. En la Resolución SBS N°225-2006, de fecha 16 de febrero de 2006 (modificada por la Resolución SBS N°077-2007 vigente a partir de 25 de enero de 2007), y la Resolución N°495-2006, de fecha 11 de abril de 2006, Reglamento de Pago de primas de pólizas de seguros vigente a partir del 1 de junio de 2006, se establece que las referidas cuentas por cobrar correspondientes al periodo contratado previsto en la póliza se reconocen al inicio de la cobertura. En el caso de incumplimiento de pago de las cuotas, la SBS establece la suspensión de la cobertura y faculta a la Compañía a resolver de manera automática la póliza de seguros por falta de pago o dejar en suspenso la cobertura del seguro, en cuyo caso procederá a constituir una provisión para cobranza dudosa tal como se describe en la nota 2(e) siguiente. La Gerencia utiliza ambas consideraciones para el reconocimiento del valor recuperable de las cuentas por cobrar por operaciones de seguros.

Las cuentas por cobrar por operaciones de seguros incluyen los saldos por cobrar a Profuturo AFP S.A. por las cuentas individuales de capitalización de los afiliados fallecidos o inválidos provenientes del ramo de seguros previsionales, las cuales se encuentran excluidas de los plazos establecidos en el Reglamento de Financiamiento de Primas.

Las cuentas individuales de capitalización (CIC), que provienen de los contratos de seguros previsionales del antiguo régimen, incluyen los fondos aportados por el afiliado hasta la fecha de ocurrencia del siniestro; así como el bono de reconocimiento, de ser el caso. Las cuentas por cobrar a la AFP por este concepto se registran con abono a la cuenta "Siniestros de primas de seguros aceptadas" del estado de ganancias y pérdidas. El registro de dichas cuentas es efectuado sobre la base del informe enviado por la AFP del valor actualizado de los fondos aportados y del bono de reconocimiento.

(e) Provisión para cobranza dudosa –

Con la entrada en vigencia de la Resolución SBS N°225-2006 en junio de 2006, modificada por las Resoluciones SBS N°495-2006 y N°077-2007, las primas pendientes de cobro que presentan un incumplimiento en el pago mayor a 90 días y, cuyo contrato no haya sido resuelto de manera automática por falta de pago, ya sea que se trate de cuota fraccionada o de cuota única, son consideradas como de cobranza dudosa para determinar la provisión correspondiente. La provisión se determina por deudor considerando todas sus cuotas vencidas y las por vencer, deduciendo del monto de la prima sujeta a provisión el correspondiente impuesto general a las ventas. Dicha provisión se registra con cargo al rubro "Gastos técnicos diversos" en el estado de ganancias y pérdidas.

Asimismo, la Circular SBS N°570-97, modificada por la Resolución SBS N°288-2002 establece que la provisión para cobranza dudosa referida a las cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores y de cuentas por cobrar diversas se constituye en base a ciertos porcentajes establecido por la SBS teniendo en cuenta la antigüedad de la partida y su último movimiento, registrándose con cargo a la cuenta "Gastos de administración" del estado de ganancias y pérdidas. Las cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores que no han tenido movimiento por períodos iguales o superiores a seis meses son provisionadas en un 50 por ciento y aquéllas sin movimiento por períodos iguales o mayores a doce meses en un 100 por ciento.

Las cuentas por cobrar diversas que no hayan tenido movimiento por períodos iguales o superiores a tres meses son provisionadas en un 50 por ciento y por aquéllas sin movimiento por períodos iguales o mayores a seis meses son provisionadas en un 100 por ciento.

(f) Operaciones con reaseguradores y coaseguradores -

Las cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores se originan por:

- (i) los siniestros ocurridos en los cuales la Compañía asume la responsabilidad de la indemnización a favor del asegurado, registrando una cuenta por cobrar a los reaseguradores y/o coaseguradores sobre la base del porcentaje de la prima emitida con abono a la cuenta de "Siniestros de primas de seguros cedidas" del estado de ganancias y pérdidas; y
- (ii) por las primas de reaseguros aceptados a favor de otras Compañías de seguros, los cuales se reconocen cada vez que se firma un contrato o nota de cobertura (con reaseguros) y/o una cláusula de coaseguros. Los contratos por reaseguro cedidos no eximen a la Compañía de sus obligaciones con sus asegurados.

Las cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores se originan por:

- (i) la cesión de primas emitidas sobre la base de la evaluación del riesgo asumido, el cual es determinado por la Compañía (reaseguros). Estas cuentas por pagar son reconocidas cada vez que se emite una póliza, registrándose simultáneamente un cargo al rubro de "Primas de seguros cedidas" del estado de ganancias y pérdidas con abono a "Cuentas corrientes acreedoras con reaseguradores y coaseguradores" que forma parte del balance general; teniendo como sustento de dichas transacciones un contrato o nota de cobertura firmado con el reasegurador; y
- (ii) por los siniestros provenientes de los contratos de reaseguros aceptados y las cláusulas firmadas de coaseguros recibidos, los cuales se reconocen cada vez que se recibe la nota de cobranza de las compañías reaseguradoras por los siniestros de primas de seguros y reaseguros aceptados.

Las cuentas por cobrar o pagar a reaseguradores y coaseguradores son dadas de baja cuando los derechos contractuales caducan o cuando el contrato se transfiere a un tercero.

La Compañía cumple en todos sus aspectos con lo establecido por la Resolución SBS N°2982-2010, "Normas para la Gestión y Contratación de Reaseguros" de fecha 25 de marzo de 2010, la cual deja sin efecto la Resolución SBS N°282-2003 del 06 de marzo de 2003 y sus modificatorias. Los reaseguradores del exterior con que la Compañía contrata sus colocaciones cumplen con las clasificaciones requeridas por las resoluciones al 31 de diciembre de 2010 y de 2009.

(g) Instrumentos financieros derivados –

A partir de la entrada en vigencia de la Resolución SBS N°514-2009, “Reglamento para la negociación y contabilización de productos financieros derivados en las empresas de seguros” y modificatorias en junio de 2009, se establecen los criterios para el registro contable de las operaciones con derivados clasificados como negociación y cobertura, así como para los derivados implícitos, conforme se detalla a continuación:

(i) Negociación -

Los instrumentos financieros derivados son inicialmente reconocidos en el balance general de la Compañía a su costo y posteriormente son medidos a su valor razonable, reconociéndose un activo o pasivo en el balance general, según corresponda, y la correspondiente ganancia y pérdida en el estado de ganancias y pérdidas, ver nota 22.

Los valores razonables son obtenidos sobre la base de los tipos de cambio y las tasas de interés de mercado. Las ganancias y pérdidas por los cambios en el valor razonable son registradas en los resultados del ejercicio.

(ii) Cobertura -

Un instrumento financiero derivado que busca lograr una cobertura económica de un determinado riesgo es designado contablemente como con fines de cobertura si, en la fecha de su negociación, se prevé que los cambios en su valor razonable o en sus flujos de efectivo serán altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta desde un inicio, efectividad que debe quedar documentada a la fecha de negociación del instrumento financiero derivado y durante el período que dura la relación de cobertura. Una cobertura es considerada como efectiva cuando los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento cubierto y del utilizado como cobertura se encuentren en un rango de 80 a 125 por ciento.

En caso la SBS considere insuficiente la documentación o encuentre deficiencias en las metodologías empleadas, puede requerir de inmediato la eliminación de la contabilización con fines de cobertura y solicitar que el registro de los cambios de valor razonable o en sus flujos de efectivo del producto financiero derivado sea tratado como de negociación.

Al 31 de diciembre de 2010 y de 2009, la Compañía no mantiene instrumentos que califiquen como cobertura contable.

(iii) Derivados implícitos -

Los derivados incorporados en un contrato principal o anfitrión por adquisición de instrumentos financieros se denominan “derivados implícitos”. Estos derivados son

separados del contrato principal cuando sus características económicas y riesgos no se encuentran estrechamente relacionados a los riesgos del contrato y siempre que el contrato anfitrión no sea registrado a su valor razonable con efectos en resultados.

Al 31 de diciembre de 2010 y de 2009, la Compañía mantiene ciertos instrumentos clasificados como inversiones a vencimiento que incluyen un derivado implícito relacionado con la opción de rescate del emisor. La Compañía no requiere separar los derivados implícitos debido a que la ejecución de la opción permite la recuperación sustancial del costo amortizado de los referidos instrumentos, de acuerdo con lo requerido por las normas de la SBS, ver párrafo (h.1).

Durante el año 2009, la Compañía efectuó la valorización de los derivados respecto a dos instrumentos de deuda denominados “Credit Default Swaps” y determinó su valor razonable al 1° de enero y el 31 de diciembre de 2009, registrando una pérdida estimada de S/.22,875,000 con cargo a los resultados acumulados y una ganancia por S/.25,096,000 con abono a los resultados del ejercicio. Ver nota 22 y 10(c). Durante el año 2010, la Compañía canceló estos instrumentos financieros reconociendo una pérdida por S/.2,178,000, con cargo a los resultados del ejercicio. Ver nota 22 y 10(c).

(h) Inversiones financieras-

Hasta el 31 de mayo de 2009, las inversiones financieras eran valuadas de acuerdo con la Resolución SBS N°1047-99 – “Reglamento de clasificación, valorización y provisiones de las Inversiones de las empresas de seguros”. A partir del 1 de junio de 2009 en adelante, de acuerdo con la Resolución SBS N°513-2009, emitida el 30 de enero de 2009, la valuación y clasificación de las inversiones financieras se realiza de la siguiente manera:

(h.1) Clasificación -

Los criterios para la clasificación y valorización de las inversiones en sus diferentes categorías son como sigue:

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

Esta categoría tiene dos sub-categorías: instrumentos de inversión adquiridos para negociación e instrumentos de inversión al valor razonable con efecto en resultados desde su inicio. Un instrumento de inversión es clasificado como adquirido para negociación si es adquirido con el propósito de venderlo o recomprarlo en el corto plazo o si es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de toma de ganancias a corto plazo.

El reconocimiento inicial de las Inversiones a valor razonable con cambios en resultados se realiza al valor razonable, sin considerar los costos de transacción relacionados con estas inversiones los cuales serán reconocidos como gastos.

La Compañía no ha clasificado ninguna inversión al valor razonable con efectos en resultados desde su inicio.

(ii) Inversiones disponibles para la venta -

Son aquellas designadas como tales, debido a que se mantienen por un tiempo indefinido y pueden ser vendidas debido a necesidades de liquidez o cambios en la tasa de interés, tipos de cambio o en el precio de capital; o no califican para ser registradas como a valor razonable con efecto en resultados o mantenidas hasta su vencimiento o inversiones en subsidiarias y asociadas.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio que no tengan un precio de mercado cotizado de un mercado activo y cuyo valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad, son medidas al costo.

(iii) Inversiones a vencimiento -

Los instrumentos de inversión que sean clasificados dentro de esta categoría deben cumplir los siguientes requisitos:

- ▶ Tener un vencimiento residual mayor a un año al momento de su registro en esta categoría.
- ▶ Haber sido adquiridos con la intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento. Se considera que existe dicha intención sólo si la política de inversión de la empresa prevé la tenencia de estos instrumentos bajo condiciones que impiden su venta, cesión o reclasificación.
- ▶ Otros que establezca la SBS vía norma de aplicación general.

Las empresas, para clasificar sus inversiones en esta categoría, deberán evaluar si tienen la intención y la capacidad financiera para mantener instrumentos de inversión hasta su vencimiento cada vez que decidan clasificar un instrumento y al cierre de cada ejercicio anual.

No pueden estar clasificados en esta categoría:

- a. Los instrumentos de inversiones que la empresa planifique mantener por un período determinado;
- b. Los instrumentos de inversión emitidos por la misma empresa o por empresas de su grupo económico;
- c. Los instrumentos que cuenten con una opción de rescate del emisor, siempre que de las condiciones del instrumento se determine que la ejecución de la opción no permite que la empresa recupere de manera sustancial el costo amortizado de los referidos instrumentos, entendiéndose como tal a la recuperación de por lo menos el 90 por ciento del costo amortizado;

- d. Aquéllos que cuenten con la opción de rescate por parte de la empresa;
- e. Instrumentos de deuda perpetua que prevén pagos por intereses por tiempo indefinido; y
- f. Otros que establezca la SBS vía norma de aplicación general.

El registro contable inicial se efectúa a valor razonable que corresponderá al precio de transacción, salvo prueba en contrario, incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones.

La Compañía no puede enajenar, ceder o reclasificar instrumentos clasificados como inversiones a vencimiento, a menos que ocurra alguna de las siguientes condiciones:

- ▶ Ocurra en una fecha muy próxima al vencimiento del instrumento o resta el 10 por ciento o menos del principal de la inversión por amortizar.
- ▶ Correspondan a instrumentos designados para cobertura contable de riesgo cambiario que dejaron de cumplir esa función.
- ▶ Responda a eventos aislados, incontrolables o inesperados que no pudieron ser previstos en el momento de la clasificación inicial. Adicionalmente, la Circular SBS N°643-2010 establece que a partir del 1 de abril de 2010, las compañías de seguros pueden vender sus instrumentos clasificados como inversiones a vencimiento por razones de calce, si previamente han efectuado estimados de nivel de cobertura bajo escenarios reales e hipotéticos establecidos por la SBS, deben cumplir con los dos requisitos siguientes:
 - ▶ Los índices de cobertura de todas las bandas temporales estimados bajo un escenario real, deberán ser como mínimo igual a los Índices de cobertura que se recalculan bajo el escenario hipotético al cierre del mes que se analiza, tanto en nuevos soles reajustables a la inflación como en dólares estadounidenses.
 - ▶ Al menos en una de las bandas temporales, para la moneda en la cual se ha realizado la compra, el Índice de cobertura estimado en el escenario real deberá ser mayor al Índice de cobertura recalculado bajo el escenario hipotético al cierre del mes que se analiza.

(h.2) Medición posterior -

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

Bajo ambas normas las inversiones a valor razonable con cambios en resultados se miden a su valor razonable a través de su valorización individual, reconociendo las ganancias y pérdidas que se generan en la cuenta valorización de inversiones a valor razonable con cambios en resultados del rubro "Ingresos de inversiones, neto" del estado de ganancias y pérdidas. Las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio se reconocen en el resultado del ejercicio.

(ii) Inversiones disponibles para la venta -

Hasta el 31 de mayo de 2009, en el caso de las acciones que cotizan en bolsa, el valor de mercado era determinado considerando la cartera de valores en su conjunto y si se determinaba una ganancia neta no realizada la misma no era reconocida; pero si se obtenía una pérdida neta no realizada se constituía una provisión con efecto en los resultados del ejercicio en la cuenta "Ingresos de inversiones, neto". Asimismo, si existían disminuciones significativas en el valor estimado de mercado o deterioro en la calidad crediticia de alguna inversión específica, se debían registrar provisiones para llevar dichas inversiones a sus valores estimados de mercado en forma individual. El valor estimado de mercado de las inversiones disponibles para la venta es determinado principalmente sobre la base de cotizaciones o, a falta de éstas, en base a flujos de efectivo descontados utilizando tasas de mercado acordes con la calidad crediticia y el plazo de vencimiento de la inversión.

El valor de mercado de las inversiones en acciones no cotizadas en bolsa era determinado por su correspondiente valor patrimonial o, en caso de no estar disponible, se utilizaba información de mercado obtenida por la Gerencia.

Los cambios de clasificación de los valores eran registrados a su valor de mercado, registrándose las ganancias o pérdidas ocasionadas por el cambio realizado y el extorno de las provisiones cuando correspondía.

A partir del 1 de junio de 2009, la medición de los instrumentos disponibles para la venta se realiza a su valor razonable y las ganancias y pérdidas no realizadas originadas por la variación del valor razonable se reconocen en el patrimonio neto.

Cuando el instrumento se vende o se realiza las ganancias o pérdidas previamente reconocidas como parte del patrimonio son transferidas a los resultados del ejercicio.

(iii) Inversiones a vencimiento -

Bajo ambas normas las inversiones a vencimiento se registran a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y no se actualizan a sus valores razonables.

Cuando estas inversiones son vendidas y se vuelve a adquirir instrumentos financieros del mismo emisor, éstas no podrán ser registradas en esta categoría a menos que exista autorización expresa de la SBS.

Hasta el 31 de mayo de 2009, en las inversiones a vencimiento como parte del costo y los resultados del período, se incluían mensualmente los intereses devengados y la amortización del premio o descuento generado en su adquisición. A partir del 1 de junio de 2009, los intereses se reconocerán utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva, la cual incorpora tanto los intereses que serán cobrados como la amortización del premio o descuento que exista en su adjudicación.

(h.3) Reconocimiento de las diferencias de cambio -

Hasta el 31 de mayo de 2009, las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio de los instrumentos de deuda y de capital denominados en moneda extranjera se registraban en los resultados del ejercicio.

A partir del 1 de junio de 2009, las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio relacionadas al costo amortizado de instrumentos representativos de deuda afectan el resultado del ejercicio y las relacionadas con la diferencia entre el costo y el valor razonable de los instrumentos de capital se registran como parte de la ganancia o pérdida no realizada en el patrimonio neto.

(h.4) Deterioro de inversiones financieras -

La Compañía considera que existe un deterioro de valor si existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de un evento que haya ocurrido luego del registro inicial del instrumento de inversión, y dicho evento causante de la pérdida no temporal tiene un impacto potencial sobre los flujos de efectivo futuros del instrumento.

De acuerdo con la Resolución SBS N°513-2009, para efectos de la determinación de deterioro, la Compañía evaluará si existe evidencia que un instrumento clasificado como inversión disponible para la venta, inversión a vencimiento o inversiones en subsidiarias y asociadas, registra un deterioro de valor.

La Compañía determinará que existe un deterioro de valor cuando se observe una caída en el valor razonable de un instrumento que se considere no es de carácter temporal y que obedezca entre otras razones a dificultades financieras significativas en el emisor que impliquen un deterioro en la calidad crediticia del mismo, renegociación forzada de las condiciones contractuales del instrumento, incumplimiento en el pago del principal o de los intereses y evento negativo inesperado que afecte la capacidad financiera del emisor.

(h.4.1) Reconocimiento de deterioro -

La identificación y cuantificación del deterioro de valor de un activo financiero se efectúa de forma individual teniendo en consideración los factores específicos que determinan la naturaleza única del evento. En este sentido toda decisión con relación a la valorización de un activo es revisada y evaluada frecuentemente. Los requisitos indispensables para la determinación efectiva de la existencia del valor y para la cuantificación de la pérdida resultante de dicho deterioro son: la objetividad y el profundo conocimiento de la naturaleza única del evento. En ese sentido no es posible hacer una enumeración completa de los hechos e indicadores que constituyen indicios y evidencia objetiva que conduzca a la determinación del deterioro en el valor de un activo financiero. Basado en ello, la Compañía ha establecido los siguientes criterios para el reconocimiento del deterioro de sus instrumentos financieros:

- (i) **Inversiones disponibles para la venta -**
Hasta el 31 de mayo de 2009 se podía constituir provisiones específicas con cargo a resultados si se presentaban disminuciones significativas en el valor estimado de mercado de alguna inversión o deterioro en su calidad crediticia. A partir del 1 de junio de 2009, la Gerencia debe evaluar los criterios descritos en el párrafo anterior y, adicionalmente, verificar si los instrumentos clasificados en esta categoría han sufrido un deterioro de su valor. De existir, el integro de la pérdida no realizada acumulada a la fecha del reconocimiento del deterioro se transfiere del patrimonio hacia el resultado del ejercicio, aunque dichos instrumentos de inversión no hayan sido realizados o dados de baja.
- (ii) **Inversiones a vencimiento -**
El deterioro del valor se determina por la diferencia entre el valor en libros (costo amortizado) del instrumento representativo de deuda a la fecha del reconocimiento del deterioro y el valor presente de los flujos de caja futuros recuperables dadas las condiciones de riesgo que se han identificado, descontados a la tasa de interés efectiva original (TIR de compra) si se trata de un instrumento de inversión a tasa fija, o la tasa de interés efectiva vigente para el período, determinada según el contrato, si se trata de un instrumento de inversión a tasa variable.

Dicha pérdida se reconocerá directamente en los resultados del período, reduciendo el valor en libros del instrumento de inversión.

(h.4.2) Recupero de deterioro -

Hasta el 31 de mayo de 2009, cualquier efecto de recuperación de deterioro se reconocía con abono a resultados. A partir del 1º de junio de 2009, se siguen los siguientes criterios:

(i) **Instrumento representativo de deuda -**

Las pérdidas por deterioro que correspondan a la inversión en instrumentos representativos de deuda se revertirán a través del resultado del ejercicio, siempre que el incremento del valor razonable de dicho instrumento pueda asociarse comprobada y objetivamente a un suceso favorable ocurrido después de la pérdida.

(ii) **Instrumento de capital -**

En el caso de las pérdidas por deterioro de valor que correspondan a la inversión en instrumentos de capital no se revertirán.

En cualquiera de los casos indicados anteriormente, donde exista alguna distorsión en el cálculo del deterioro del valor o se observe la necesidad de reconocimiento de un deterioro de valor, la SBS podrá requerir a la empresa que justifique los cálculos realizados o proceda a constituir provisiones adicionales.

(i) Otras inversiones -

La Compañía registra la inversión en sus subsidiarias por el método de participación patrimonial, es decir, reconoce en la determinación de la utilidad neta las utilidades o pérdidas proporcionales generadas por sus subsidiarias. De acuerdo con este método, los dividendos recibidos en efectivo se registran disminuyendo el valor de la inversión y los aportes de capital aumentan la inversión.

Como se indica en la nota 1, la SBS en uso de sus facultades, ha autorizado a la Compañía a no preparar estados financieros consolidados. Debido a la utilización del método de participación patrimonial, esto no tiene efecto alguno en la utilidad neta y el patrimonio neto de la Compañía.

(j) Inversión en proyectos inmobiliarios -

Corresponde a los desembolsos efectuados para la construcción de proyectos inmobiliarios de propiedad de terceros, sobre los que se obtienen los derechos sobre las rentas que producen por un plazo determinado. Estos proyectos se registran en su moneda de origen y su rentabilidad se estima en base a la tasa de retorno esperada del proyecto; que es revisada por la SBS. De acuerdo con lo establecido por la SBS,

dichas inversiones son clasificadas como "Inversiones financieras a vencimiento" y son amortizadas durante el plazo de vigencia de cada contrato utilizando el método de interés efectivo.

(k) Inversiones inmobiliaria, netas -

Las inversiones inmobiliarias corresponden a aquellos terrenos y edificios destinados para alquiler o que se encuentran disponibles para la venta y se valorizan a su costo de adquisición o construcción o a su valor de mercado (determinado en base a tasaciones técnicas efectuadas por profesionales independientes), el menor. La depreciación de los edificios se calcula siguiendo el método de línea recta utilizando una vida útil estimada de 20 años para el caso de los activos construidos en terrenos propios y, el plazo de duración del contrato para activos construidos sobre derechos de superficie.

Los ingresos por arrendamiento y los derechos de llave son reconocidos conforme devengan las cuotas fijadas en los contratos de alquiler y los gastos por depreciación, así como los gastos relacionados directamente con el mantenimiento de los bienes arrendados, se registran cuando se devengan en el rubro "Ingreso de inversiones, neto" del estado de ganancias y pérdidas, ver nota 22.

(l) Inmuebles, mobiliario y equipo -

Se presenta al costo, neto de la depreciación acumulada, y de ser aplicable, la provisión para desvalorización de activos de larga duración que se haya estimado. El costo inicial de los inmuebles, mobiliario y equipo comprende su precio de compra, impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso. Los desembolsos incurridos después de que tales activos se hayan puesto en operación, tales como reparaciones y costos del mantenimiento y de reacondicionamiento, se cargan normalmente a los resultados del período en que se incurren tales costos. En el caso en que se demuestre claramente que los desembolsos resultaran en beneficios futuros por el uso de los activos, más allá de su estándar de desempeño original, dichos desembolsos son capitalizados como un costo adicional.

Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el estado de ganancias y pérdidas.

La depreciación se calcula siguiendo el método de línea recta utilizando las siguientes vidas útiles estimadas:

	Años
Edificios	20
Instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Equipos diversos	10
Equipos de cómputo	4
Unidades de transporte	5

La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de inmuebles, mobiliario y equipo.

(m) Intangibles -

Los intangibles están relacionados principalmente con la inversión efectuada en la adquisición de software de cómputo utilizado en las operaciones propias de la Compañía. La amortización es calculada siguiendo el método de línea recta en un período de cinco años. Cuando existen indicios de deterioro, el valor en libros de cualquier activo intangible es evaluado y, de corresponder, se amortizan inmediatamente a su valor razonable.

(n) Pérdida de valor de los activos de larga duración -

La Compañía evalúa en cada fecha de reporte si existe un indicador de que un activo de larga duración podría estar deteriorado. La Compañía prepara un estimado del importe recuperable del activo cuando existe un indicio de deterioro, o cuando se requiere efectuar la prueba anual de deterioro para un activo. El importe recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable de la unidad generadora de efectivo menos los costos de vender y su valor de uso, y es determinado para un activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo de manera independiente. Cuando el importe en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a su valor recuperable. Al determinar el valor de uso, los flujos de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja las actuales condiciones de mercado y los riesgos específicos del activo.

Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de ganancias y pérdidas. Una pérdida por desvalorización reconocida en años anteriores se extorna si se produce un cambio en los estimados que se utilizaron en la última oportunidad en que se reconoció dicha pérdida.

(o) Reservas técnicas por primas -

- ▶ Reservas matemáticas de vida, de seguros previsionales, por rentas vitalicias y de seguro complementario de trabajo de riesgo -
Se registran sobre la base de cálculos actuariales efectuados por la Gerencia de la Compañía, de acuerdo con las metodologías establecidas por la SBS, que permite además la contabilización de reservas adicionales a las reservas establecidas por dicha entidad. Esta reserva es equivalente al valor actual de todos los pagos futuros que deba efectuar al asegurado y/o sus beneficiarios, incluyendo aquellos pagos vencidos aún no efectuados.

Las reservas técnicas de rentas vitalicias se calculan de acuerdo a la metodología establecida en la norma de calce, Resolución SBS N°562-2002, modificada por la Resolución SBS N°978-2006, mediante la cual se aprueba el uso de la tabla "RV-2004 Modificada", para contratos de jubilación vendidos a partir de agosto de 2006 y RV-85 para los contratos de jubilación anteriores a dicha fecha. Las tablas de mortalidad MI-85 y B-85, se utilizan para el cálculo de la reserva de los contratos de invalidez y sobrevivencia, respectivamente.

A partir del ejercicio 2010, la Compañía ha decidido constituir reservas voluntarias para sus contratos de rentas vitalicias emitidos a partir del 2010, las cuales son determinadas en función a tablas actuariales internacionales. El monto de dichas reservas ascienden aproximadamente a S/.13,662,000.

Las reservas técnicas de seguros previsionales del antiguo régimen y del seguro complementario de trabajo de riesgo se calculan de acuerdo a la metodología establecida en la Resolución SBS N°309-93, según los distintos tipos de siniestros y el estado de los mismos.

Las reservas técnicas de vida individual se calculan de acuerdo a la metodología considerada en el desarrollo del producto y que figura en las respectivas notas técnicas, aprobadas por la SBS. Esta metodología varía de acuerdo a las características del producto y la cobertura definida.

Los ajustes a las reservas técnicas son registrados con cargo a la cuenta "Ajuste de reservas técnicas para primas de seguros" del estado de ganancias y pérdidas.

- ▶ Reservas técnicas para riesgo en curso -
La reserva técnica para riesgos en curso es determinada de acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N°1142-99 del 31 de diciembre de 1999 y sus precisiones y/o modificatorias establecidas mediante Resolución SBS N°779-2000, según la cual la reserva de primas no devengadas es calculada por cada póliza o por

certificados de cobertura, aplicando sobre la base de cálculo la porción no corrida del riesgo total en número de días. En el caso que la reserva de primas no devengadas resulte insuficiente para cubrir todos los riesgos futuros que correspondan al período de cobertura no extinguido a su fecha de cálculo, se constituye una reserva por insuficiencia de primas, siendo aplicables las disposiciones que emita la SBS.

(p) Reservas técnicas por siniestros -

La Compañía registra la reserva por los siniestros ocurridos en base a estimaciones por los reclamos de siniestros, aun cuando no se haya efectuado el ajuste definitivo. Cualquier diferencia entre el monto estimado del reclamo y los desembolsos reales posteriores, es registrada en los resultados del año en que se realiza el ajuste definitivo. Las reservas técnicas por siniestros se presentan netas del reaseguro correspondiente a las primas cedidas.

Las reservas técnicas por siniestros de seguros previsionales del régimen definitivo se calculan de acuerdo a la metodología establecida en la Circular SBS N°603-2003, según los distintos tipos de siniestros y estado de los mismos. La tasa de reserva utilizada por la Compañía es determinada y comunicada por la SBS mensualmente.

La reserva técnica para siniestros incluye también la reserva de siniestros ocurridos y no reportados (SONR), la cual tiene como finalidad hacer frente al costo de los siniestros ocurridos a la fecha del balance general, pero que aún no han sido reportados a la Compañía, por los ramos de vida grupo, vida ley, desgravamen hipotecario, accidentes personales, seguros complementarios de trabajo de riesgo, seguros previsionales y SOAT. El cálculo de esta estimación se realiza aplicando ciertos porcentajes establecidos por la SBS en base al monto de los siniestros retenidos registrados en los últimos doce meses a la fecha de cálculo de la estimación (para los seguros de vigencia anual o mayor) o sobre el monto promedio mensual de los siniestros retenidos registrados en los últimos seis meses a la fecha de cálculo de la misma (para seguros de vigencia menor un año).

La Compañía determina, de ser necesarias técnicamente, reservas adicionales a las requeridas por la SBS por concepto de SONR, respecto al producto SOAT. Dichas reservas son determinadas utilizando la metodología Chain Ladder. Al 31 de diciembre de 2010 y de 2009, estas reservas ascienden a S/.994,000 y S/.630,000, respectivamente.

El monto de estas reservas se registra con cargo en la cuenta "Siniestros de primas de seguros aceptados" del estado de ganancias y pérdidas.

(q) Ingresos y egresos por operaciones de seguros e inversiones -

Los ingresos y egresos por operaciones de seguros e inversiones se registran de la siguiente manera:

- ▶ Las primas, son reconocidas como ingresos cuando se convierten en exigibles de acuerdo con las condiciones contractuales suscritas con los asegurados.

El ingreso por primas correspondiente al período contratado y/o devengado previsto en los contratos de seguro se reconoce a la fecha de inicio de la cobertura sin considerar el estado de pago de la prima. La cobertura se inicia en la fecha de la aceptación de la solicitud del seguro por parte de la Compañía y con el pago de la prima, el cual podrá ser por el íntegro, o de contratarse en forma fraccionada y/o diferida cuando se trate de prima única.

- ▶ Los egresos por reaseguros y comisiones, y los demás ingresos y egresos relacionados con la emisión de pólizas de seguros, son reconocidos en la misma oportunidad que los ingresos por primas.
- ▶ Los ingresos y egresos por operaciones de reaseguros y coaseguros aceptados son reconocidos cuando se reciben y aprueban las liquidaciones correspondientes y no necesariamente durante el período de vigencia de los seguros.
- ▶ Los ingresos por intereses son registrados en los resultados del período en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las inversiones que las generan y las tasas de interés establecidas al momento de su adquisición y la valorización de las cuotas de los fondos mutuos se realizan al valor de mercado a la fecha de los estados financieros. Los dividendos se registran como ingresos cuando se declaran.
- ▶ Los ingresos por alquileres y el correspondiente costo son reconocidos a medida que devengan; y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.
- ▶ La Compañía, para determinar el costo de venta de sus inversiones, sigue el método de Primeras entradas, Primeras salidas (PEPS) para los instrumentos financieros de deuda, y el método promedio ponderado para los instrumentos financieros de capital. La utilidad o pérdida en venta de inversiones se reconoce en los resultados del ejercicio en que estas se realizan.
- ▶ Los ingresos por servicios facturados y no brindados al cliente a la fecha del balance general son reconocidos en el rubro de Ingresos diferidos del balance general.
- ▶ Los gastos por intereses son registrados en los resultados del período en que se devengan.

(r) Transacciones en moneda extranjera -

La Compañía, siguiendo los lineamientos de la SBS, elabora sus estados financieros en nuevos soles.

Las transacciones denominadas en monedas extranjeras son inicialmente registradas en nuevos soles usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a Nuevos Soles usando el tipo de cambio vigente en la fecha del balance general, publicado por la SBS. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del balance general, son reconocidas en el estado de ganancias y pérdidas, ver nota 3.

Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera que se registraron al costo histórico son convertidos a Nuevos Soles al tipo de cambio prevaleciente a la fecha de la transacción.

(s) Impuesto a la renta y participación a los trabajadores -

Impuesto a la renta y participación de los trabajadores corriente -

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera individual de la Compañía. La participación de los trabajadores es calculada sobre la misma base que la usada para calcular el impuesto a la renta corriente.

Impuesto a la renta y participaciones de los trabajadores diferido -

Son registrados usando el método del pasivo en base a las diferencias temporales entre las bases tributarias de los activos y pasivos y sus importes en libros para propósitos financieros a la fecha del balance general. Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando las tasas de impuesto a la renta y participación de los trabajadores que se esperan aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen. La medición de los activos y pasivos diferidos refleja las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que se espera, a la fecha del balance general, recuperar o liquidar el valor de sus activos y pasivos.

El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anularán. Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar.

A la fecha del balance general, la Gerencia evalúa los activos diferidos no reconocidos y el saldo de los reconocidos; reconociendo un activo diferido previamente no reconocido en la medida en que sea probable que los beneficios futuros tributarios permitan su

recuperabilidad o reduciendo un activo diferido en la medida en que no sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros suficientes para permitir que se utilice parte o todo el activo diferido reconocido contablemente.

Los activos y pasivos diferidos son compensados si existe un derecho legal de compensar los impuestos corrientes contra los pasivos corrientes y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad y la misma autoridad tributaria.

(t) Provisiones -

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un hecho pasado, es probable que se produzca un desembolso de efectivo para liquidar la obligación, y es posible efectuar de manera confiable un estimado del monto de la obligación. El gasto relacionado con una provisión es presentado en el estado de ganancias y pérdidas, neto de cualquier reembolso. Si el efecto del tiempo en el valor del dinero es significativo, las provisiones son descontadas usando una tasa de interés que refleja los riesgos específicos del pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.

(u) Contingencias -

Un pasivo contingente es divulgado cuando la existencia de una obligación sólo será confirmada por eventos futuros o cuando el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad. Los activos contingentes no son reconocidos, pero son divulgados cuando es probable que se produzca un ingreso de beneficios económicos hacia la Compañía.

(v) Utilidad por acción -

La utilidad básica por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del balance general. Las acciones que se deban emitir por capitalización de utilidades, constituyen una división de acciones y, por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado del número de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación.

Al 31 de diciembre de 2010 y de 2009, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas.

(w) Información de segmentos -

Un segmento de negocio es un grupo de activos dedicados a proveer productos o servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes a los de otros segmentos de negocio. La Compañía, de acuerdo a los requerimientos de la SBS presenta información sobre la base de ramos técnicos, los cuales se detallan en la nota 31.

(x) Reclasificaciones -

En el Balance General del año 2009, se han efectuado las siguientes reclasificaciones para su comparabilidad con el año 2010:

- ▶ Se incorpora al valor de las Inversiones disponibles para la venta e Inversiones a vencimiento, los intereses por cobrar por aproximadamente S/.3,502,000 y S/.13,091,000, respectivamente, en cumplimiento de la Resolución SBS N°16131-2009 de fecha 31 de diciembre de 2009 que entró en vigencia a partir del mes de mayo de 2010.
- ▶ Se transfirió un monto de S/.2,872,000, del rubro "Inversiones inmobiliarias, netas" al rubro "Otras cuentas por cobrar", por efecto de la adenda del contrato de cesión de derecho de superficie de la Estación Naval de Salaverry, ver 7(c).

La Gerencia de la Compañía considera que las reclasificaciones realizadas permiten una mejor presentación de los estados financieros de la Compañía y son consistentes con las normas contables de la SBS.

(y) Nuevos pronunciamientos contables -

(y.1) Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF emitidas y vigentes en el Perú pero no adoptadas por la SBS para las empresas de seguro -

Las NIIF 4, 7 y 8 fueron oficializadas en el Perú por el CNC para ser aplicadas a partir del 1° de enero de 2009; sin embargo, la SBS ha diferido su aplicación para las empresas de seguros mediante la Resolución SBS N°16132-2009, sin establecer un plazo definido. Estas NIIF tratan de los siguientes aspectos:

- ▶ NIIF 4 "Contratos de seguro". El objetivo de esta norma consiste en especificar la información financiera que debe ofrecer sobre los contratos de seguro la entidad emisora de dichos contratos. Esta norma requiere: realizar un conjunto de mejoras limitadas en la contabilización de los contratos de seguro por parte de las aseguradoras y divulgar información que identifique y explique los importes de los contratos de seguro en los estados financieros de la aseguradora, que ayude a los usuarios de dichos estados a comprender el importe, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros procedentes de dichos contratos. Por otro lado, el Junta Internacional de Normas de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés) en julio 2010 publicó el borrador en discusión de la NIIF 4 fase II y en noviembre de 2010, culminó la recepción de comentarios de la industria de seguros a nivel internacional, con el propósito de emitir la versión definitiva de esta fase II en el segundo semestre de 2011.

- ▶ NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a Divulgar”. El objetivo de esta norma es proveer en los estados financieros divulgaciones que le permitan a los usuarios evaluar la importancia de los instrumentos financieros en la posición financiera y rendimiento de la entidad, mediante el entendimiento de la naturaleza y extensión de los instrumentos financieros a los que la entidad está expuesta, así como los métodos que utiliza la entidad para administrar los riesgos que se derivan de dichos instrumentos.
- ▶ NIIF 8 “Segmentos de Operación”. Esta norma reemplaza la NIC 14, “Información por Segmentos” y establece que el reporte por segmento debe efectuarse de acuerdo con “el enfoque de la Gerencia”; es decir, utilizando los mismos formatos internos de información utilizados por la Gerencia para la toma de decisiones.

(y.2) Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF emitidas a nivel internacional y vigentes en el Perú a partir del 1° de enero de 2011 –

El Consejo Normativo de Contabilidad (CNC), a través de la Resolución N°044-2010-EF/94 emitida el 23 de agosto de 2010, ha oficializado la aplicación a partir del 1° de enero de 2011 de las versiones vigentes del año 2009 de las NIIF 1 a la 8, las NIC 1 a la 41, los pronunciamientos 7 al 32 del Comité de Interpretaciones (SIC), así como las interpretaciones de las normas internacionales de información financiera (CINIIF) 1 a la 19; y las modificaciones a mayo de 2010 de las NIC 1 y 34, NIIF 1, 3 y 7, CINIIF 13 y; requerimiento de transición para las modificaciones que surjan como resultado de las NIC 27, con la posibilidad de ser adoptadas de manera anticipada, sujeta a las condiciones previstas para cada modificación y a las provisiones transitorias relacionadas a la primera adopción de las NIIF, con excepción de las siguientes normas:

- ▶ NIIF 9 “Instrumentos Financieros”: que modifica el registro y clasificación de los activos y pasivos financieros establecidos en la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Medición y Valuación”, y cuyos cambios son obligatorios a nivel internacional para períodos que comienzan a partir o después del 1° de enero de 2013, siendo optativa su aplicación anticipada.
- ▶ Modificación a la NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a Divulgar”, que introduce nuevos requerimientos de divulgación cuando se dejan de reconocer activos financieros. Vigente para períodos que comienzan a partir o después del 1° de julio de 2011, siendo optativa su aplicación anticipada.

- ▶ Modificación a la NIIF 1 “Adopción por primera vez de la Normas Internacionales de Información Financiera” que introduce una nueva excepción para el costo atribuible en casos de hiperinflación severa. Asimismo, elimino la vigencia de una fecha fija para dar de baja o reconocer ganancias o pérdidas de la aplicación de la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento o Medición” o NIIF 9 “Instrumentos Financieros”. Vigente para períodos que comienzan a partir o después del 1 de julio de 2011, siendo optativa su aplicación anticipada.
- ▶ Modificación a la NIC 12 “Impuesto a las Ganancias”, que establece que el impuesto diferido en las inversiones inmobiliarias que se registran siguiendo el modelo del valor razonable de la NIC 40, debe ser determinado sobre la base de que su importe en libros se recuperará mediante la venta de dichos activos. Asimismo, los impuestos diferidos sobre activos no amortizables, medidos mediante el modelo de revaluación de la NIC 16, se deben medir sobre presunción de su venta. Esta norma está vigente para los períodos que comienzan a partir o después del 1° de enero de 2012, siendo optativa su aplicación anticipada.

Asimismo, el CNC señala que en todo lo que sea aplicable, el método de participación (antes método de participación patrimonial) es aceptado como método adicional a lo establecido en las NIC 27 y 28, para medir inversiones en acciones y participaciones representativas del valor residual de otras entidades, cuando se presenten estados financieros separados que contengan inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos.

Debido a que todas estas normas sólo aplican en forma supletoria a las desarrolladas en las normas de la SBS, las mismas no tendrán ningún efecto importante en la preparación de los estados financieros adjuntos, a menos que la SBS las adopte en el futuro a través de la modificación del Manual de Contabilidad para Empresas de Seguro o la emisión de normas específicas.

(y.3) Proceso de armonización de las NIIF

La SBS en el año 2008, a través del Oficio múltiple N°24395-2007-SBS, inició un proceso de evaluación del impacto de aplicación de las NIIF en la situación financiera de las Compañías que conforman el sistema asegurador en el Perú. Durante el año 2010, la Compañía ha explicado conceptualmente las principales diferencias existentes respecto a las bases contables establecidas por la SBS y lo dispuesto por las NIIF aplicables a las compañías aseguradoras. La medición de los impactos que tendrían estas diferencias aún no han sido determinadas por la Compañía y se espera que ésta se determine en el corto plazo. La Gerencia se encuentra evaluando los efectos de dichos impactos en sus estados financieros.

3. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CAMBIO

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a las tasas de cambio del mercado libre. Al 31 de diciembre de 2010 el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/.2.808 por US\$1 para la compra y S/.2.809 por US\$1 para la venta (S/.2.888 y S/.2.891 al 31 de diciembre de 2009, respectivamente). Al 31 de diciembre de 2010, el tipo de cambio para la contabilización de las cuentas del activo y del pasivo en moneda extranjera fijado por la SBS era de S/.2.809 por US\$1 (S/.2.890 al 31 de diciembre de 2009).

A continuación se presenta el detalle de los activos y pasivos de la Compañía en miles de dólares estadounidenses:

	2010 US\$(000)	2009 US\$(000)
Caja y bancos	2,832	809
Inversiones financieras	1	16,711
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	220	254
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	183	-
Otras cuentas por cobrar	6,703	16,817
Inversiones disponibles para la venta, netas	273,077	40,261
Inversiones a vencimiento, netas	220,952	328,116
	503,968	402,968
Obligaciones financieras	14,853	28,395
Bonos subordinados	5,000	5,000
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	499	971
Tributos y cuentas por pagar diversas	2,374	10,883
Reservas técnicas por primas y siniestros	525,625	404,407
	548,351	449,656
	(44,383)	(46,688)
Posición sobrecomprada de derivados - forwards	50,000	39,500
Posición activa (pasiva) neta	5,617	(7,188)

La Compañía para reducir su exposición al riesgo de cambio, realiza operaciones de compra y venta de contratos de forward. Durante el año 2010 la Compañía, realizó operaciones de compra por aproximadamente US\$83,000,000 (a valores nominales de la operación), equivalente a S/.233,147,000, mientras que en el año 2009 realizó contratos de compra por US\$198,660,000 y de venta por US\$144,934,000, equivalentes a aproximadamente S/.574,127,000 y S/.418,859,000, respectivamente. A la fecha del balance general, se encuentran vigentes 7 contratos de compra (4 contratos vigentes al 31 de diciembre de 2009).

Durante el año 2010, la Compañía ha registrado una ganancia neta por diferencia en cambio por aproximadamente S/.7,044,000 (ganancia neta por S/.20,347,000 al 31 de diciembre de 2009), la cual se presenta en el estado de ganancias y pérdidas. Asimismo, por los instrumentos financieros de capital clasificado como inversiones disponibles para la venta según lo descrito en la nota 2 (h.3), la Compañía durante los años 2010 y 2009, reconoció una pérdida neta por diferencia de cambio, por aproximadamente S/.1,275,000, y S/.4,067,000 respectivamente, la cual se presenta en el rubro de "Resultados no realizados en instrumentos financieros" del estado de cambios en el patrimonio neto.

4. CAJA Y BANCOS

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2010 S/.(000)	2009 S/.(000)
Caja y fondos fijos	9	7
Cuentas corrientes y de ahorros (b)	9,251	6,936
Depósito a plazo (c)	6,966	1,000
	16,226	7,943

(b) La Compañía mantiene cuentas corrientes y de ahorros en bancos locales en nuevos soles y en dólares estadounidenses, son de libre disponibilidad y las cuentas de ahorro generan intereses a tasas de mercado.

(c) La Compañía mantiene un depósito a plazo en moneda nacional en una entidad financiera local vinculada, dicho depósito fue aperturado en diciembre de 2010 y se encuentra remunerado a tasa de interés de mercado, es de libre disponibilidad y tiene vencimiento durante el mes de enero de 2011.

La Compañía puede cancelar en efectivo estos depósitos cuando considere conveniente y no existen restricciones para su disposición.

5. INVERSIONES FINANCIERAS

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2010 S/.(000)	2009 S/.(000)
Depósito a plazo (b)	-	36,992
Fondos mutuos locales (c)	3	16,495
	3	53,487

(b) Durante el 2010 fueron cancelados los depósitos a plazo mantenidos al 31 de diciembre de 2009.

(c) Al 31 de diciembre de 2010 y de 2009, corresponde a participaciones en fondos mutuos locales que mantienen clasificaciones de bajo riesgo crediticio, registradas a su valor de mercado en base a su valor cuota al cierre del mes. Durante el 2010, esos fondos fueron liquidados.

(d) La Compañía, en cumplimiento con la Resolución SBS N°513-2009, registra los cambios del valor razonable de las inversiones financieras clasificadas "a valor razonable con cambios en resultados" en el rubro "Ingreso de inversiones, neto" del estado de ganancias y pérdidas.

6. CUENTAS POR COBRAR POR OPERACIONES DE SEGUROS

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2010 S/.(000)	2009 S/.(000)
Vida		
Cuentas individuales de capitalización y bonos de reconocimiento (b)	1,657	2,950
Cuentas por cobrar a Interbank (c)	3,339	3,062
Cuentas por cobrar a Supermercados Peruanos S.A. (d)	432	362
Otros	71	-
	5,499	6,374
Riesgos generales		
Primas por cobrar riesgos generales	162	-
	5,661	6,374

(b) Al 31 de diciembre de 2010 y de 2009, corresponde principalmente a las cuentas individuales de capitalización, incluido el valor estimado del bono de reconocimiento de los afiliados fallecidos o declarados inválidos de Profuturo AFP S.A. La Gerencia evalúa la cobrabilidad de estas cuentas en forma mensual y ajusta el valor de estas cuentas por cobrar cuando existen cambios significativos en su valor. En opinión de la Gerencia, no es necesario constituir ninguna provisión para estos saldos.

(c) Corresponde principalmente a las cuentas por cobrar generadas por la venta de seguros de desgravamen realizadas a través del Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank (una entidad vinculada); producto del contrato de desgravamen de crédito de condiciones particulares celebrado en noviembre de 2004.

(d) Corresponde a las cuentas por cobrar generadas por la venta del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito – SOAT realizadas a través de Supermercados Peruanos S.A. (una entidad vinculada).

(e) Las cuentas por cobrar por operaciones de seguros, excepto por lo indicado en el párrafo (b), tienen una antigüedad menor a 90 días y, en opinión de la Gerencia de la Compañía, no es necesario constituir una provisión para cuentas de cobranza dudosa en los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y de 2009.

7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2010 S/.(000)	2009 S/.(000)
COINSA (b)	13,744	22,232
Cuenta por cobrar por inversión inmobiliaria (c)	6,405	2,872
Centro Comercial Estación Central S.A. (d)	3,152	-
Arrendamientos por cobrar	3,043	1,732
Préstamos asegurados de vida (e)	3,020	2,573
Algeciras S.A (antes Surco Inversiones S.A.)	-	6,096
Urbi Propiedades S.A. (f)	-	3,184
Interproperties	11	2,580
Alameda Colonial S.A.	-	691
Otras cuentas por cobrar	1,255	1,958
	30,630	43,918

- (b)** En el mes de julio de 2009, la Compañía vendió un terreno ubicado en el distrito del Callao a un valor de US\$8,192,000 (equivalentes a S/.23,675,000 al 31 de diciembre de 2009), el cual generó una ganancia de aproximadamente S/.14,816,000 aproximadamente. El ingreso por la venta de este inmueble fue registrado en el rubro "Ingresos de inversiones, neto" del estado de ganancias y pérdidas, ver nota 22. Al 31 de diciembre de 2010, se ha cobrado US\$2,800,000 equivalente a S/.8,045,000 y el saldo será cobrado cuando se formalicen ciertas condiciones que se acordaron en la suscripción del contrato. En opinión de la Gerencia, en el primer trimestre de 2011 deberá cumplirse con las condiciones pendientes y procederse al cobro del íntegro de este saldo.
- (c)** Representa los desembolsos efectuados a la Marina de Guerra del Perú en cumplimiento del contrato de cesión de derecho de superficie de la Estación Naval de Salaverry el cual se encuentra suspendido hasta que se cumplan las condiciones establecidas en la adenda del contrato de fecha 15 de julio de 2010, teniendo como último plazo el 31 de diciembre de 2011.
- (d)** Corresponde a adelantos efectuados a Centro Comercial Estación Central S.A. (empresa subsidiaria) los cuales serán liquidados con un acuerdo de cesión de flujos con esta compañía en el año 2011.
- (e)** Al 31 de diciembre de 2010 y de 2009 corresponde a los préstamos otorgados a los asegurados, los mismos que se encuentran garantizados con las cuentas excedentes de sus contratos de seguro de vida individual.
- (f)** Representó el financiamiento para el aporte de capital a Centro Cívico S.A. por S/.2,501,000 y los intereses devengados correspondientes a la inversión en el Centro Comercial Primavera Park Plaza por S/.683,000. En diciembre de 2010, la Compañía firmó con Urbi Propiedades S.A. (una empresa vinculada) un contrato de compraventa de las acciones que ésta poseía de Centro Cívico S.A. por S/.2,742,000; transacción que fue cancelada con el saldo de la referida cuenta por cobrar.
- (g)** En opinión de la Gerencia de la Compañía, no es necesario constituir provisión para cuentas de cobranza dudosa al 31 de diciembre de 2010 y de 2009.

8. IMPUESTOS Y GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2010	2009
	S/.(000)	S/.(000)
Crédito por impuesto a la renta (b)	14,286	13,799
Crédito por impuesto general a las ventas (c)	7,053	16,998
Otros	169	352
	21,508	31,149

- (b)** Al 31 de diciembre de 2010 y de 2009, corresponde principalmente al saldo a favor por este concepto determinado en el 2008. De acuerdo a lo descrito en la nota 21(b), al encontrarse inafectas a partir del 2010 las rentas y ganancias que generan los activos que respaldan las reservas técnicas para los productos de seguros de rama de vida; la Compañía no obtendrá renta imponible para fines de este impuesto; por lo que la Compañía para obtener la recuperación de dicho saldo ha solicitado la devolución de este crédito a la autoridad tributaria por un importe inicial de S/.2,048,000. En opinión de la Gerencia de la Compañía este crédito será recuperado íntegramente a través de las solicitudes de devolución ante la autoridad tributaria.
- (c)** Al 31 de diciembre de 2010 y de 2009, corresponde al crédito fiscal por Impuesto General a las Ventas (IGV) originado principalmente por la ampliación y construcción de los centros comerciales efectuados por la Compañía durante años anteriores. En opinión de la Gerencia, este crédito será aplicado a los saldos por pagar de dicho impuesto que se generarán principalmente por el alquiler de sus inversiones inmobiliarias.

9. INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA, NETAS

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2010				2009	
	Resultados no realizados					
	Costo amortizado S/.(000)	Intereses S/.(000)	Ganancias S/.(000)	Pérdidas S/.(000)	Valor razonable S/.(000)	Valor razonable S/.(000)
Inversiones negociables disponibles para la venta -						
Bonos del Tesoro Público:						
▶ Bonos garantizados por el Estado Peruano (c)	105,482	953	421	(2,269)	104,587	-
▶ Bonos soberanos de la República de Panamá (c)	5,208	126	-	(134)	5,200	-
▶ Bonos soberanos de la República del Perú (c)	-	-	-	-	-	12,227
▶ Bonos soberanos de la República de Colombia (c)	-	-	-	-	-	24,735
Bonos corporativos y financieros (d)	555,475	8,293	8,830	(4,447)	568,151	178,680
Acciones del sector privado peruano (e)	111,089	-	50,326	(1,607)	159,808	105,078
Credit Suisse Nassau y London Branch, Notas de rendimiento variable y capital garantizado (Royalty Pharma) (f)	46,153	-	23,335	-	69,488	69,166
Participaciones en fondos de inversión (g)	53,141	-	6,234	(863)	58,512	31,470
Acciones del exterior	15,525	-	1,702	-	17,227	1,293
Total	892,073	9,372	90,848	(9,320)	982,973	422,649

(b) Las inversiones se encuentran netas de las ganancias y pérdidas no realizadas de las inversiones disponibles para la venta cuyo movimiento del año 2010 y 2009 es como sigue:

	2010 S/.(000)	2009 S/.(000)
Saldo al 1° de enero	23,349	-
Aumento en ganancias no realizadas	44,922	45,927
Disminución (aumento) en pérdidas no realizadas (*)	13,257	(22,578)
Saldo al 31 de diciembre, ver nota 20(c)	81,528	23,349

(*) Durante el año 2010, la pérdida no realizada tuvo una reducción significativa en comparación al año 2009, debido al mejoramiento del valor de mercado de los instrumentos financieros de capital y otros.

(c) Al 31 de diciembre de 2010, los bonos soberanos disponibles para la venta presentan vencimientos entre mayo de 2024 y abril de 2028 (al 31 de diciembre de 2009 entre mayo de 2024 y enero 2041). La tasa efectiva de los bonos en VAC es de VAC+5.20 por ciento anual en moneda nacional (comparada a una tasa de VAC+ 3.76 por ciento anual en moneda nacional durante el 2009). En moneda extranjera la tasa efectiva de los bonos respectivos fluctúa entre 4.89 y 6.30 por ciento anual (comparado a una tasa de entre 6.17 y 6.59 por ciento durante el 2009). La clasificación de riesgo de estos bonos otorgados por las principales Agencias Clasificadoras de Riesgo se encuentra en el rango de BBB- a AAA al 31 de diciembre de 2010 y de 2009.

(d) Corresponde a bonos corporativos y financieros locales y del exterior que tienen las siguientes calificaciones de riesgo:

	2010 S/.(000)	2009 S/.(000)
Instrumentos emitidos por empresas locales		
Clasificación local		
AAA	41,115	29,870
AA- a AA+	28,735	57,693
A- a A+	-	27,036
Clasificación extranjera		
BBB- a BBB+	33,453	-
BB- a BB+ (*)	282,563	44,117
Instrumentos emitidos por empresas del exterior		
Clasificación extranjera		
BBB - a BBB+	182,285	19,964
Total	568,151	178,680

(*) Para los bonos locales con clasificación de riesgo de BB- a BB+ prima la clasificación local del emisor.

Al 31 de diciembre de 2010, los bonos corporativos y financieros presentan vencimientos que varían entre julio de 2019 y noviembre de 2069 (al 31 de diciembre de 2009 entre noviembre de 2012 y noviembre de 2069). La tasa efectiva fluctúa entre 5.60 y 9.75 por ciento anual en moneda extranjera (comparado a una tasa de entre 4.89 y 9.34 por ciento anual en moneda extranjera durante el 2009) y entre VAC+4.17 y VAC+4.94 por ciento anual en moneda nacional (comparado a una tasa de entre VAC+4.17 y VAC+4.94 por ciento anual durante el 2009).

El riesgo crediticio de los instrumentos financieros en estas categorías se basa en la calificación de riesgo otorgada por una agencia clasificadora de riesgo. Para las inversiones negociadas en el Perú, las clasificaciones de riesgo usadas son aquellas proporcionadas por Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú y relacionada con Fitch Rating) y Equilibrium y para las inversiones negociadas en el extranjero las clasificaciones de riesgo usadas son las proporcionadas por Standard & Poors.

(e) Corresponden a acciones de empresas del sector privado, registradas a su valor de mercado de la Bolsa de Valores de Lima, de los cuales un monto de S/.143,696,000 corresponden a compañías de banca y servicios; y S/.16,112,000 corresponde a compañías que desarrollan sus actividades en el sector manufactura y financiero (al 31 de diciembre de 2009, principalmente a compañías de banca y servicios por S/68,015,000; y construcción por S/25,472,000; así como acciones de diversas compañías que desarrollan sus actividades en el sector manufactura y financiero).

(f) Corresponde a notas emitidas por las sucursales del Credit Suisse Bank (CSB) en Nassau y Londres, con vencimiento en el año 2036 y 2038, en la forma de bonos que garantizan el pago del principal sin intereses al vencimiento. Estas notas fueron emitidas en dólares estadounidenses, no son líquidas y tienen un componente de rendimiento fijo (bono cupón cero) y un rendimiento variable en base a las acciones de Royalty Pharma, que le serán entregadas a la Compañía como parte del rendimiento de las notas en los siguientes casos:

- ▶ Al vencimiento, conjuntamente con el pago del principal de las notas.
- ▶ Si Interseguro ejecuta la opción de prepago, en cuyo caso se recibirán las participaciones más el importe equivalente al bono cupón cero en la fecha de ejecución.

Durante su vigencia las notas pagarán un rendimiento equivalente a los dividendos que cobre Credit Suisse Bank sobre las participaciones de Royalty Pharma adquiridas con la emisión de las notas. La SBS ha autorizado esta inversión.

Al 31 de diciembre de 2010 y de 2009, el valor de mercado de estas notas estructuradas es de aproximadamente US\$26,317,000 y US\$25,512,000, respectivamente (equivalente a aproximadamente S/.73,925,000 y S/.73,730,000 respectivamente).

(g) Al 31 de diciembre de 2010 y de 2009, corresponde a participaciones en fondos de inversión locales y del exterior registradas a su valor cuota al cierre del mes, que la Gerencia estima que es una aproximación razonable a su valor de mercado. En el mes de diciembre de 2009, siguiendo la política de deterioro, la Compañía ajustó el valor de uno de los fondos por un importe de S/.2,198,000 registrado en el rubro "Ingresos de inversiones, neto", ver nota 22.

(h) A continuación se presenta el saldo de las inversiones disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2010 y de 2009, clasificadas por vencimiento:

	2010	2009
	S/.(000)	S/.(000)
De 1 año a 5 años	-	29,953
De 5 años a más	747,426	254,855
Sin vencimiento	235,547	137,841
	982,973	422,649

10. INVERSIONES A VENCIMIENTO, NETAS

(a) A continuación se muestra la composición del rubro:

	2010	2009
	S/.(000)	S/.(000)
Bonos corporativos y financieros (b)	514,894	550,836
Bonos soberanos (c)	265,586	388,868
Inversión en proyectos inmobiliarios (d)	26,469	28,678
Otros	10	13
	806,959	968,395
Menos - Provisión por pérdida permanente	(31)	(150)
	806,928	968,245

(b) Corresponde a bonos corporativos y financieros locales y del exterior que tienen las siguientes calificaciones de riesgo:

	2010 S/.(000)	2009 S/.(000)
Instrumentos emitidos por empresas locales		
Clasificación local		
AAA	167,150	185,475
AA- a AA+	4,091	12,830
Clasificación extranjera		
BBB – a BBB+	2,805	16,113
Instrumentos emitidos por empresas del exterior		
Clasificación extranjera		
BBB- a BBB+	340,848	336,418
	514,894	550,836

Estos bonos presentan vencimientos que varían entre junio de 2011 y setiembre de 2036 (entre setiembre de 2010 y agosto de 2037 al 31 de diciembre de 2009) y devengan intereses a tasas efectivas que fluctúan entre 5.60 y 8.65 por ciento anual en moneda extranjera y VAC + 3.14 y VAC+ 6.60 por ciento anual en moneda nacional (4.94 y 9.30 por ciento anual en moneda extranjera y VAC+ 3.13 y VAC+ 6.60 por ciento anual en moneda nacional durante el 2009).

El riesgo crediticio identificado en cada uno de los instrumentos financieros en estas categorías, se basa en la calificación de riesgo otorgada por una agencia clasificadora de riesgo. Para las inversiones negociadas en el Perú, las clasificaciones de riesgo usadas son aquellas proporcionadas por Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú y relacionada con Fitch Rating) y para las inversiones negociadas en el extranjero, las clasificaciones de riesgo usadas son las proporcionadas por Standard & Poors.

(c) Corresponde a bonos soberanos según el siguiente detalle:

	2010 S/.(000)	2009 S/.(000)
Bonos soberanos de la República del Perú	99,293	188,410
Bonos garantizados por el Estado Peruano(*)	84,367	118,655
Bonos soberanos del exterior	81,926	81,803
	265,586	388,868

(*) En el 2009 incluían dos instrumentos de deuda denominados Credit Default Swaps (derivados implícitos) emitidos por Deutsche Bank y Barclays en julio de 2005.

La Compañía realizó la separación de los derivados y su valorización al 31 de diciembre de 2009; por la cual determinó una pérdida acumulada al 1° de enero de 2009 de S/22,875,000 y una ganancia del año 2009 ascendente a S/25,096,000; que se registró en el rubro "Ingresos por inversiones, neto", ver nota 22. Entre abril y julio de 2010, estos instrumentos fueron vendidos, reconociéndose una pérdida de S/2,178,000, por los efectos de la valorización de los derivados implícitos, ver nota 22.

Estos bonos presentan vencimientos que varían entre mayo de 2018 y octubre de 2110 (entre febrero de 2015 y agosto de 2046 al 31 de diciembre de 2009) y devengan intereses a tasas efectivas que fluctúan entre 5.80 y 7.45 por ciento anual en dólares estadounidenses y VAC+ 3.05 y VAC+ 3.70 por ciento anual en moneda nacional (6.48 y 8.37 por ciento anual en dólares estadounidenses y VAC+ 3.04 y VAC+ 5.40 por ciento anual en moneda nacional durante el 2009). La clasificación de riesgo de estos bonos otorgados por las principales Agencias Clasificadoras de Riesgo se encuentra en el rango BBB- a AAA al 31 de diciembre de 2010 y de 2009.

(d) A continuación se presenta el detalle de los proyectos inmobiliarios:

	2010 S/.(000)	2009 S/.(000)
Primavera Park Plaza (i)	23,670	25,731
Cineplanet Piura (ii)	2,799	2,947
	26,469	28,678

(i) Corresponde a los fondos entregados a Urbi Propiedades S.A. (en adelante "Urbi", una entidad vinculada), para la construcción de un centro comercial denominado "Primavera Park Plaza", ubicado en la ciudad de Lima, Perú, sobre el cual Ripley Perú S.A. firmó un contrato de arrendamiento a 30 años en el año 2003. Interseguro y Urbi firmaron un Contrato de Cesión de derechos, mediante el cual Urbi le cede a Interseguro los derechos de usufructo sobre los flujos generados por dicho arrendamiento por un plazo mínimo de 11 años y un máximo de 16 años contados a partir de enero de 2004. El plazo está sujeto a la obtención de una rentabilidad acordada entre las partes. Durante el año 2010 se ha amortizado el capital con el excedente de los flujos generados por U\$409,000 equivalente a S/.1,350,000.

(ii) Corresponde al contrato celebrado entre Interseguro y Cineplex S.A. (una entidad vinculada), mediante el cual esta última le cede su derecho de usufructo de un establecimiento comercial en la ciudad de Piura, al norte del Perú, que mantenía vigente con Multimercados Zonales S.A.; por un plazo de 10 años, prorrogables a opción de las partes por 10 años adicionales.

Estas transacciones y su registro contable fueron aprobadas por la SBS.

(e) Al 31 de diciembre de 2010 y de 2009 para fines informativos, el valor de mercado de las inversiones financieras a vencimiento es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2010		Al 31 de diciembre de 2009	
	Valor en libros S/.(000)	Valor de mercado S/.(000)	Valor en libros S/.(000)	Valor de mercado S/.(000)
Bonos corporativos y financieros	514,894	513,536	550,836	559,824
Bonos soberanos	265,586	277,279	388,868	414,472
	780,480	790,815	939,704	974,296

(f) A continuación se presenta el saldo de las inversiones a vencimiento al 31 de diciembre de 2010 y de 2009, clasificadas por vencimiento:

	2010	2009
	S/.(000)	S/.(000)
Hasta 3 meses	10	13
De 3 meses a 1 año	5,313	1,853
De 1 año a 5 años	50,619	76,378
De 5 años a más	751,017	890,151
	806,959	968,395

(g) La Compañía está sujeta a límites de diversificación por emisor y por grupos económicos; así como otros límites establecidos por la SBS. Al 31 de diciembre de 2010 y de 2009, la Gerencia de la Compañía considera que ha cumplido con todos los límites de inversión establecidos por la SBS.

Por otro lado, cabe precisar que la Compañía mantiene diversos portafolios estructurados para respaldar sus diferentes obligaciones técnicas. Para el caso específico de los portafolios en dólares estadounidenses, la Compañía mantiene un calce no sólo a nivel de activos y pasivos, sino también a nivel de flujos.

En relación con los activos indexados a la inflación (instrumentos financieros en Valor de Actualización Constante-VAC), que cubren pasivos en similar moneda, la Compañía mantiene un riesgo de reinversión, el cual surge por la diferencia entre la duración de los activos y los pasivos. Debido a que en el mercado no existen emisiones a largo plazo en VAC, la Gerencia considera los siguientes indicadores para el monitoreo de estos pasivos:

- ▶ La tasa de reinversión futura necesaria para no generar pérdidas a la duración de los pasivos, y
- ▶ El exceso de retorno acumulado (fondo de fluctuación) para compensar posibles pérdidas en el futuro.

La Gerencia mantiene un control y seguimiento permanente de la evolución de dichos indicadores y, en su opinión, el portafolio de inversiones respalda adecuadamente las obligaciones técnicas de la Compañía al 31 de diciembre de 2010 y de 2009.

11. INVERSIONES INMOBILIARIAS, NETAS

(a) A continuación se presenta el movimiento del rubro por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y de 2009:

	Activos construidos en terrenos propios		Activos construidos sobre derechos de superficie			2010	2009
	Terrenos (b)	Inmuebles (b)	Centro Comercial Real Plaza Centro Cívico (c)	Centro Comercial Real Plaza Trujillo (d)	Otros activos (e)		
	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)
Costo							
Saldos al 1º de enero	11,148	18,713	87,815	68,372	758	186,806	298,027
Adiciones	-	16,295	19,175	352	6,781	42,603	131,442
Transferencias	-	(28,793)	-	(68,724)	(4,336)	(101,853)	(178,455)
Reclasificaciones	-	-	-	-	(3,203)	(3,203)	(2,872)
Venta	-	(3,532)	-	-	-	(3,532)	(61,336)
Saldos al 31 de diciembre	11,148	2,683	106,990	-	-	120,821	186,806
Ajuste en valor de terrenos y edificios (f)							
Saldos al 1º de enero	(2,361)	(800)	-	-	-	(3,161)	-
Adiciones	-	-	-	-	-	-	(3,161)
Saldos al 31 de diciembre	(2,361)	(800)	-	-	-	(3,161)	(3,161)
Depreciación acumulada							
Saldos al 1º de enero	-	801	-	3,881	-	4,682	5,854
Depreciación del año	-	195	3,494	513	-	4,202	5,435
Transferencias	-	(619)	-	(4,394)	-	(5,013)	(2,187)
Venta	-	(235)	-	-	-	(235)	(4,420)
Saldos al 31 de diciembre	-	142	3,494	-	-	3,636	4,682
Valor neto en libros	8,787	1,741	103,496	-	-	114,024	178,963

(b) Corresponde a terrenos e inmuebles que han sido adquiridos con la finalidad de construir proyectos inmobiliarios y su valor en libros es menor a su valor estimado de mercado.

En enero de 2010, la Compañía adquirió el 40 por ciento de un inmueble ubicado en Ate por un importe ascendente aproximadamente a S/.16,201,000 de propiedad de Algeciras S.A. de acuerdo al contrato de asociación firmado en el 2008.

En abril de 2010, la Compañía transfirió al Patrimonio Fideicometido "Interproperties" este inmueble a su valor en libros ascendente a S/.28,174,000. Asimismo, en agosto de 2010, vendió dos inmuebles ubicados en el distrito de La Molina al Banco Internacional del Perú S.A.A - Interbank (empresa relacionada) por aproximadamente S/.3,456,000, reconociendo una utilidad de S/.159,000.

(c) Al 31 de diciembre de 2010 y de 2009, corresponde a la concesión por el derecho de superficie sobre el inmueble denominado Centro Cívico que mantenía Centro Cívico S.A. con la ONP. El plazo de este contrato es de 30 años prorrogables al vencimiento; así como al pago a la ONP de una renta anual equivalente al 15 por ciento de los ingresos brutos obtenidos por la explotación del Centro Comercial, la cual no podrá ser inferior a US\$800,000. Durante el año 2010 la compañía ha pagado por este concepto un monto de S/2,277,000.

En este inmueble se ha constituido un complejo comercial y de entretenimiento denominado "Centro Comercial Real Centro Cívico" que empezó a operar en diciembre de 2009 y está conformado por una tienda por departamentos, supermercados, complejo de cines, establecimientos comerciales y una zona de entretenimiento. Por los tres primeros Interseguro tiene contratos firmados por 20 años con Supermercados Peruanos S.A., y por 10 años con Tiendas Peruanas S.A. y Cineplex S.A. (entidades vinculadas) que contemplan una renta mínima mensual y una variable en función a las ventas.

(d) Corresponde a un complejo comercial y de entretenimiento denominado "Centro Comercial Real Plaza Trujillo", ubicado en la ciudad de Trujillo. En abril de 2010, este Centro Comercial fue transferido al Patrimonio Fideicometido Interproperties a su valor en libros a la fecha de transferencia ascendente a aproximadamente S/.64,330,000.

(e) En junio de 2009, Interseguro y Ferrocarril Trasandino S.A. celebraron un contrato de derecho de superficie por un inmueble que se encuentra ubicado dentro de la Estación de Trenes de Juliaca (Puno). En abril de 2010, dicho derecho fue transferido al Patrimonio Fideicometido Interproperties a su valor en libros a la fecha de transferencia ascendente a aproximadamente S/.4,336,000 y que será destinado a la realización y ejecución del proyecto denominado "Centro Comercial Real Plaza Juliaca".

(f) En diciembre de 2009, la Compañía castigo los gastos incurridos en un proyecto de edificación, por un importe de S/.800,000 y ajustó el valor de un terreno por un importe ascendente aproximadamente a S/.2,361,000, debido a que éste se encuentra en proceso legal, ver nota 22.

(g) En el rubro "Intangibles y otros activos", al 31 de diciembre de 2010 y de 2009, se incluye el pago por derecho de superficie por S/.1,449,000 y S/.1,750,000, respectivamente correspondiente a un proyecto inmobiliario el cual será transferido al rubro "Inversiones inmobiliarias, netas" en el período en que se inicie el proyecto inmobiliario relacionado.

12. OTRAS INVERSIONES

(a) A continuación se presenta la composición del rubro al 31 de diciembre de 2010 y de 2009:

	2010	2009
	S/.(000)	S/.(000)
Certificados de participación (b)	319,299	242,210
Inversión en subsidiarias (e)	3,164	8,357
	322,463	250,567

(b) Corresponde a los certificados de participación en una entidad de propósito especial denominada "Interproperties", constituida en abril de 2008 para consolidar las inversiones inmobiliarias de la Compañía y de otras empresas del Grupo Interbank (originadores) orientadas al negocio inmobiliario. Los aportes realizados por los originadores están representados por certificados de participación de las clases en la que participan. Al 31 de diciembre de 2010, Interproperties está conformado por 9 clases (8 clases al 31 de diciembre de 2009) de certificados de participación.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y DE 2009

A continuación se detalla el movimiento de las transacciones que la Compañía ha realizado a través de este patrimonio al 31 de diciembre de 2010 y de 2009:

	Saldo al 1° de enero de			Saldo al 1° de diciembre de			Saldo al 31 de diciembre de 2010
	2009 S/.(000)	Adiciones S/.(000)	Deducciones S/.(000)	2009 S/.(000)	Adiciones S/.(000)	Deducciones S/.(000)	S/.(000)
Aporte en efectivo	50	22,310	-	22,360	46,815	-	69,175
Aportes en inmuebles y terrenos	53,649	175,778	-	229,427	96,840	-	326,267
Compra y venta de certificados mediante efectivo	(21,632)	-	-	(21,632)	-	-	(21,632)
Compra y venta de certificados mediante dación en pago	98,616	32,644	(61,612)	69,648	-	-	69,648
Amortización de certificados	-	-	-	-	-	(66,215)	(66,215)
Adelanto de rendimientos	(30,192)	(24,612)	-	(54,804)	(15,405)	-	(70,209)
Resultados acumulados	(1,777)	-	-	(1,777)	(1,012)	-	(2,789)
Resultado del ejercicio	-	(1,012)	-	(1,012)	15,054	1,012	15,054
Total valor en libros	98,714	205,108	(61,612)	242,210	142,292	(65,203)	319,299

(c) A continuación presentamos los principales datos financieros del patrimonio así como de las clases en las cuales la Compañía participa al 31 de diciembre de 2010 y de 2009:

	Total		Participación al 100 por ciento (i)		Participación total conjunta (ii)	
	2010	2009	2010	2009	2010	2009
	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)
	No auditado	Auditado	No auditado	Auditado	No auditado	Auditado
Inversiones inmobiliarias (d)	752,359	442,796	294,816	218,808	236,703	168,665
Otros activos	45,893	15,773	15,052	7,777	96,752	953
Total activos	798,252	458,569	309,868	226,585	333,455	169,618
Obligaciones financieras	247,961	95,329	61,334	68,353	112,400	24,574
Otros pasivos	23,184	5,182	84,703	6,584	4,721	557
Total pasivos	271,145	100,511	146,037	74,937	117,121	25,131
Total patrimonio	527,107	358,058	163,831	151,648	216,334	144,487
Utilidad del ejercicio	11,945	4,929	7,785	4,845	5,584	150

Al 31 de diciembre de 2010 y de 2009, la Compañía participa en el 100 por ciento de las clases 5 y 6 de Interproperties.

(i) Al 31 de diciembre de 2010, de la participación total conjunta con otros fideicomisarios la Compañía participa en la clase 3, 7 y 8, con el 67.11, 63.25, 89.29 por ciento, respectivamente (en las clases 3 y 7 con el 67.11 y 63.25 por ciento, respectivamente al 31 de diciembre de 2009)

(d) A continuación se detalla los activos que conforman la inversión inmobiliaria de cada una de las clases en las que participa la Compañía:

	Valor en libros		Valor de tasación	
	2010 S/.(000)	2009 S/.(000)	2010 S/.(000)	2009 S/.(000)
	No auditado	Auditado	No auditado	Auditado
Clase 3				
Avenida Haya de la Torre N° 4770 (Lote N° 3), (ex Av. Nicolás Ayllón) – Ate Vitarte – Lima (i)	64,490	62,752	100,215	64,539
Clase 5				
Centro Comercial Real Plaza Piura (iii)	51,867	39,342	86,295	58,596
Avenida Paseo de la República 3071 y Calle Miguel Seminario N°365, 363 y 315 – San Isidro	42,946	42,947	47,734	47,734
Centro Comercial Real Plaza Juliaca (iv)	29,187	-	-	-
Centro Comercial Real Plaza Pro (ii)	28,549	28,390	57,952	47,919
Avenida La Molina 140 – Ate	27,664	-	67,379	-
Centro Comercial Real Plaza Santa Clara (ii)	20,092	10,878	24,810	14,529
Terrenos	33,101	33,116	60,370	48,170
	233,406	154,673	344,540	216,948
Clase 6				
Centro Comercial Real Plaza Chiclayo (ii)	61,410	64,135	117,043	92,380
Clase 7				
Centro Comercial Real Plaza Huancayo (ii)	102,591	105,913	120,393	115,571
Clase 8				
Centro Comercial Real Plaza Trujillo (ii), nota 11(d)	69,622	-	153,646	-

- (i) Inversión inmobiliaria en proceso sin generación de flujos.
- (ii) Los centros comerciales están conformados principalmente por supermercados, tiendas por departamentos, complejo de cines, locales comerciales y una zona de entretenimiento; por los cuales obtienen rentas mínimas mensuales y rentas variables en función a las ventas del inventario y otros factores.
- (iii) Al 31 de diciembre de 2010 y de 2009, corresponde al terreno y a las obras en curso que se vienen realizando por la construcción del Centro Comercial Real Plaza Piura.
- (iv) Al 31 de diciembre de 2010, corresponde al derecho de superficie y a las obras en curso que se vienen realizando por la construcción del Centro Comercial Real Plaza Juliaca.
- (e)** Esta categoría comprende acciones en subsidiarias, cuya composición al 31 de diciembre de 2010 y de 2009 es como sigue:

	Porcentaje de participación		Costo de la inversión		Valor de participación patrimonial	
	2010 %	2009 %	2010 S/.(000)	2009 S/.(000)	2010 S/.(000)	2009 S/.(000)
Centro Cívico S.A (i)	-	65.00	-	3,931	-	6,008
Real Plaza S.A. (ii)	99.99	99.99	926	926	2,490	2,319
Centro Comercial Estación Central S.A.	75.00	-	563	-	659	-
Interproperties Perú S.A.	99.99	99.99	30	30	15	30
			1,519	4,887	3,164	8,357

- (i) Esta subsidiaria fue constituida conjuntamente con Urbi Propiedades S.A., con el propósito de operar la concesión de derecho de superficie del inmueble de propiedad de la ONP denominado "Centro Cívico" y desarrollar el Centro Comercial que inició sus operaciones a partir de diciembre de 2009 en dicha concesión. Sin embargo, tal como se indica en la nota 11(c), la ONP transfirió la concesión del derecho de superficie a favor de Interseguro y como consecuencia de dicha transferencia Centro Cívico S.A. transfirió a favor de la Compañía los activos y pasivos relacionados con esta concesión y otorgó una compensación de S/2,167,500 por el servicio de gerenciamiento durante el desarrollo del Centro Comercial. Con fecha 29 de diciembre de 2010, Interseguro y Urbi Propiedades S.A. celebraron un contrato de compraventa de acciones, mediante el cual Interseguro adquiere las acciones que Urbi Propiedades S.A. mantenía en Centro Cívico por un importe de S/2,742,000 y posteriormente Interseguro vende el 100 por ciento de las acciones a Puente de San Miguel Arcángel S.A. (una entidad vinculada) por un importe igual al valor en libros a la fecha de transferencia ascendente aproximadamente a S/7,835,000.

- (ii) Real Plaza S.A., empresa dedicada a la administración de 8 centros comerciales denominados "Centro Comercial Real Plaza", ubicados en las ciudades de Chiclayo, Trujillo, Huancayo y Arequipa, y diversos distritos de Lima.

- (f)** Al 31 de diciembre de 2010 y de 2009, los datos financieros no auditados más importantes de las subsidiarias son los siguientes:

Entidad	Total activo		Total pasivo		Patrimonio neto		Utilidad (pérdida) neta	
	2010 S/.(000)	2009 S/.(000)	2010 S/.(000)	2009 S/.(000)	2010 S/.(000)	2009 S/.(000)	2010 S/.(000)	2009 S/.(000)
Centro Cívico S.A.	-	12,459	-	2,910	-	9,549	-	1,798
Real Plaza S.A.	7,798	5,702	5,308	3,383	2,490	2,319	441	769
Centro Comercial Estación Central S.A.	4,411	-	3,533	-	878	-	129	-
Interproperties Perú S.A.	203	30	188	-	15	30	(15)	-

13. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

(a) A continuación se presenta el movimiento del rubro por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y de 2009:

	Terrenos		Instalaciones y mejoras	Muebles y enseres	Equipos de cómputo	Equipos diversos	Unidades de transporte	2010	2009
	S/.(000)	S/.(000)						S/.(000)	S/.(000)
Costo									
Saldos al 1º de enero	-	-	5,408	1,781	2,368	1,184	257	10,998	11,392
Adiciones	469	6,030	552	313	341	87	-	7,792	226
Retiros	-	-	-	-	-	-	-	-	(620)
Saldos al 31 de diciembre	469	6,030	5,960	2,094	2,709	1,271	257	18,790	10,998
Depreciación acumulada									
Saldos al 1º de enero	-	-	2,196	831	1,647	497	257	5,428	4,922
Depreciación del año	-	99	476	150	345	103	-	1,173	1,116
Retiros	-	-	-	-	-	-	-	-	(610)
Saldos al 31 de diciembre	-	99	2,672	981	1,992	600	257	6,601	5,428
Valor neto en libros	469	5,931	3,288	1,113	717	671	-	12,189	5,570

(b) Los inmuebles, mobiliario y equipo totalmente depreciados que se encuentran en uso al 31 de diciembre de 2010 ascendieron a aproximadamente S/.2,729,442 (aproximadamente S/.2,151,000 al 31 de diciembre de 2009).

(c) La Compañía cuenta con pólizas de seguros contra incendio, robo y asalto y deshonestidad que aseguran sus principales activos.

(d) Al 31 de diciembre de 2010 y de 2009, no existen prendas ni se han otorgado garantías a terceros sobre los bienes de inmuebles, mobiliario y equipo de la Compañía. Asimismo, a esas fechas, la Gerencia considera que no hay situaciones que indiquen que existe un deterioro en el valor neto de los inmuebles, mobiliario y equipo.

14. OBLIGACIONES FINANCIERAS

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2010 S/.(000)	2009 S/.(000)
Préstamos bancarios revolventes (b)	41,723	81,743
Sobregiros bancarios	-	286
	41,723	82,029

(b) Al 31 de diciembre de 2010, el saldo de las obligaciones financieras está conformado principalmente por préstamos obtenidos con el Bear Stearns & Co, una división de JP Morgan, por un importe de US\$14,853,000 equivalentes a S/.41,723,000 (US\$18,864,000 y US\$9,421,000, equivalentes a S/.54,516,000 y S/.27,227,000, respectivamente con Bear Stearns & Co, una división de JP Morgan y Citigroup Global Markets, respectivamente al 31 de diciembre de 2009).

Estos préstamos tienen vencimiento corriente, generan intereses a una tasa libor a 3 meses más un margen y no tienen garantías específicas ni condiciones para su utilización.

15. TRIBUTOS Y CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2010 S/.(000)	2009 S/.(000)
Bonificación por pagar	3,458	1,793
Derivados (b)	2,559	22,741
Depósitos en garantía (c)	2,196	4,578
Vacaciones por pagar	1,547	915
Proveedores (d)	1,289	13,824
Tributos por pagar	957	548
Contribuciones y aportaciones por pagar	950	629
Comisiones por pagar	875	434
Centro Cívico S.A. (e)	-	11,288
Cuentas por pagar por inversión inmobiliaria	-	2,820
Otros menores	2,042	546
	15,873	60,116

(b) Al 31 de diciembre de 2010, corresponde al valor de mercado de los contratos forwards vigentes. Al 31 de diciembre de 2009, corresponden al valor estimado de mercado de los derivados implícitos adquiridos en años anteriores, ver nota10(c).

(c) Corresponde principalmente a los depósitos recibidos en garantía por los arrendatarios de los Centros Comerciales Real Plaza Chiclayo, Trujillo, Huancayo y Centro Cívico.

(d) Las cuentas por pagar a proveedores están denominadas en nuevos soles y en dólares estadounidenses. Estas partidas tienen vencimientos corrientes, no se han otorgado garantías específicas por las mismas y se mantienen bajo condiciones normales de mercado.

(e) Al 31 de diciembre de 2009, corresponde al pasivo por las obligaciones relacionadas a la construcción del Centro Comercial Real Plaza Centro Cívico. Durante el 2010, la Compañía ha cancelado el íntegro de esta cuenta por pagar.

(f) Al 31 de diciembre de 2010 y de 2009, la Compañía mantiene pendientes diversas demandas judiciales relacionadas con las actividades que desarrolla que, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, no resultarán en pasivos adicionales a los ya registrados por la Compañía; por lo que la Gerencia no ha considerado necesaria una provisión adicional a las ya registradas por la Compañía.

16. BONOS SUBORDINADOS

El 1° de diciembre de 2003, la Compañía efectuó una oferta pública de bonos denominados Bonos Subordinados Interseguro - Primera Emisión por US\$5,000,000 (equivalente a S/.14,045,000 y S/.14,450,000 al 31 de diciembre de 2010 y de 2009, respectivamente), a un valor nominal de US\$1,000 por bono.

Estos bonos fueron colocados íntegramente a su valor nominal a una tasa de interés fija de 8 por ciento anual, pagaderos trimestralmente, no tienen garantías específicas y vencían en noviembre de 2013. Con fecha 28 de noviembre de 2008, en asamblea de obligacionistas, se aprobó la extensión por 3 años a una tasa del 9% nominal anual, vigente a partir del 1° de diciembre de 2008. La Compañía no tiene el derecho de rescatar la emisión o parte de ella antes de la fecha de vencimiento del plazo establecido.

Los intereses por pagar al 31 de diciembre de 2010 ascienden a aproximadamente S/.199,000 (S/.228,000 al 31 de diciembre de 2009) y se presentan en el rubro "Tributos y cuentas por pagar diversas" del balance general.

17. RESERVAS TÉCNICAS POR PRIMAS Y SINIESTROS

(a) El saldo total de las reservas por primas y siniestros es como sigue:

	2010 S/.(000)	2009 S/.(000)
Total de reservas técnicas por primas (b)	1,816,211	1,466,408
Total de reservas técnicas por siniestros (c)	53,411	57,859
	1,869,622	1,524,267

(b) A continuación se presenta la composición de las reservas técnicas por primas por tipo de seguro:

	2010 S/.(000)	2009 S/.(000)
Reserva matemática de vida		
Rentas vitalicias	1,642,030	1,297,827
Seguros previsionales	115,252	116,975
Seguros de vida	49,886	43,066
Reserva de riesgos en curso		
SOAT	8,624	8,433
Ramos generales	370	33
Accidentes personales	49	74
	1,816,211	1,466,408

(c) A continuación se presenta la composición de las reservas técnicas por siniestros por tipo de seguro:

	2010		
	Siniestros reportados S/.(000)	SONR (e) S/.(000)	Total S/.(000)
Seguros de vida	5,157	159	5,316
Previsionales	43,495	14	43,509
SOAT	2,424	1,449	3,873
Accidentes personales	696	-	696
Riesgos generales	17	-	17
	51,789	1,622	53,411

	2009		
	Siniestros reportados S/.(000)	SONR (e) S/.(000)	Total S/.(000)
Seguros de vida	2,621	137	2,758
Previsionales	51,313	14	51,327
SOAT	1,776	1,172	2,948
Accidentes personales	820	-	820
Riesgos generales	6	-	6
	56,536	1,323	57,859

(d) En opinión de la Gerencia de la Compañía, los referidos saldos reflejan la exposición que se mantiene por las operaciones con seguros de vida y de riesgos generales al 31 de diciembre de 2010 y de 2009, de acuerdo con las normas de la SBS.

(e) Al 31 de diciembre de 2010 y de 2009, la reserva de siniestros ocurridos y no reportados ha sido determinada de acuerdo a las normas vigentes aprobadas por la SBS. En tal sentido, en opinión de la Gerencia resulta suficiente para atender adecuadamente los siniestros ocurridos y no reportados.

(f) A continuación se detallan los principales supuestos para la estimación de las reservas de rentas vitalicias, seguros previsionales y vida individual al 31 de diciembre de 2010 y de 2009:

Modalidad	Tablas	Interés técnico %
Rentas vitalicias (*)	RV-2004 modificada, RV-85 MI-85 y otras	3.00 - 5.45
		Régimen Transitorio 3 y 4.5
		Régimen Definitivo de acuerdo a tasa comunicada mensualmente por la SBS
Seguros previsionales (*)	RV85,MI-85 y B-85	
Vida individual	CSO 80 ajustable	4.00 - 5.00

(*) Las tablas de mortalidad son las establecidas por la SBS.

La Compañía ha aplicado en forma consistente la metodología de cálculo establecida por la SBS para la determinación de las reservas matemáticas; así como los supuestos utilizados para obtener sus resultados.

18.INGRESOS DIFERIDOS

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2010 S/.(000)	2009 S/.(000)
Ganancia diferida por venta de inversión inmobiliaria, (b)	9,769	10,113
Arrendamientos cobrados por adelantado a Interbank (c)	347	3,201
Derechos de llave (d)	1,603	2,476
	11,719	15,790

(b) En el 2009, la Compañía realizó con el Banco de Crédito del Perú (en adelante "BCP"), transacciones financieras utilizando las edificaciones que forman parte del Centro Comercial Real Plaza Chiclayo, generándose una diferencia reconocida como una ganancia diferida por aproximadamente S/10,113,000, que será transferida a los resultados de operación en función a la vida útil remanente de dicho activo. Asimismo, el BCP transfirió al patrimonio fideicometido Interproperties dicho bien, mediante contrato de arrendamiento financiero.

(c) Al 31 de diciembre de 2010, corresponde al saldo del arrendamiento recibido de un locatario por el local ubicado en el Centro Comercial Real Plaza Centro Cívico por un periodo de 5 años. Al 31 de diciembre de 2009, corresponde principalmente al saldo del pago a cuenta de los arrendamientos de los locales ubicados en los Centros Comerciales Real Plaza Trujillo, Chiclayo, y Huancayo recibidos del Banco Internacional del Perú – Interbank.

(d) Corresponde a los derechos de llave de los locatarios del Centro Comercial Real Plaza Centro Cívico.

19. CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2010 S/.(000)	2009 S/.(000)
Contratos derivados (b)	140,450	114,155
Compromisos de inversión (c)	52,202	-
Cartas fianza a favor de terceros	1,405	-
	194,057	114,155

(b) Corresponde al valor de referencia de los contratos derivados de forward de tipo de cambio reportados como derivados, suscritos con tres bancos locales y uno del exterior para efectuar la cobertura económica de ciertas operaciones de inversiones en instrumentos financieros, cuyo valor nominal al 31 de diciembre de 2010 y de 2009, asciende a US\$50,000,000 y US\$39,500,000, respectivamente (equivalente a S/140,450,000 y S/.114,155,000, respectivamente).

(c) Corresponde compromisos de compra de bonos corporativos que la Compañía mantiene con dos empresas locales y que deben realizarse en el año 2011. La Compañía no tiene la obligación de cumplir con dichos compromisos.

20. PATRIMONIO NETO

(a) Capital social -

Está representado por 147,307,666 acciones comunes (131,011,370 acciones comunes al 31 de diciembre de 2009), íntegramente suscritas y pagadas, cuyo valor nominal es de un Nuevo Sol por acción.

Al 31 de diciembre de 2010 y de 2009, el capital social es superior al monto del capital mínimo fijado por la Ley N°26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS.

Al 31 de diciembre de 2010 y de 2009, la composición accionaria de la Compañía es la siguiente:

Tenencia	Número de accionistas	Porcentaje de participación en el capital social %
Menor al 1 por ciento	1	0.01
Mayor al 10 por ciento	1	99.99
	2	100.00

La totalidad de acciones de la Compañía constituyen acciones con derecho a voto.

(b) Reserva legal -

Según lo dispone la Ley N°26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, se requiere que como mínimo el 10 por ciento de la utilidad después de impuestos se transfiera a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 35 por ciento del capital social. Esta reserva sustituye a la reserva legal establecida por la Ley General de Sociedades y puede ser usada únicamente para absorber pérdidas.

(c) Resultados no realizados en instrumentos financieros -

Al 31 de diciembre de 2010 se han registrado en resultados no realizados la suma de S/.76,186,000, (S/.19,282,000 al 31 de diciembre de 2009), que resultan del registro de los cambios en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta. A continuación se detallan las partidas que lo originan:

	2010	2009
	S/.(000)	S/.(000)
Variación neta de los resultados no realizados en instrumentos de capital, nota 9(a)	79,127	16,918
Variación neta de los resultados no realizado en instrumentos de deuda, nota 9(a)	2,401	6,431
	81,528	23,349
Pérdida por diferencia en cambio de instrumentos financieros de capital	(5,342)	(4,067)
	76,186	19,282

(d) Distribución de los resultados acumulados -

En Junta General de Accionistas de fecha 30 de marzo de 2010, se aprobó capitalizar un monto de S/.16,297,000, transferir a la reserva legal de las utilidades acumuladas un monto de S/.5,703,000 y se aprobó detraer de los resultados acumulados un monto de S/.56,000,000 para el pago de dividendos.

En Junta General de Accionistas de fecha 30 de noviembre de 2009, se aprobó transferir de los resultados acumulados aproximadamente S/.7,700,000 a reserva facultativa.

En Junta General de Accionistas de fecha 23 de marzo de 2009, se aprobó capitalizar un monto de S/.15,000,000 y transferir de los resultados acumulados a la reserva legal un monto de S/.5,250,000.

(e) Utilidad por acción

La utilidad básica por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del balance general. Las acciones que se emiten por capitalización de utilidades, constituyen una división de acciones y, por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado del número de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación.

Al 31 de diciembre de 2010 y de 2009, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que las utilidades básicas y diluidas por acción son las mismas.

El cálculo de la utilidad por acción al 31 de diciembre de 2010 y de 2009, se presenta a continuación:

	Acciones en circulación, netas de las acciones en tesorería (en miles)	Acciones base para el cálculo (en miles)	Días de vigencia en el año	Promedio ponderado de acciones comunes (en miles)
Ejercicio 2009				
Saldo al 1° de enero de 2009	116,011	116,011	365	116,011
Capitalización de utilidades, nota 20(d)	15,000	15,000	365	15,000
Capitalización de utilidades efectuadas en el 2010, nota 20(a)	-	16,297	365	16,297
Saldo al 31 de diciembre de 2009	131,011	147,308		147,308
Utilidad por acción básica y diluida				0.516
Ejercicio 2010				
Saldo al 1° de enero de 2010	131,011	131,011	365	131,011
Capitalización de utilidades, nota 20(d)	16,297	16,297	365	16,297
Saldo al 31 de diciembre de 2010	147,308	147,308		147,308
Utilidad por acción básica y diluida				0.574

21.SITUACIÓN TRIBUTARIA

- (a)** La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la tasa del impuesto a la renta es de 30 por ciento sobre la utilidad gravable.

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales deberán pagar un impuesto adicional de 4.1 por ciento sobre los dividendos recibidos.

- (b)** A partir del 1° de enero de 2010, se encuentran inafectas las rentas y ganancias que generen los activos, que respaldan las reservas técnicas de las compañías de seguros de vida constituidas o establecidas en el país, para pensiones de jubilación, invalidez y sobrevivencia de las rentas vitalicias provenientes del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones, constituidas de acuerdo a Ley.

Asimismo, están inafectas las rentas y ganancias que generan los activos, que respaldan las reservas técnicas constituidas de acuerdo a Ley de las rentas vitalicias distintas a las señaladas en el párrafo anterior y las reservas técnicas de otros productos que comercialicen las compañías de seguros de vida constituidas o establecidas en el país, aunque tengan un componente de ahorro y/o inversión.

Dicha inafectación se mantendrá mientras las rentas y ganancias continúen respaldando las obligaciones previsionales antes indicadas. Para que proceda la inafectación, la composición de los activos que respaldan las reservas técnicas de los productos cuyas rentas y ganancias se inafectan en virtud del presente inciso, deberá ser informada mensualmente a la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones, dentro del plazo que ésta señale, en forma discriminada y con similar nivel de detalle al exigido a las Administradoras de Fondos de Pensiones por las inversiones que realizan con los recursos de los fondos previsionales que administran.

Asimismo, a partir del 1° de enero de 2010, únicamente se encuentran inafectos al impuesto a la renta los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos emitidos por la República del Perú, así como los intereses y ganancias de capital provenientes de Certificados de Depósito del Banco Central de Reserva del Perú, utilizados con fines de regularización monetaria. De igual modo, se encontrarán inafectos los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos emitidos con anterioridad al 11 de marzo de 2007.

De otro lado, también a partir del ejercicio 2010, se gravan las ganancias de capital resultantes de enajenación, redención o rescate de valores mobiliarios a través de mecanismos centralizados de negociación en el Perú.

En este contexto, la Ley del Impuesto a la Renta precisó que, para establecer la renta bruta producida por la enajenación de valores mobiliarios adquiridos con anterioridad al 1° de enero de 2010, el costo computable de dichos valores será el precio de cotización al cierre del ejercicio gravable 2009 o el costo de adquisición o el valor de ingreso al Patrimonio, el que resulte mayor.

Esta regla es aplicable para personas jurídicas cuando los valores sean enajenados dentro o fuera de un mecanismo centralizado de negociación del Perú.

Asimismo, cuando se produzca la enajenación, redención o rescate de acciones y participaciones adquiridas o recibidas por el contribuyente en diversas formas u oportunidades, el costo computable estará dado por el costo promedio ponderado. Cabe indicar que el costo promedio ponderado será equivalente al resultado que se obtenga de dividir la suma de los costos computables de cada valor adquirido en un determinado momento por el número de acciones, entre el total de acciones adquiridas.

Por otro lado, cabe indicar que mediante la Ley N°29546 publicada el 29 de junio de 2010, se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2012 la exoneración del Impuesto General a las Ventas sobre los intereses generados por valores mobiliarios emitidos mediante oferta pública por personas jurídicas constituidas o establecidas en el país, siempre que la emisión se efectúe al amparo de la Ley del Mercado de Valores, aprobada por Decreto Legislativo N°861, o por la Ley de Fondos de Inversión, aprobada por Decreto Legislativo N°862, según corresponda.

- (c)** Para propósitos de la determinación de los impuestos a la renta y general a las ventas, los precios y montos de las contraprestaciones que se hubieran acordado en transacciones entre partes vinculadas o que se realicen desde, hacia o a través de países o territorios de baja o nula imposición, deben contar con documentación e información que sustente los métodos y criterios de valuación aplicados en su determinación. La Administración Tributaria está facultada a solicitar esta información a la Compañía.

Con base en el análisis de las operaciones la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2010 y de 2009.

(d) La Gerencia de la Compañía en base a los resultados de sus operaciones y la inafectación de las ganancias de capital de las inversiones que respaldan las obligaciones técnicas, indicadas en la sección (b) anterior, estableció una pérdida tributaria de S/60,677,000, la cual a criterio de ésta puede ser aplicable a ganancias gravables futuras. Sin embargo, debido a que la Compañía no generará ganancias gravables futuras decidió no constituir un activo diferido por impuesto a la renta por dicho concepto.

Hasta el 31 de diciembre de 2009, la Compañía mostraba pérdidas tributarias que se originaron principalmente por las ganancias de capital, las cuales estaban consideradas como exoneradas, de acuerdo a lo establecido en el párrafo (b) anterior, por lo que no podían ser compensadas con rentas imponibles futuras, razón por la cual no se reconoció ningún beneficio por estas pérdidas.

(e) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta y del impuesto general a las ventas de los años 2007 al 2010 están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria. Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria pueda dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y de 2009.

22.INGRESOS DE INVERSIONES, NETO

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2010	2009
	S/.(000)	S/.(000)
Ingresos		
Intereses y comisiones de instrumentos financieros	86,324	75,766
Ganancia por venta de valores (b)	76,848	57,297
Arrendamiento por inmuebles	27,650	28,576
Dividendos recibidos	13,472	9,142
Participación patrimonial en subsidiaria y certificados de participación	15,321	1,412
Ingresos por valorización de derivados crediticios, nota 10(c)	-	25,096
Ingresos por reversión de provisiones para inversiones (c)	-	22,551
Ingresos financieros diversos	691	152
Venta de inmuebles, notas 11(b) y 7(b)	159	17,616
Ganancia por inversión de derivados	-	10,727
Otros	-	3,816
	220,465	252,151
Gastos		
Gastos del área de inversiones y otros gastos (d)	8,908	7,459
Pérdida por inversión de derivados	5,661	43,536
Depreciación de inversiones inmobiliarias, nota 11(a)	4,202	5,435
Intereses y comisiones	3,815	4,053
Pérdida por venta de valores	3,572	20,672
Pérdida por venta de bonos con derivados crediticios, nota 10(c)	2,178	-
Participación patrimonial en subsidiaria y certificados de participación	931	822
Gastos por inversiones inmobiliarias	878	3,190
Costo de venta de inversiones en fondos mutuos	-	20,755
Condonación de deuda	-	5,152
Ajuste a valor de terreno, nota 11(f)	-	3,161
Deterioro de inversiones en participaciones de fondos de inversión, nota 9(h)	-	2,198
Otros	3,302	-
	33,447	116,433
Total, neto	187,018	135,718

(b) Al 31 de diciembre de 2010, corresponde principalmente a la ganancia por la venta de valores de gobierno central y del exterior, financieros y corporativos por un importe de aproximadamente S/.60,762,000, ganancia por la venta de acciones por un importe de aproximadamente S/.15,610,000 por la liquidación de fondos mutuos locales y del exterior por un importe de aproximadamente S/.476,000.

Al 31 de diciembre de 2009, corresponde principalmente a la ganancia por la venta de valores de gobierno central y del exterior, financieros y corporativos por un importe de aproximadamente S/.20,566,000 y por la liquidación de fondos mutuos locales y del exterior por un importe de aproximadamente S/.21,713,000.

(c) Durante enero a mayo de 2009, la Compañía recuperó la provisión para fluctuación constituida por los instrumentos de capital con anterioridad al 1° de enero de 2009 en cumplimiento del Oficio Múltiple N°25269-2009-SBS del 19 de junio del 2009 que establece que, en el caso que las empresas que hubieran revertido provisiones por fluctuación de valores de manera previa a la adecuación de lo establecido en la sexta disposición final transitoria de la Resolución SBS N°513-2009, no serán aplicables a dichas reversiones el tratamiento establecido en la disposición transitoria antes señalada.

(d) Al 31 de diciembre de 2010 y de 2009, incluyen principalmente los servicios prestados por terceros y tributos del área de inversiones de la Compañía, así como comisiones, gastos financieros y honorarios incurridos en la compra, venta y custodia de inversiones, que se incluyen en este rubro de acuerdo a las normas de la SBS.

23.GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2010 S/.(000)	2009 S/.(000)
Cargas de personal, nota 24	35,125	22,837
Servicios prestados por terceros	5,910	4,617
Cargas diversas de gestión	5,824	4,971
Tributos	3,813	2,569
Amortización y depreciación	1,655	1,637
Otros	1,098	540
	53,425	37,171

24.CARGAS DE PERSONAL Y PROMEDIO DE NÚMERO DE TRABAJADORES

A continuación se presenta el detalle de las cargas de personal:

	2010 S/.(000)	2009 S/.(000)
Comisiones	9,754	4,255
Sueldos	7,637	7,267
Gratificaciones	5,752	2,883
Bonificaciones	4,283	2,955
Prestaciones de salud	1,954	1,311
Compensación por tiempo de servicios	2,441	1,402
Vacaciones	1,915	1,147
Otras cargas sociales	1,389	1,355
Otros menores	-	262
Total cargas de personal	35,125	22,837
Promedio de trabajadores	413	433

25.PATRIMONIO EFECTIVO

De acuerdo con la Resolución SBS N°1124-2006, modificada por las resoluciones SBS N° 8243-2008, N° 12687-2008 y N° 5587-2009, la Compañía está obligada a mantener un nivel de patrimonio efectivo con el objetivo de mantener un patrimonio mínimo destinado a soportar los riesgos técnicos y demás riesgos que pudiera afectarle. El patrimonio efectivo debe ser superior a la suma del patrimonio de solvencia, el fondo de garantía y el patrimonio efectivo destinado a cubrir riesgos crediticios.

El patrimonio de solvencia lo constituye el margen de solvencia o el capital mínimo, el mayor. Al 31 diciembre de 2010, el patrimonio de solvencia lo constituye el margen de solvencia que asciende a aproximadamente S/.106,402,000 (aproximadamente S/.94,962,000 en el 2009), siendo el capital mínimo aproximadamente S/.5,793,000 al 31 de diciembre de 2010 (aproximadamente S/.5,965,000 en el 2009). Al 31 de diciembre del 2010, las obligaciones técnicas por un total de S/.1,986,420,000 se encuentran respaldados por activos de la Compañía por aproximadamente S/.2,109,009.

Conforme a la Resolución SBS N°5587-2009 de fecha 11 de junio de 2009, las ganancias no realizadas por efecto de fluctuaciones por valor razonable de las inversiones disponibles para la venta, para las que se haya acordado que una vez que se realicen serán capitalizadas, se sumarán al patrimonio efectivo. En el caso de las pérdidas no realizadas por efecto de las mencionadas fluctuaciones se deducirán del patrimonio efectivo.

El patrimonio efectivo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 comprende:

	2010	2009
	S/.(000)	S/.(000)
Capital pagado	147,308	131,011
Reserva legal	51,557	45,854
Reservas facultativas	-	7,700
Porción computable de bonos subordinados	14,045	14,450
Utilidad no distribuidas	-	22,000
Pérdidas acumuladas	-	(5,673)
Patrimonio efectivo	212,910	215,342

El margen de solvencia, es el respaldo complementario que deben poseer las empresas para hacer frente a posibles situaciones de exceso de siniestralidad no previstas en la constitución de las reservas técnicas. El margen de solvencia total corresponde a la suma de los márgenes de solvencia de los ramos en los que opera la Compañía.

Asimismo, el fondo de garantía representa el respaldo patrimonial adicional que deben poseer las empresas para hacer frente a los demás riesgos que pueden afectarlas y que no son cubiertos por el patrimonio de solvencia, como los riesgos de inversión y otros riesgos. El monto mensual de dicho fondo debe ser equivalente al 35 por ciento del patrimonio de solvencia, de acuerdo con lo indicado en la Resolución SBS N°1124 – 2006. Al 31 de diciembre de 2010, el fondo de garantía asciende aproximadamente a S/.37,241,000 (aproximadamente S/.33,237,000 al 31 de diciembre de 2009).

Como resultado de todo lo anterior, la Compañía tiene un superávit de cobertura del patrimonio efectivo total como sigue:

	2010	2009
	S/.(000)	S/.(000)
Patrimonio efectivo total	212,910	215,342
Menos:		
Patrimonio de solvencia	106,402	94,962
Fondo de garantía	37,241	33,237
Superávit	69,267	87,143

26. RESPALDO A LAS RESERVAS TÉCNICAS Y PATRIMONIO DE SOLVENCIA

De acuerdo con el Artículo 311 de la Ley N°26702 – Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, y la Resolución N°039-2002, modificada por la Resolución SBS N°1149-2002, N°1183-2007, N°1850-2007, N° 799-2008 y N°11052-2009, N°14292-2009, N°16130-2009, N°15333-2010 y N°17009-2010 y N°18030-2010 la Compañía debe respaldar el íntegro de sus obligaciones técnicas y patrimonio de solvencia con activos elegibles. La Compañía cuenta con los siguientes activos aceptados como respaldo, los cuales cubren el íntegro de la obligación al 31 de diciembre de 2010 y de 2009:

	2010	2009
	S/.(000)	S/.(000)
Inversiones elegibles		
Caja y bancos	9,398	2,276
Depósitos a plazo	6,819	37,999
Acciones y fondos mutuos de inversión en valores	190,758	122,865
Bonos	1,352,681	1,014,714
Inversiones en el exterior	87,127	106,539
Letras hipotecarias	6	13
Cuentas individuales de capitalización y bonos de reconocimiento	1,657	2,950
Préstamos con garantía de pólizas de seguros	3,020	2,573
Inversiones inmobiliarias	10,443	90,390
Otras inversiones elegibles	451,288	305,080
Total activos aceptados como respaldo	2,113,197	1,685,399
Obligaciones técnicas		
Reservas técnicas	1,842,777	1,517,343
Patrimonio de solvencia, nota 27	106,402	94,962
Fondo de garantía, nota 25	37,241	33,237
Total obligaciones técnicas	1,986,420	1,645,542
Superávit	126,777	39,857

Los activos de la Compañía que respaldan obligaciones técnicas, no pueden ser gravados, no son susceptibles de embargo u otra medida cautelar, acto o contrato que impida o limite su libre disponibilidad.

La Gerencia mantiene un control y seguimiento permanente de la evolución de dichos indicadores y, en su opinión, el portafolio de inversiones respalda adecuadamente las obligaciones técnicas de la Compañía al 31 de diciembre de 2010 y de 2009.

27. MARGEN DE SOLVENCIA

De acuerdo con el Artículo N°303 de la Ley N°26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguro y Orgánica de la SBS, y la Resolución SBS N°1124-2006, la Compañía está obligada a calcular el margen de solvencia como uno de los parámetros utilizados en la determinación de la cobertura del patrimonio efectivo a que se refiere la nota 25. Dicho margen es básicamente el mayor monto resultante de aplicar ciertos porcentajes a la producción de los doce últimos meses a los gastos por siniestralidad, neto de los recuperos correspondiente a un periodo según cada tipo de seguro: (i) los últimos cuarenta y ocho meses eliminando la información correspondiente a los seis meses de mayor siniestralidad y a los seis meses de menor siniestralidad para seguros generales y (ii) los últimos treinta y seis meses para los seguros de accidentes personales y enfermedades, vida grupo y previsionales y seguro complementario de trabajo de riesgo; o a las reservas matemáticas para los seguros de vida individual y rentas vitalicias.

El 4 de setiembre de 2008, la SBS publicó la Resolución N°8243-2008, por el cual modifica el cálculo del margen de solvencia para los seguros de sepelio y los seguros de vida de trabajadores cuando pasan a una etapa laboral inactiva, temporal o permanente, previo cumplimiento de requisitos en ambas etapas.

El 15 de diciembre de 2008, la SBS publicó la Resolución N°12687-2008, por el cual modifica ciertos porcentajes para efectuar el cálculo del margen de solvencia de seguros previsionales y seguro complementario de trabajo en riesgo.

Al 31 de diciembre de 2010, el margen de solvencia determinado por la Compañía, asciende a aproximadamente, S/.106,402,000 (aproximadamente a S/.94,962,000 al 31 de diciembre de 2009) y ha sido calculado sobre la base de las primas de ramos generales y de vida.

28. TRANSACCIONES CON EMPRESAS RELACIONADAS

(a) Banco Internacional del Perú - Interbank -

Como resultado de sus operaciones, la Compañía mantiene al 31 de diciembre de 2010 y de 2009, los siguientes saldos con el Banco Internacional del Perú - Interbank:

	2010 S/.(000)	2009 S/.(000)
Depósitos a plazo	6,966	37,992
Bonos	-	30,751
Cuentas por cobrar	3,478	3,077
Cuentas corrientes y de ahorros	8,631	5,521
Comisiones por pagar	(875)	(498)
Total	18,200	76,843

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2010 y de 2009, la Compañía ha registrado los siguientes ingresos y gastos por operaciones con el Banco Internacional del Perú - Interbank:

	2010 S/.(000)	2009 S/.(000)
Primas de seguros aceptadas	46,755	40,313
Ingresos financieros	927	1,444
Ganancia por venta de terreno	159	-
Alquileres	756	745
Gastos técnicos	-	-
Comisiones por primas	(8,603)	(7,189)
Siniestros por primas de seguros aceptadas	(14,253)	(12,607)
Ganancia (pérdida) por venta de inversiones	(233)	-
	25,508	22,706

(b) Interfondos S.A. Sociedad Administradora de Fondos -

Al 31 de diciembre de 2010 y de 2009, la Compañía mantuvo participaciones en fondos mutuos administrados por una empresa relacionada por aproximadamente S/.3,000 y S/.305,000, respectivamente.

(c) Inteligo Sociedad Agente de Bolsa S.A. (antes "Centura Sociedad Agente de Bolsa S.A.") -

Al 31 de diciembre de 2010 y de 2009, ésta relacionada se encargó de la custodia de diversos bonos corporativos y financieros, por aproximadamente S/.519,695,000 y S/.362,231,000, respectivamente.

(d) URBI Propiedades S.A. -

URBI y la Compañía firmaron un Contrato de Cesión de derechos por la utilización de un local comercial. Al 31 de diciembre de 2010 y de 2009, la Compañía mantiene inversiones en dicho proyecto inmobiliario por aproximadamente S/.23,670,000 y S/.25,731,000, respectivamente, presentado en el rubro inversiones a vencimiento, neto. Esta inversión, a su vez, ha generado cuentas por cobrar presentadas en el rubro intereses y otras cuentas por cobrar, del balance general. Durante el año 2010, la Compañía ha reconocido ingresos por esta inversión por aproximadamente S/.2,723,000 (S/.3,206,000 durante el año 2009) presentados en el rubro ingresos de inversiones, neto del estado de ganancias y pérdidas.

(e) Cineplex S.A. -

Cineplex S.A. y la Compañía firmaron un contrato por el cual la Compañía adquiere los flujos futuros del arrendamiento que Cineplex pagará en el futuro por un local en Piura, ver nota 10(d). Esta inversión, a su vez, ha generado cuentas por cobrar presentadas en el rubro otras cuentas por cobrar del balance general. Durante el año 2010 y el 2009, la Compañía ha reconocido ingresos por esta inversión por aproximadamente S/.387,000 y S/.499,000 presentados en el rubro Ingresos de inversiones neto del estado de ganancias y pérdidas.

Asimismo, mantiene contrato de arrendamiento por el local ubicado en el Centro Comercial Real Plaza Centro Cívico. Al 31 de diciembre de 2010, ha reconocido ingresos por alquileres aproximadamente S/1,269,000.

(f) Supermercados Peruanos S.A. -

Supermercados Peruanos S.A. y la Compañía firmaron un contrato por el cual Supermercados Peruanos S.A. se encarga de la venta de certificados de SOAT y la Compañía le paga una comisión del 5 por ciento por las ventas realizadas.

Asimismo, Supermercados Peruanos S.A., realiza sus actividades en el centro comercial de propiedad de la Compañía, por lo cual tiene contrato de arrendamiento que tienen un periodo mínimo de 30 años, como contraprestación la Compañía obtiene ingresos por alquileres.

Durante el año 2010, la Compañía ha reconocido gastos por comisiones por aproximadamente S/.611,000 (S/.234,000 durante el año 2009), y ha reconocido como ingresos por alquileres aproximadamente S/.1,967,000 (S/.4,201,000 durante el año 2009), presentados en el rubro "Comisiones de primas de seguros" e "Ingreso de inversiones, neto" del estado de ganancias y pérdidas respectivamente.

(g) Real Plaza S.A. -

Al 31 de diciembre de 2009, ésta relacionada se encargó de la administración del Centro Comercial Real Plaza ubicado en las ciudades de Chiclayo, Trujillo y Huancayo incurriendo en gastos por aproximadamente S/.369,000. Hasta abril de 2010, está relacionada se encargó de la administración el Centro Comercial Real Plaza ubicado en las ciudades de Trujillo y Lima por aproximadamente S/.42,000, gastos que se encuentran registrados en el rubro "Gastos de Administración" del estado de ganancias y pérdidas.

(h) Tiendas Peruanas S.A. -

Tiendas Peruanas S.A. y la Compañía mantienen contratos de arrendamiento por los locales de la tienda por departamentos Oeschle, en las ciudades de Huancayo, Trujillo y Lima (Centro Comercial Centro Cívico). Al 31 de diciembre de 2010 y de 2009, la

Compañía ha reconocido como ingresos por alquileres aproximadamente S/.1,979,000 y S/.1,393,000, respectivamente.

(i) Intergroup Financial Services Corp.-

Al 31 de diciembre de 2010, la Compañía incluye como parte del rubro "Inversiones disponibles para la venta, neto" del balance general, acciones de su Principal a un valor de mercado por aproximadamente S/.13,620,000 (aproximadamente S/.31,005,000 al 31 de diciembre de 2009). Durante el 2010, la Compañía vendió 358,948 acciones por un importe de S/.26,472,000 generando una utilidad de S/13,303,000.

(j) Financiera Uno S.A. -

Financiera Uno S.A. y la Compañía firmaron un contrato de comercialización de seguro de desgravamen. Durante el 2010, la Compañía ha reconocido ingresos por primas por este concepto por aproximadamente S/.67,000, que se presenta en el rubro "Primas de seguros aceptadas" del estado de ganancias y pérdidas. Asimismo, la Compañía paga una comisión de 15 por ciento por las ventas realizadas.

(k) Centro Comercial Estación Central S.A.-

Al 31 de diciembre de 2010, la Compañía le realizó unos adelantos por aproximadamente S/.3,152,000 los cuales serán liquidados con un acuerdo de cesión de flujos con esta Compañía en el 2011.

(l) Las inversiones realizadas con empresas vinculadas se han efectuado bajo condiciones normales de mercado. Los impuestos que estas transacciones generaron, así como las bases de cálculo para la determinación de éstos, son los usuales en la industria y se liquidan de acuerdo a normas tributarias vigentes.

(m) Remuneración del directorio -

La remuneración total de los directores ascendió aproximadamente a S/.113,000 y S/.25,900 por los años 2010 y 2009, respectivamente, y se incluye en el rubro de "Gastos de administración" del estado de ganancias y pérdidas.

(n) Remuneración de personal clave -

La remuneración total de los funcionarios de la Compañía por los años 2010 y 2009 ascendió a 0.65 y 1.17 por ciento de los ingresos netos (rubro "Primas de seguros aceptadas" del estado de ganancias y pérdidas), respectivamente.

29. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos, que incluyen los efectos de las variaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera, tasas de interés y los valores de mercado de sus inversiones. El programa de administración de riesgos de la Compañía trata de minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

La Gerencia de la Compañía es conocedora de las condiciones existentes en cada mercado en el que opera la Compañía. La Gerencia de la Compañía en base a su experiencia y habilidad controla dichos riesgos como sigue:

Riesgo de seguros -

El riesgo amparado bajo un contrato de seguro, en cualquiera de sus diferentes modalidades, es la posibilidad que el evento asegurado se produzca y por lo tanto se concrete la incertidumbre en cuanto al monto del reclamo resultante. Por la naturaleza del contrato de seguro, este riesgo es aleatorio y por lo tanto impredecible.

En relación a una cartera de contratos de seguro donde se aplica la teoría de los grandes números y de probabilidades para fijar precios y disponer provisiones, el principal riesgo que enfrenta la Compañía es que los reclamos y/o pagos de beneficios cubiertos por las pólizas excedan el valor en libros de los pasivos de seguros. Esto podría ocurrir en la medida que la frecuencia y/o severidad de reclamos y beneficios sea mayor que lo calculado. Los factores que se consideran para efectuar la evaluación de los riesgos de seguros son:

- ▶ Frecuencia y severidad de los reclamos.
- ▶ Fuentes de incertidumbre en el cálculo de pagos de futuros reclamos.
- ▶ Tablas de mortalidad para diferentes planes de cobertura en el ramo de seguro de vida.
- ▶ Cambios en las tasas de mercado de las inversiones que inciden directamente en las tasas de descuento para determinar las reservas matemáticas.

La Compañía tiene contratadas coberturas de reaseguro automáticas que protegen de pérdidas por frecuencia y severidad. El objetivo de estas negociaciones de reaseguros es que las pérdidas de seguro netas totales no afecten el patrimonio y liquidez de la Compañía en cualquier año.

La Compañía ha desarrollado su estrategia de suscripción de seguros para diversificar el tipo de riesgos de seguros aceptados. Los factores que agravan el riesgo del seguro incluyen la falta de diversificación del riesgo en términos del tipo y monto del riesgo, y la ubicación geográfica. La estrategia de suscripción intenta garantizar que los riesgos de suscripción estén bien diversificados en términos de tipo y monto del riesgo. Los límites de suscripción funcionan para ejecutar el criterio de selección de riesgos adecuados.

La suficiencia de las reservas es un principio de la gestión aseguradora. Las reservas técnicas de siniestros y primas son estimadas por actuarios de la Compañía y revisadas por expertos independientes en los casos que amerite.

La Gerencia monitorea en forma permanente las tendencias de siniestralidad, lo que le permite realizar estimaciones de siniestros ocurridos y no reportados sustentados sobre información reciente. Estas estimaciones también son revisadas por expertos independientes.

Por otro lado, la Compañía se encuentra expuesta al riesgo de que las tasas de mortalidad asociada a sus clientes no reflejen la mortalidad real, pudiendo ocasionar que la prima calculada para la cobertura ofrecida sea insuficiente para cubrir los siniestros; por este motivo, la Compañía lleva a cabo una cuidadosa selección de riesgo o suscripción al momento de emitir las pólizas, pues a través de ella puede clasificar el grado de riesgo que presenta un asegurado propuesto, analizando características tales como género, condición de fumador, estado de salud, entre otras.

En relación con el riesgo de reaseguros, la política de la Compañía es suscribir contratos únicamente con empresas con clasificación internacional determinada por la normativa de la SBS. Asimismo, la Compañía firma contratos de reaseguros como parte de su programa de reducción del riesgo, el cual puede ser en base proporcional y no proporcional. La mayoría de los reaseguros proporcionales corresponden a contratos automáticos los cuales se obtienen para reducir la exposición de la Compañía a determinadas categorías de negocios. El reaseguro no proporcional es principalmente el exceso de pérdida de reaseguro destinado para mitigar la exposición neta de la Compañía a pérdidas por catástrofes. Los límites para la retención de exceso de pérdida de reaseguro varían por línea de producto y área geográfica.

La Compañía también ha limitado su exposición definiendo montos máximos de siniestros en ciertos contratos y en el uso de acuerdo con reaseguradoras para limitar la exposición a eventos catastróficos.

Los productos de seguros no tienen términos o cláusulas particularmente relevantes que pudiesen tener un impacto significativo o representen incertidumbres importantes sobre los flujos de efectivo de la Compañía.

En el caso particular del negocio de rentas vitalicias, el riesgo asumido por la Compañía consiste en que la expectativa de vida real de la población asegurada sea mayor a la estimada al momento de determinar la renta, lo cual significaría un déficit de reservas para cumplir con el pago de las pensiones.

Riesgo de liquidez -

La Compañía está expuesta a requerimientos diarios de sus recursos en efectivo disponible principalmente por reclamos resultantes de contratos de seguro. El riesgo de liquidez es el riesgo de que el efectivo pueda no estar disponible para pagar obligaciones a su vencimiento a un costo razonable. La Compañía controla la liquidez requerida mediante una adecuada gestión de los vencimientos de activos y pasivos, de tal forma de lograr el calce entre el flujo de ingresos y pagos futuros. La Compañía mantiene una posición de liquidez estructural (activo disponible) que le permite afrontar adecuadamente posibles requerimientos de liquidez no esperados. Adicionalmente, las inversiones de la Compañía se concentran en instrumentos financieros de elevada calidad y liquidez que pueden ser realizados (vendidos) en el muy corto plazo.

Riesgo de tasa de interés -

Se refiere al riesgo originado por la variación en las tasas de interés y el efecto del mismo en las tasas de reinversión requerida para el pago de las obligaciones de largo plazo. El riesgo de reinversión puede originarse cuando el plazo de las inversiones difiere del plazo de las obligaciones contraídas. Por ello, la Compañía mantiene depósitos a plazo y certificados bancarios de corto y mediano plazo a tasas preferenciales y bonos de medio y corto plazo con diferentes estructuras de amortización, de tal forma de lograr el calce de flujos entre activos y pasivos que permita minimizar el riesgo de reinversión. A la fecha, los ingresos esperados por intereses es superior a los pagos previstos y la contratación de nuevos negocios consideran las tasas de interés y rentabilidad disponibles en el mercado de tal forma de asegurar el pago de los beneficios a nuestros asegurados.

Riesgo de moneda -

Se refiere al riesgo de pérdida debido a movimientos adversos en el tipo de cambio siempre que la Compañía mantenga un diferente nivel de activos (inversiones) en moneda extranjera respecto de sus pasivos (obligaciones). La Compañía tiene como política mantener similares niveles de activos y pasivos en moneda extranjera a fin de reducir el riesgo por variación en el tipo de cambio. En la nota 3, se presenta la posición de cambio de la Compañía.

Riesgo crediticio -

La Compañía está expuesta al riesgo crediticio, que es el riesgo de que una contraparte sea incapaz de pagar montos en su totalidad a su vencimiento. La Compañía tiene implementado diversas políticas de control del riesgo de crédito el cual se aplica a todos los valores emitidos por gobiernos, compañías privadas y bancos. Con este fin se han determinado niveles de calificación de riesgo mínimo que son considerados al invertir en estos activos.

Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio, consiste primordialmente en efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos, inversiones financieras e inversiones. El efectivo y equivalentes de efectivo, así como los depósitos a plazo están colocados en instituciones financieras de prestigio. Las inversiones se realizan en instrumentos emitidos por empresas de reconocido prestigio en el mercado local y del exterior, así como en títulos representativos de la deuda externa peruana, los cuales tienen un mercado activo a nivel internacional. Un análisis de las inversiones se presentan en las notas 5, 9 y 10, respectivamente. Asimismo, la cartera de clientes a quienes se les brinda seguros de vida individual y de renta vitalicia, es una cartera atomizada. De otro lado, para el ramo de seguros de vida grupales y seguros de desgravamen, la cartera se concentra principalmente en el Banco Internacional del Perú - Interbank en aproximadamente 97 por ciento de dicho saldo.

30. INFORMACIÓN SOBRE EL VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El valor razonable o estimado de mercado, es el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo acordado entre partes conocedoras y dispuestas a ello, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado activo y líquido, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste puede no ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se puede utilizar el valor de mercado de otro instrumento similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados. A pesar del mejor juicio de la Gerencia a ser aplicado en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicho estimado conlleva cierto nivel de fragilidad inherente. Como resultado, el valor razonable puede no ser indicativo del valor realizable neto o de liquidación de dichos instrumentos.

Las metodologías y supuestos empleados para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros, tal como se detalla a continuación:

- ▶ El rubro de Caja y bancos se encuentra conformado por efectivo y depósitos a corto plazo que no representan riesgos crediticios o de tasas de interés significativas, por lo que se estima que su valor en libros no difiere de su valor estimado de mercado.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y DE 2009

- ▶ Las inversiones financieras y activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son registradas a sus valores estimados de mercado, por lo que su valor en libros es igual a dicho valor.
- ▶ Las inversiones disponibles para la venta están registradas a sus valores estimados de mercado.
- ▶ Las inversiones a vencimiento se encuentran valuadas a su costo amortizado mediante la metodología de la tasa de interés efectiva y sus valores de mercado no difieren significativamente del valor en libros tal como indica la nota 10(e).
- ▶ Las cuentas por cobrar por operaciones de seguro y diversas mantienen vencimientos menores a un año, por lo tanto, se considera que sus valores de mercado equivalen a sus valores en libros a la fecha del balance general.
- ▶ Las obligaciones financieras generan intereses a tasas variables y/o preferenciales similares a las vigentes en el mercado. Como resultado, se estima que su valor en libros no difieren en forma significativa de sus correspondientes valores de mercado.
- ▶ Los bonos subordinados generan intereses a tasas fijas. El valor razonable de estos instrumentos se calcula utilizando flujos de caja descontados a tasas vigentes para pasivos con características similares. Como resultado del cálculo, el valor de mercado estimado no difiere significativamente del valor en libros.
- ▶ Las reservas de siniestros se encuentran valuadas en base a estimaciones de reclamos bajo condiciones actuales de mercado, por lo cual su valor en libros no difiere significativamente a su valor razonable.
- ▶ El valor en libros de las reservas técnicas se determina en base al valor actual de los pagos futuros que la Compañía deberá efectuar al asegurado, por lo que no difiere significativamente a su valor razonable.

Basada en el análisis antes indicado, la Gerencia de la Compañía estima que al 31 de diciembre de 2010 y de 2009, los valores estimados de los instrumentos financieros de la Compañía no difieren en forma significativa de su valor en libros.

31. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Los principales ingresos y resultados de las operaciones de seguros por ramos técnicos se presentan a continuación:

	Primas de seguros aceptadas		Primas de seguros cedidas		Ajuste de reservas técnicas		Siniestros netos		Pérdida técnica bruta	
	2010 S/.(000)	2009 S/.(000)	2010 S/.(000)	2009 S/.(000)	2010 S/.(000)	2009 S/.(000)	2010 S/.(000)	2009 S/.(000)	2010 S/.(000)	2009 S/.(000)
Riesgos de vida y previsionales										
Rentas vitalicias	373,625	146,970	-	-	(376,782)	(133,391)	(98,130)	(92,691)	(101,287)	(79,112)
Seguros previsionales	542	524	-	-	-	-	(2,165)	(4,173)	(1,623)	(3,649)
Vida grupo	43,694	38,168	(6,849)	(6,087)	(885)	755	(10,700)	(9,034)	25,260	23,802
Vida individual	21,869	21,308	(981)	(1,345)	(7,645)	(7,920)	(810)	(1,071)	12,433	10,972
SOAT	21,423	19,986	-	-	(191)	(1,103)	(7,869)	(9,633)	13,363	9,250
Accidentes personales	1,886	2,221	(158)	(171)	21	76	(77)	(205)	1,672	1,921
Riesgos generales	8,146	6,066	-	-	(338)	(23)	(320)	(243)	7,488	5,800
	471,185	235,243	(7,988)	(7,603)	(385,820)	(141,606)	(120,071)	(117,050)	(42,694)	(31,016)

DIRECTORIO
FINANCIEROS
AUDITADOS

AL 31 DE
DICIEMBRE DE
2010 Y DE 2009



**FELIPE
MORRIS GUERINONI**
IFH PERÚ LTD
PRESIDENTE

Bachiller en Economía, Universidad del Pacífico, Lima, Perú.

Maestría en Economía, Universidad de Pittsburgh, Pennsylvania, Estados Unidos.

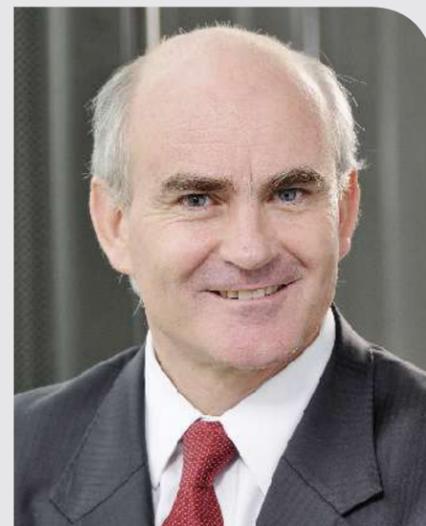
Maestría en Finanzas, American University, Washington D.C., Estados Unidos.



**RAMÓN
BARÚA ALZAMORA**
IFH PERÚ LTD
VICEPRESIDENTE

Bachiller en Ingeniería Industrial, Universidad Nacional de Ingeniería, Lima, Perú.

Licenciado en Economía Pura, Universidad Católica de Lovaina, Bélgica.



**GUILLERMO
MARTÍNEZ BARROS**
PRIMAMÉRICA
CONSULTORES S.A.

Ingeniero Comercial, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile.

MBA, Universidad de Chicago, Estados Unidos.

Master of Science in Economics, London School of Economics, Londres, Inglaterra.



**RAÚL
MUSSO VENTO**
INDUSTRIAS
ELECTROQUÍMICAS S.A.

Licenciado en Economía, Universidad del Pacífico, Lima, Perú.

Maestría en Economía, Universidad de Pittsburgh, Pennsylvania, Estados Unidos.



**CARLOS
RODRÍGUEZ-PASTOR PERSIVALE**
IFH PERÚ LTD

Bachiller en Ciencias Sociales, Universidad de Berkeley, California, Estados Unidos.

MBA, Amos Tuck School of Business Administration at Dartmouth, New Hampshire, Estados Unidos.



**CARLOS
SACO-VÉRTIZ TUDELA**
ESTUDIO BELLIDO,
SACO-VÉRTIZ & BELLIDO.

Abogado, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.

COMITÉ DE GERENCIA



JUAN CARLOS VALLEJO BLANCO
GERENTE GENERAL

Licenciado en Ingeniería Civil Industrial, Universidad de Chile, Santiago, Chile.

MBA, INCAE Business School, Costa Rica.



GONZALO BASADRE BRAZZINI
GERENTE DE INVERSIONES

Bachiller en Administración de Empresas, Universidad del Pacífico, Lima, Perú.

MBA, Universidad de Harvard, Massachusetts, Estados Unidos.



CARLOS CHAMOCHUMBI MACCHIAVELLO
GERENTE COMERCIAL

Bachiller en Ingeniería Industrial, Universidad de Lima, Perú.

MBA, Universidad de Piura, Perú.



JUAN CARLOS MOTTA FLORES
GERENTE DE OPERACIONES, TÉCNICA Y DESARROLLO

Licenciado en Economía, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile.

Maestría en Economía, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile.



CLAUDIA VALDIVIA VALLADARES
GERENTE DE FINANZAS Y DESARROLLO HUMANO

Licenciada en Contabilidad, Universidad del Pacífico, Lima, Perú.

Bachiller en Administración, Universidad del Pacífico, Lima, Perú.

MBA, MIT Sloan School of Management, Massachusetts, Estados Unidos.



JOSÉ ANDRÉS LABRÍN BARRIENTOS
GERENTE DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN

Licenciado en Ingeniería de Ejecución en Informática, Universidad Tecnológica Metropolitana, Santiago, Chile.

MBA, INCAE Business School, Costa Rica.

Éxitos que consolidan nuestro liderazgo

Diseño y Concepto: Icono Comunicadores

Fotografía: Luis Francisco Gonzales Watson

Impresión: Lettera Gráfica

Av. Pardo y Aliaga 640, Piso 2
San Isidro, Lima, Perú
T: (511) 611-4700
F: (511) 611-4720
E-mail: interseguro.servicios@interseguro.com.pe
www.interseguro.com.pe

